

San Sebastián Coatlán



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Ing. Juan López
Hernández
Presidente Municipal

Índice

Mensaje del presidente	7
Fundamento Legal	8
Marco metodológico	12
Misión	13
Visión.....	14
Capitulo I. Contexto Municipal	16
1.1 Delimitación y estructura territorial del municipio de san Sebastián Coatlán	16
1.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)	16
1.1.2 Superficie municipal.....	16
1.1.3 Colindancias (norte, sur, este y oeste).....	16
1.1.4 Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)	16
1.2 Características Físicas del Municipio de San Sebastián Coatlán	19
1.2.1 Medio físico	19
1.2.2 Uso de suelo.....	21
1.3 Dinámica sociodemográfica (Población, indígena, total de hogares y viviendas particulares)	23
1.3 Grado promedio de escolaridad y total de escuelas.....	23
1.4 Salud	25
1.5 Economía del Municipio	26
Capitulo II. Eje de personas de San Sebastián Coatlán	28
2.1 Características de la población de San Sebastián Coatlán	28
2.1.1 Calidad étnica en el municipio de San Sebastián Coatlán	29

2.1.2	Nivel de ingreso y estatus migratorio en el municipio de San Sebastián Coatlán.....	30
2.1.3	Personas en condiciones de vulnerabilidad asociados al ejercicio de los derechos humanos	32
2.2	Salud y seguridad social	33
2.2.1	Diagnóstico de servicio de salud en San Sebastián Coatlán	35
2.2.2	Diagnóstico de servicio de salud en la localidad de San José Cieneguilla	37
2.2.3	Diagnóstico de servicio de salud en la Localidad del porvenir Ballesteros.....	38
2.2.4	La medicina tradicional	39
2.2.5	Problemática identificada.....	40
2.3	Educación	40
2.3.1	Condiciones específicas de las instituciones educativas de San Sebastián Coatlán	42
2.3.2	Condiciones específicas de las instituciones educativas de San José Cieneguilla.....	45
2.3.3	Condiciones específicas de las instituciones educativas de la Localidad del Porvenir Ballesteros	46
2.3.4	Condiciones específicas de las instituciones educativas de la Localidad del Gavilán.....	48
2.3.5	Condiciones específicas de las instituciones educativas de la Localidad de Piedra Campana.....	48
2.3.6	Resumen de las instituciones educativas en el municipio de San Sebastián Coatlán	48
2.3.7	Identificación de problemáticas.....	49

2.4 Cultura en el municipio de San Sebastián Coatlán.....	50
2.4.1 Identificación de problemáticas	51
2.5 Deporte en el municipio de San Sebastián Coatlán.....	52
2.5.1 Identificación de problemáticas.....	53
2.6 Servicios básicos de la vivienda en San Sebastián Coatlán.....	54
2.6.1 Diagnostico específico de las carencias de agua potable.	55
2.6.2 Diagnostico específico del indicador carencias en servicio de drenaje	56
2.6.3 Diagnóstico específico del indicador carencias en servicio de Electrificación	57
2.6.4 Identificación de la problemática.....	57
2.7 Diagnostico específico del indicador carencias en calidad y espacios en la vivienda	58
2.7.1 Identificación de la problemática	59
2.8 Acceso a la alimentación.....	59
2.8.1 Problemática identificada.....	60
2.8 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del eje rector Personas	61
Capitulo III. Eje II. San Sebastián al Cuidado del planeta.....	68
3.1 Medio Ambiente y Biodiversidad	68
3.1.1 Identificación de Problemática.....	71
3.2 Gestión de residuos y energías alternativa	72
3.2.1 Identificación de la problemática.....	73
3.3 Desarrollo y ordenamiento territorial	73
3.3.1 Identificación de la problemática	74

3.6 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector cuidado al medio ambiente.....	75
Capitulo IV. Eje. III: Prosperidad en el municipio de San Sebastián Coatlán	79
4.1 Desarrollo económico incluyente.....	79
4.2 Productividad e impulso de los sectores económicos.....	79
4.2 .1 Identificación de la problemática	81
4.3 Actividades económicas potenciales para el Desarrollo	81
4.3.1 Identificación de Problemática.....	87
4.4 Abasto y comercialización.....	87
4.4.1 Identificación de problemática	87
4.5 Apoyos a los sectores productivos	88
4.5.1 Identificación de la problemática	88
4.6 Caminos y comunicaciones.....	88
4.5.1 Problemática identificada	91
4.8 Objetivo, Estrategias y líneas de acción para el eje Sector prosperidad en el municipio de San Sebastián Coatlán.....	92
Eje temático en el sector Productividad e impulso de los sectores económicos	92
Eje temático en el sector comercialización.....	93
Capitulo V. Eje. IV. Paz en el Municipio de San Sebastián Coatlán	96
5.1 Seguridad Pública en el municipio de San Sebastián Coatlán	96
5.1.1 Identificación de problemática	97
5.2 Procuración de Justicia.....	97
5.2 Identificación de la Problemática.....	98
5.3 Derechos Humanos	98

5.3.1 Identificación de la problemática	98
5.4 Gobernabilidad y Paz Social	99
5.4.1 Identificación de la problemática	100
5.5 Tenencia de la Tierra y Conflictividad Agraria en el municipio de San Sebastián Coatlán.....	100
5.6 Problemática identificada	101
5.7 Objetivo, Estrategias y líneas de acción con el sector eje de paz en el municipio de San Sebastián Coatlán.....	102
Capítulo VI. Eje 5 Alianza en el municipio de San Sebastián Coatlán	107
6.1 Finanzas Municipales	107
6.2 Desarrollo Institucional	112
6.2.1 Infraestructura municipal	114
6.2.2 Recursos Humanos.....	115
6.2.3 Acondicionamiento de los espacios físicos y equipamiento.....	119
6.3 Municipio Digital	121
6.4. Transparencia y Rendición de Cuentas.....	122
6.4.1 Identificación de la problemática del municipio digital y transparencia	123
6.5. Coordinación Institucional	124
6.5.1 Identificación de la problemática	125
6. 7 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción en el sector Alianza en el municipio de San Sebastián Coatlán.....	126
7. Ejes transversales.....	131
7. 1 Igualdad de generó	131
7. 2 Asuntos indígenas en el municipio de San Sebastián Coatlán	134

8.1 Programación y presupuestación	141
8. 2 Metas e indicadores	149
8. 3 Seguimiento y Evaluación	151
9. Matriz de Consistencia	153
10. Anexos	172

Mensaje del presidente



Agradezco la confianza de la población de San Sebastián Coatlán, el día 1° de enero iniciamos esta gran responsabilidad junto a quienes integramos el Ayuntamiento, todos tenemos el fin de velar por las necesidades del municipio.

Me dirijo a ustedes para presentarles el Plan Municipal de Desarrollo como un instrumento básico para ejercer de manera efectiva la administración pública municipal, en donde presentamos objetivos, estrategias y

metas que pretendemos alcanzar. Lograr el desarrollo sostenible del municipio es mi compromiso ya que este documento se elaboró desde la perspectiva de la Agenda 2030 en donde se consideraron los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus respectivas metas, reitero mi responsabilidad de promover a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal la Agenda 2030 y cada una de las obras y acciones incidirá de manera directa e indirecta en las (OSD).

Se recorrió en cada una de las localidades que conforma el municipio para la identificación de las necesidades que aquejan a la población y participaron de manera activa para el planteamiento de propuestas para la atención de las mismas. Es prioridad para esta Administración atender las necesidades básicas e incluir a la población vulnerable por carencias dentro de la política pública municipal. Para dar cumplimiento a lo establecido en este documento es fundamental la colaboración y participación de ustedes como pobladores de este municipio, invito a conformar un gobierno municipal abierto. Recalco que los objetivos y estrategias implementadas tienen un alcance de largo plazo.

Proponemos un modelo de gobierno que se caracterice por la eficacia en sus acciones y gestiones logrando un cambio trascendental para detonar el desarrollo de San Sebastián Coatlán.

Fundamento Legal

En este apartado se señala, el fundamento legal de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Coatlán.

La base para la planeación se sustenta en las leyes federales:

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos las cuales hacen referencia:

Artículo 25.-Párrafo tercero: El Estado Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta constitución

Artículo 26.- Párrafo primero: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115. Fracción V faculta. - Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

Ley de Planeación

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34 Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Fracción III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113 Fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: **a)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; **b)** Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; **c)** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios...

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. Fracción IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo: I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley; IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior del Estado.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56 fracción II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos.

Fracción XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo y Fracción XVI.- Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Artículo 68.- Fracción V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

IX.- Proponer al ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como a los presupuestos realizados por las comisiones, de conformidad con la fracción VII del artículo 55 de esta Ley.

XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Artículo 49 BIS fracción XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales..

Marco metodológico

Para la elaboración de este documento se sujetó el lineamiento emitido por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca (COPLADE) y la estructura del documento es alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

Para elaborar el diagnóstico municipal se realizó la investigación documental en diversas fuentes disponibles en cada una de las instituciones que aportan información confiable para la planeación de desarrollo: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG- COPLADE), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Secretaría de Bienestar, Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Dicha indagación permitió conocer el número de población y las necesidades por rango de edad, así como indicadores de las carencias sociales como en áreas de salud, condiciones y los servicios básicos disponibles en las viviendas, educación, alimentación, información que fue enriquecida en los talleres de participación. Así mismo se realizó talleres de participación con el Cabildo Municipal y comités de las escuelas: Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato en las Localidades del Municipio, asimismo participaron Agentes Municipales, Representantes y Comités de Salud. También se realizaron entrevista como instrumento de recolección de información específica al personal médico y representantes.

La información recolectada es analizada con los objetivos de la Agenda 2030 y las metas acordes a la problemática identificada, de esta forma las acciones y obras del gobierno municipal se alinean con la Agenda 2030 para garantizar un desarrollo sostenible a la población. Así mismo, se formulan objetivos, estrategias y líneas de acción que permiten materializar en la matriz de consistencia los proyectos específicos para la atención de las necesidades.

Misión

Somos un Gobierno Municipal comprometido a impulsar el desarrollo sostenible de nuestra población atendiendo las necesidades de asistencia de servicios básicos de agua potable, electrificación, seguridad pública, servicios de salud, educación, infraestructuras productivas, también implementando valores para generar el bienestar mediante la gestión, organización y aplicación eficiente de los recursos públicos.

Imagen de la participación del Cabildo en la formulación de la Misión



Fuente: Trabajo de Campo

Visión

Imágenes: Elaboración de la Visión por el Cabildo Municipal



Visión a corto Plazo

- Nuestra prospectiva del Gobierno municipal en tres años es ser considerado una administración eficiente, con la mayor cobertura del servicio de agua potable, red de drenaje sanitario y letrinas. Así mismo con una atención satisfactoria de los grupos en condición de vulnerabilidad y un sistema educativo como instrumento para garantizar una mejor calidad de vida para todos.

Visión a Mediano plazo

- Ser considerado uno de los municipios a nivel regional que contribuye a disminuir el grado de rezago social, con una administración incluyente y de resultados en la mejora de la calidad de vida de la población.

Visión a Largo Plazo

- Ser un municipio transparente, competitivo, seguro, sostenible y con los servicios básicos garantizados a la población de San Sebastian Coatlán.

CONTEXTO MUNICIPAL



Capítulo I. Contexto Municipal

De acuerdo al Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal Coatlán significa "Tierra de víboras", se compone de coatl: culebra y tlán: junto o entre y San Sebastián en honor al santo patrono que se venera en este municipio.

1.1 Delimitación y estructura territorial del municipio de san Sebastián Coatlán

1.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

El Municipio de San Sebastián Coatlán se localiza en la parte sur del estado de Oaxaca, en coordenadas 16°12' latitud norte y 96°49' longitud oeste, a una altura de 1980 metros sobre el nivel del mar.

1.1.2 Superficie municipal

La superficie del municipio mide 189.26 km² que representan el 0.19% del total del estado. El Municipio de San Sebastián Coatlán se localiza a 145 kilómetros de la capital del Estado de Oaxaca y se ubica específicamente en la Región Sierra Sur en el Distrito de Miahuatlán.

1.1.3 Colindancias (norte, sur, este y oeste)

Colinda al norte con Miahuatlán de Porfirio Díaz, al sur con San Bartolomé Loxicha, al oeste con San Jerónimo Coatlán, al este con San Baltasar Loxicha y San Pedro Coatlán (Anuario Geo estadístico, San Sebastián Coatlán).

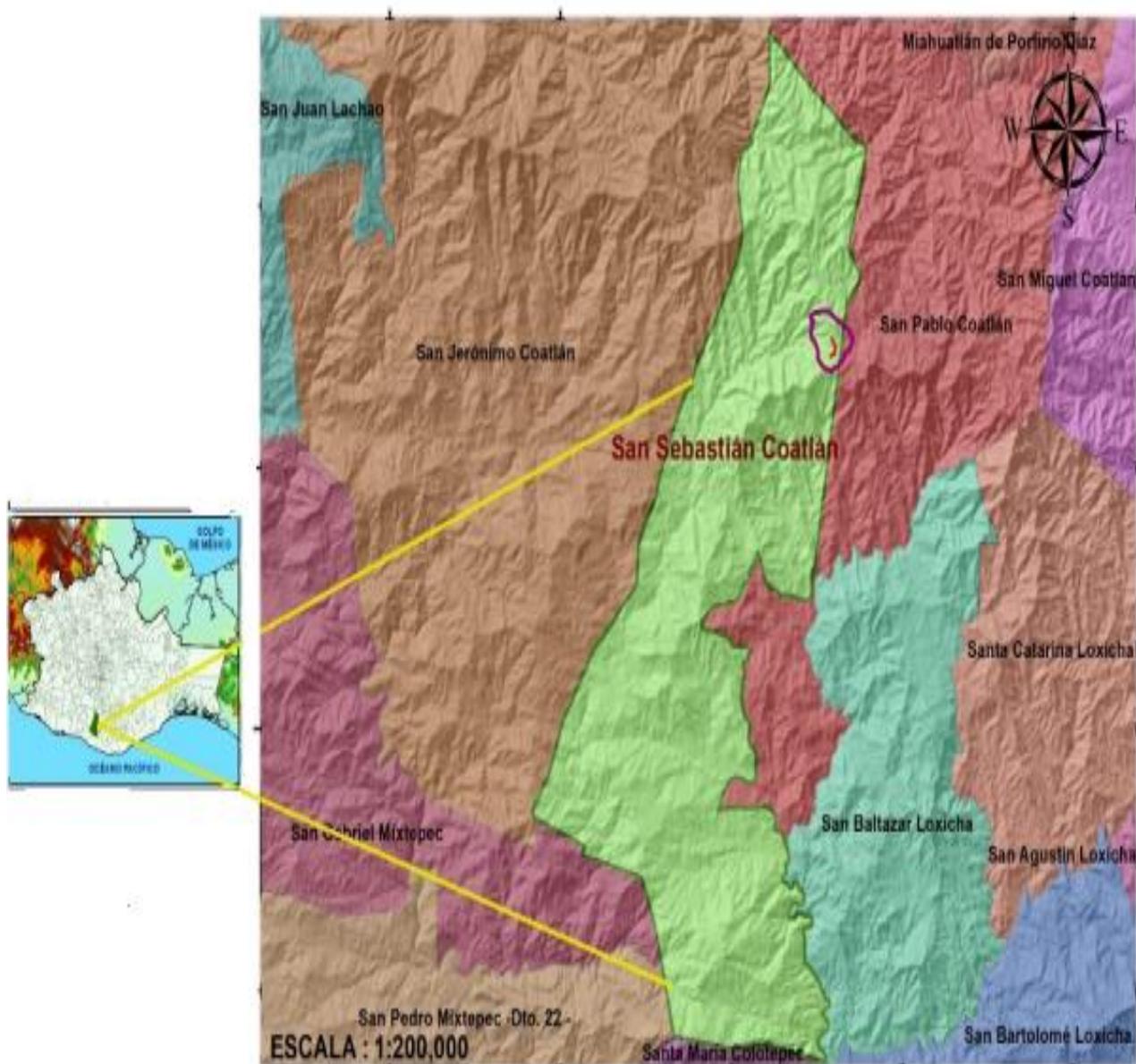
1.1.4 Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)

San Sebastián Coatlán es uno de los municipios considerados de alto grado de rezago social de Acuerdo al Informe Anual de Pobreza 2020, geopolíticamente pertenece al distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, incorporado dentro de la estrategia de planeación de la "Microrregión 6. Coatlanes -Amatlanes".

Macro localización

El Municipio de San Sebastián Coatlán se localiza a 145 kilómetros de la capital del Estado de Oaxaca y se ubica específicamente en la Región Sierra Sur en el Distrito de Miahuatlán.

Figura. 1 Localización del municipio de San Sebastián Coatlán



Fuente: Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales, 2019.

1.2 Características Físicas del Municipio de San Sebastián Coatlán

1.2.1 Medio físico

Orografía.

El territorio municipal se caracteriza por presentar relieve característico de la “Sierra Madre del Sur”, ya que se encuentra inmerso en parte de ella. San Sebastián Coatlán está dentro de la provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur, en la provincia Cordillera Costera del Sur, el relieve se caracteriza por la presencia de sierras altas y bajas complejas, así como de valles ínter montados. La orografía es bastante accidentada por la fuerte pendiente de los terrenos.

De acuerdo con la cartografía digital del Sistema Clasificador del Relieve de México, la morfología característica del terreno de la región del municipio es tipo montañoso siendo el cerro más grande el Chapulín y dadas sus características y condiciones también representa problemas para el desarrollo de algunas actividades tales como: las vías de comunicación y la agricultura.

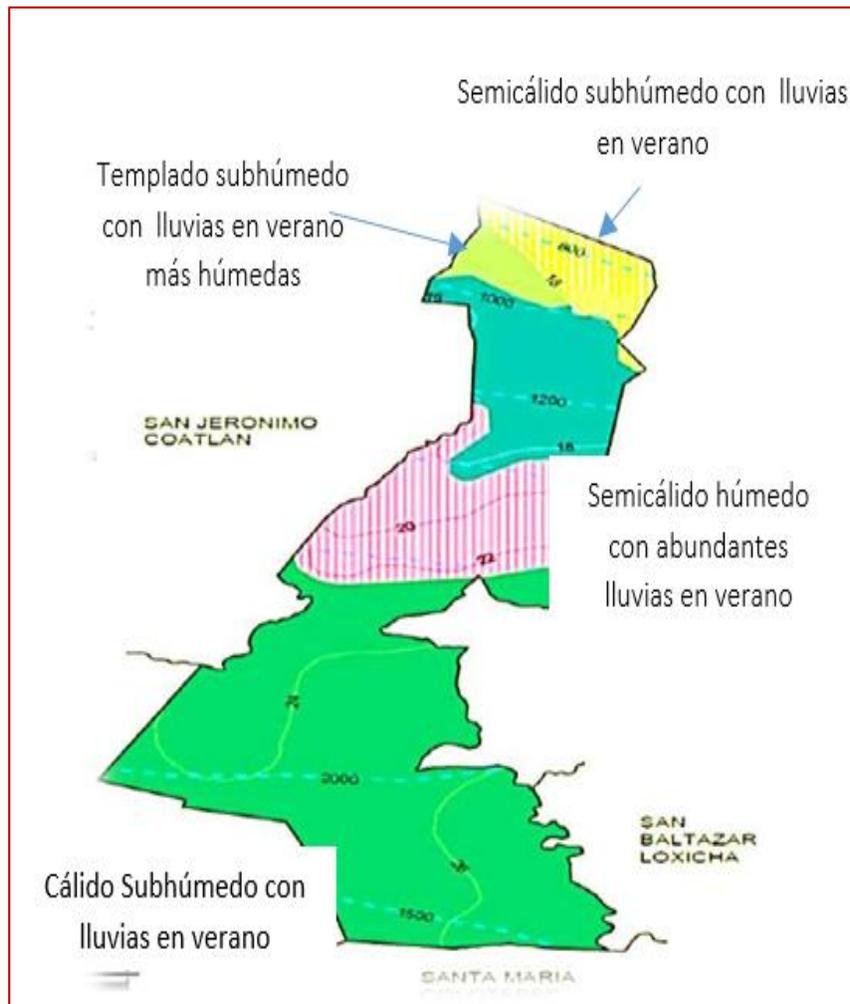
Hidrografía

De acuerdo a la carta hidrológica de aguas superficiales del Estado de Oaxaca, el municipio de San Sebastián Coatlán pertenece a la cuenca RH20, cuenca del Río Atoyac. Existe un río denominado Latigüel que nace en San Sebastián Coatlán y desemboca en el famoso Puerto Escondido.

Clima

El tipo de clima característico de la región donde se asienta la localidad es (A)C(w1)4, cuyas características principales son: Semicálido subhúmedo, con temperatura media anual mayor de 18° C, en el mes más frío menor de 18°, en el mes más caliente mayor de 22°C. Se registra que los meses de lluvias en el entorno de la localidad abarcan los meses de mayo a octubre y los de secas de noviembre a abril. Ahora bien, para los pobladores el clima de la localidad es frío en la parte más baja y templado en la parte alta, a continuación, se presenta el siguiente mapa.

Mapa: Clima del mapa en el municipio de San Sebastián Coatlán



Flora: La flora se compone de una gran variedad de especies como las flores de alcatraces, así mismo se incluyen también diferentes especies de árboles de maderas finas como los pinos, encinos, fresnos, cuiles, macuiles y ocoterías; también hay frutales de naranjas, plátanos, lima, aguacates, durazno y anonas, también crecen plantas medicinales como el árnica, ruda, hierba de epazote, cordoncito, hierba buena, poleo, gordolobo.

Fauna:

La fauna es muy variada, se encuentran especies como el faisán, chachalacas, palomas, pericos, codornices, cotorras, urracas, carpinteros, zopilotes, gavilanes, búhos, perdices, lechuza, a continuación, se presenta una clasificación de acuerdo a las especies.

- Animales salvajes: venados, leoncillos, tejones, zorras, mapaches, ratas, ardillas, jabalí, tlacuaches, zorrillos, cacomiztle.
- Insectos: conchudas, pinolillos, chapulines, grillos.
- Especies acuáticas: camarones, pescados, truchas, ranas.
- Reptiles: víbora cascabel, coralillo, zapos, iguanas, lagartijas, escorpión.

1.2.2 Uso de suelo

El uso del suelo en el Municipio de San Sebastián de acuerdo a la Información geográfica estadística, 2000 se dividía en agricultura, áreas de pastizal, bosque, selva y área de zona urbana que es la cabecera municipal. Podemos observar en esta división que la mayor parte de territorio es de bosque, sin embargo, con el paso del tiempo esta división de área de pastizal fue ampliándose y se observa que es mucho mayor que las áreas de cultivo.

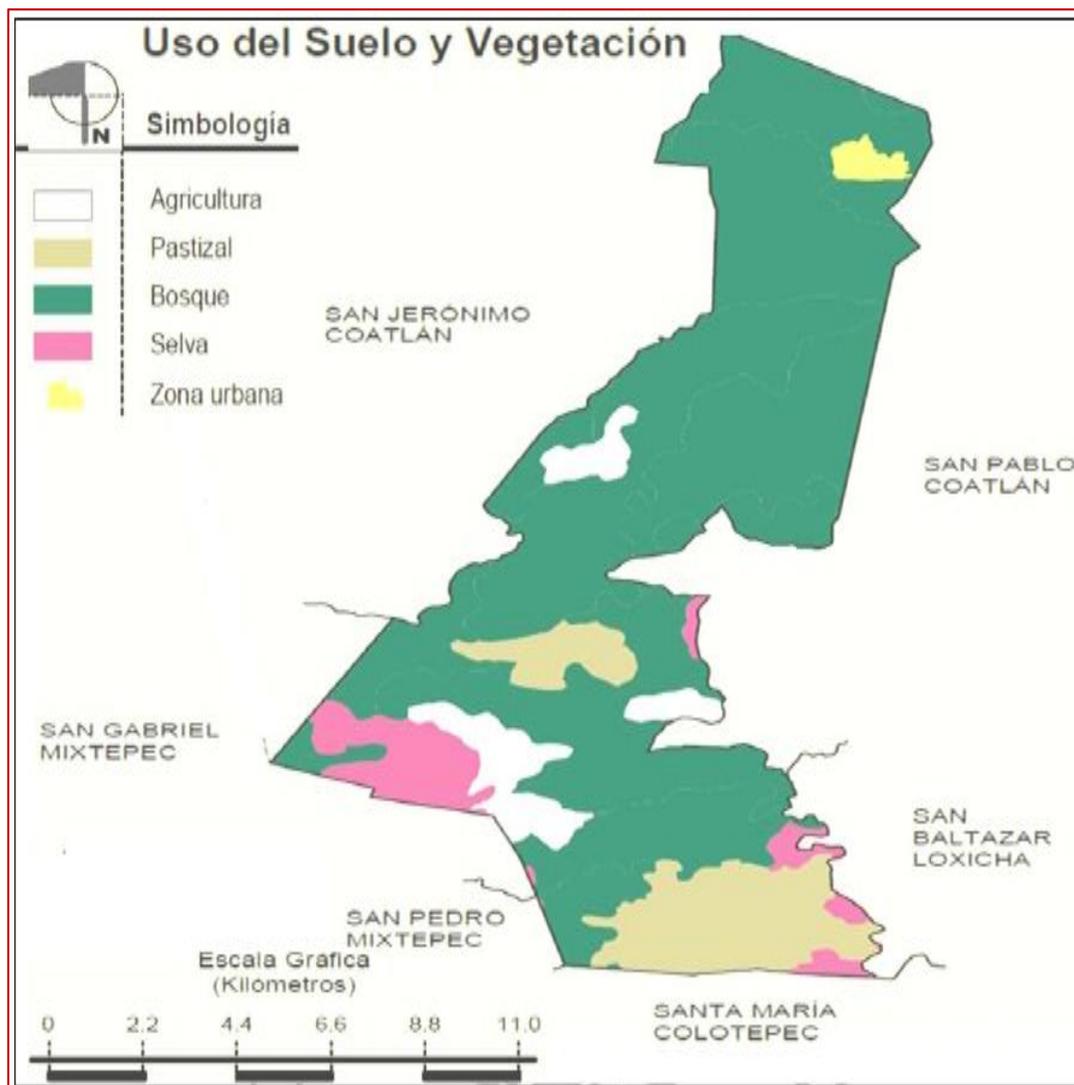
Es difícil calcular la superficie que realmente se utiliza para realizar actividades agropecuarias, puesto la mayoría del territorio de San Sebastián Coatlán no es apto para su realización, debido a sus pendientes existentes, pero se lleva a cabo. El cambio del uso del suelo para destinarla a la actividad agrícola, zona urbana, y áreas de pastizal vinculada con la deforestación conlleva a la pérdida del suelo o erosión. Las formas de aprovechamiento de recursos que más deterioro del suelo provocan en la región es principalmente, la milpa.

La falta de prácticas adecuadas de conservación de suelo y las fuertes pendientes de los terrenos de manera asociada explican la erosión. En cambio, en las áreas con aprovechamiento forestal regulado y con plantaciones de café la pérdida de suelo es reducida.

La intensidad en el uso del suelo, por la mayor densidad de población, también repercute en los niveles de erosión del suelo; un factor importante de erosión, es el daño causado a la cubierta del suelo por el huracán Paulina en 1997, ocasionándose deslaves y derrumbes con la lluvia.

Por otra parte, en las áreas más densamente pobladas los periodos de descanso de los terrenos destinados a la milpa se reducen; además se tienen que utilizar para las actividades agrícolas terrenos con fuertes pendientes.

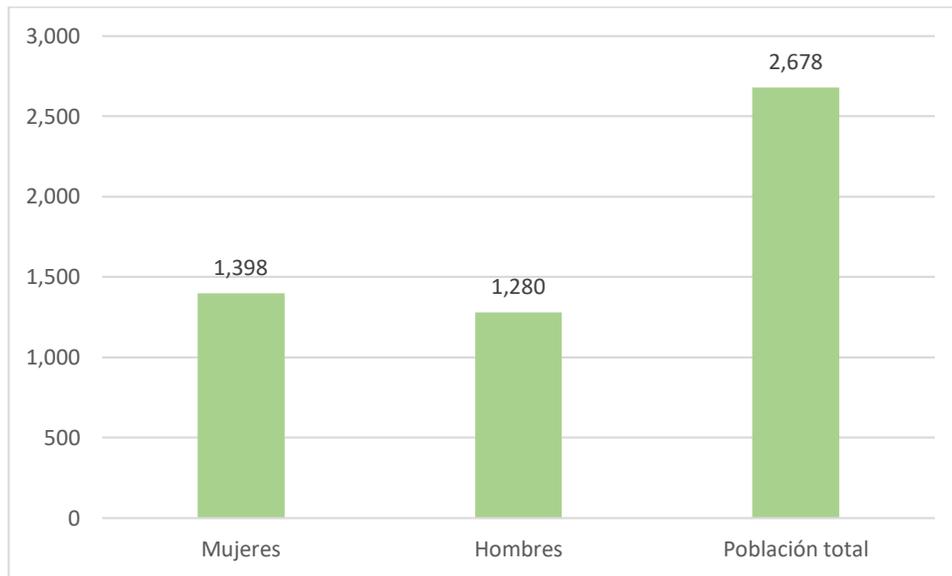
Mapa. Uso del Suelo



1.3 Dinámica sociodemográfica (Población, indígena, total de hogares y viviendas particulares)

Población: De acuerdo al Informe Anual de Pobreza 2020 en el municipio hay un total de 2802 personas. Sin embargo, la Encuesta Intercensal 2015 hay una población total de 2,678 personas de los cuales 1,280 son hombres y 1,398 son mujeres de acuerdo al INEGI, 2015.

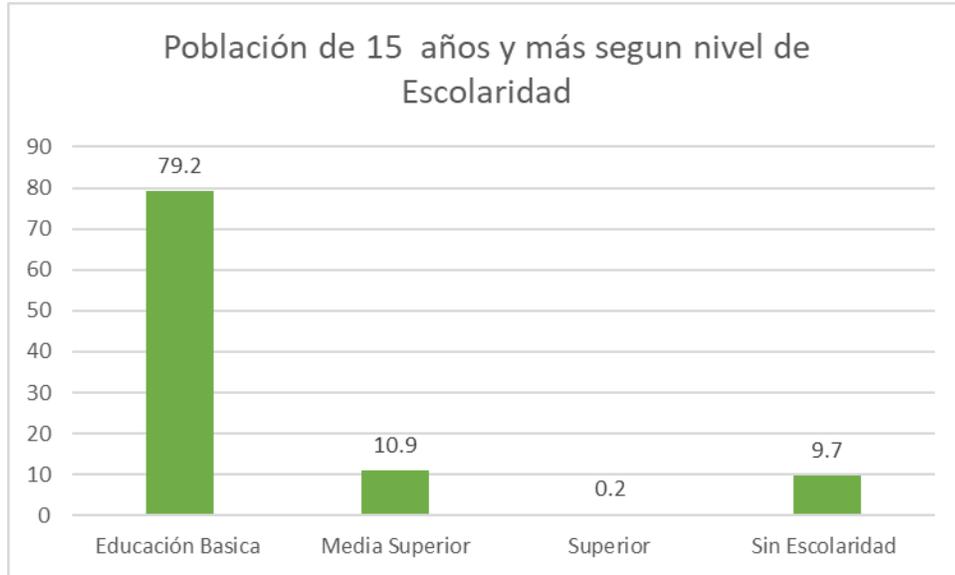
Gráfica: Población por sexo



1.3 Grado promedio de escolaridad y total de escuelas

En el municipio existe una población de 79.2 % con grado de escolaridad básica y un 9.7 sin escolaridad y 10.9 % con educación media superior la cual se muestra en la siguiente gráfica, (Panorama Sociodemográfico, 2015).

Gráfica: Grado de escolaridad



Fuente: Panorama Sociodemográfico, 2015.

Total: de Escuelas en el Municipio de San Sebastián Coatlán

Comunidad	Institución	Total, de alumnos	Hombres	Mujeres
San Sebastián Coatlán	Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero Clave: 20DJN0869S	68	36	32
	Escuela Primaria Benito Juárez clave: 20DPRI017R	139	73	66
	Telesecundaria clave: 20DTV058B	63	28	35
	IEEBO plantel 133	54	20	34
San José Cieneguilla	Preescolar "Francisco I. Madero: Clave: 20DCC001OL	58	32	26
	Primaria Rural Bilingüe Niños Federal Héroes Clave: 20DPB0865L	90	40	50
	Telesecundaria	62	35	27

	20DTV0842A			
	Telebachillerato Comunitario 20ETK002YM	65	38	27
El porvenir Ballesteros	Escuela preescolar CONAFE Agustín Melgar con clave: 20KJN0313E	9	6	3
	Primaria Guadalupe Victoria 20DPR2728X	29	17	12
	Escuela Secundaria CONAFE "Vicente Guerrero" C. C. T: 20KTV0208J	9	6	3
El Gavilán	Escuela primaria Miguel Hidalgo CONAFE	15	7	8
	Secundaria Gavilán Morelos CONAFE	11	1	10
Piedra Campana	Escuela primaria Niños Héroes	8	3	5

1.4 Salud

Para la prestación de servicios de salud, el municipio cuenta con: La Unidad Médica Rural N° 272 en San Sebastián Coatlán. La Unidad Médica Rural N° 513, dependiente del IMSS zona 19 en San José Cieneguilla, Casa de Salud en El Porvenir Ballesteros y en la Localidad de El Gavilán se cuenta con una casa de salud.

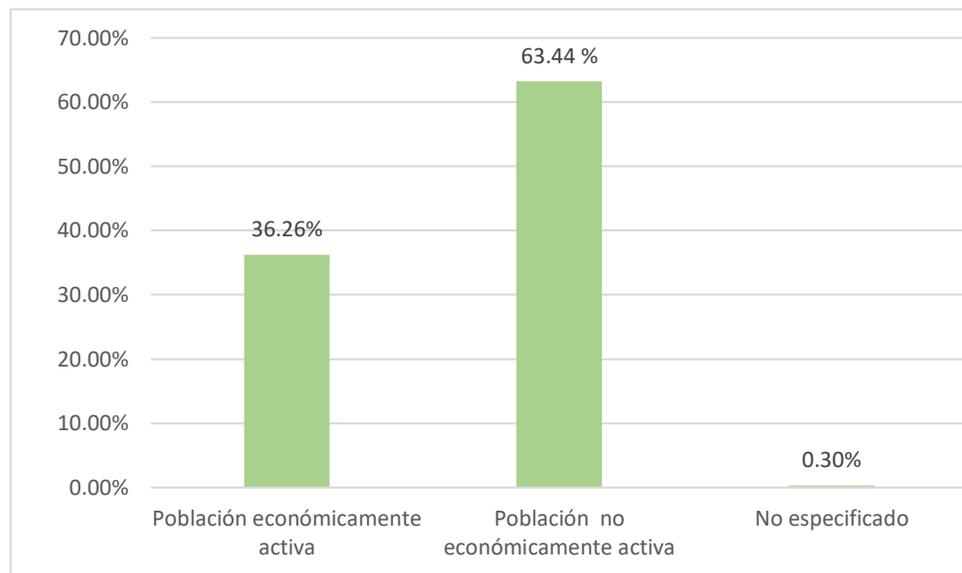
Las instalaciones con las que cuentan las unidades médicas son:

- Consultorios
- Sala de observación
- Sala de curación
- Farmacia
- Bodega
- Residencia para médicos
- Una ambulancia que permanece en la cabecera municipal.

1.5 Economía del Municipio

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, la población económicamente activa es de 36.26 % y la población económicamente no activa es de 63.44 %, lo cual quiere decir que en la comunidad hay poca posibilidad de tener un empleo formal. Es importante que en el municipio se abra posibilidades que se integre la población no activa a una fuente que le genere ingreso.

Gráfica: Población económicamente activa y no activa



Fuente: Encuesta Intercensal, 2015.



CAPITULO II. EJE I. PERSONAS DE SAN SEBASTIAN COATLÁN

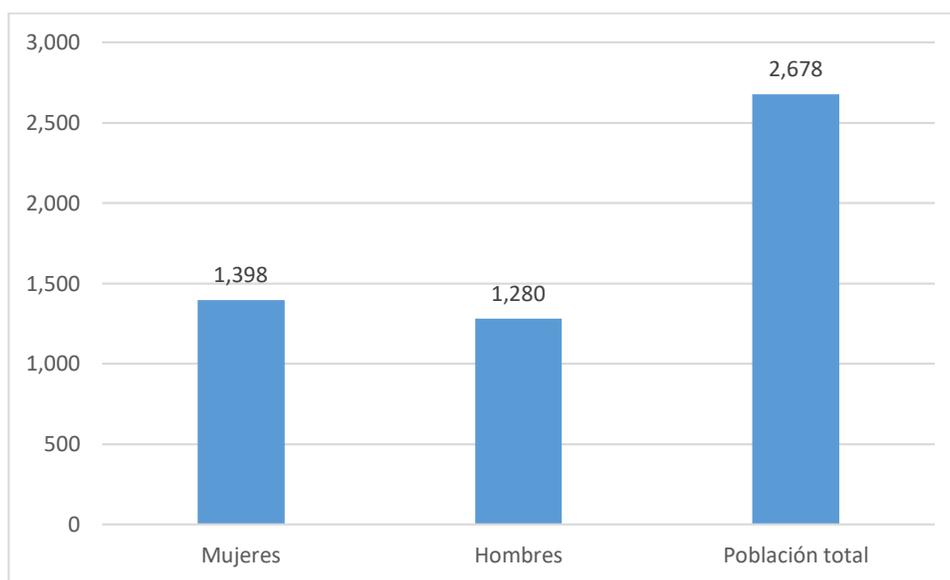


Capítulo II. Eje de personas de San Sebastián Coatlán

2.1 Características de la población de San Sebastián Coatlán

La Encuesta Intercensal 2015 hay una población total de 2,678 personas de los cuales 1,280 son hombres y 1,398 son mujeres de acuerdo al INEGI, 2015.

Gráfica: Población por sexo



De acuerdo al Informe Anual sobre la situación de Pobreza y rezago social 2020, la proyección de CONAPO es de 2,802 habitantes en el municipio, un incremento de 124 personas con respecto al número de población en el 2015.

Tabla de la estructura de la población por quinquenio y por sexo

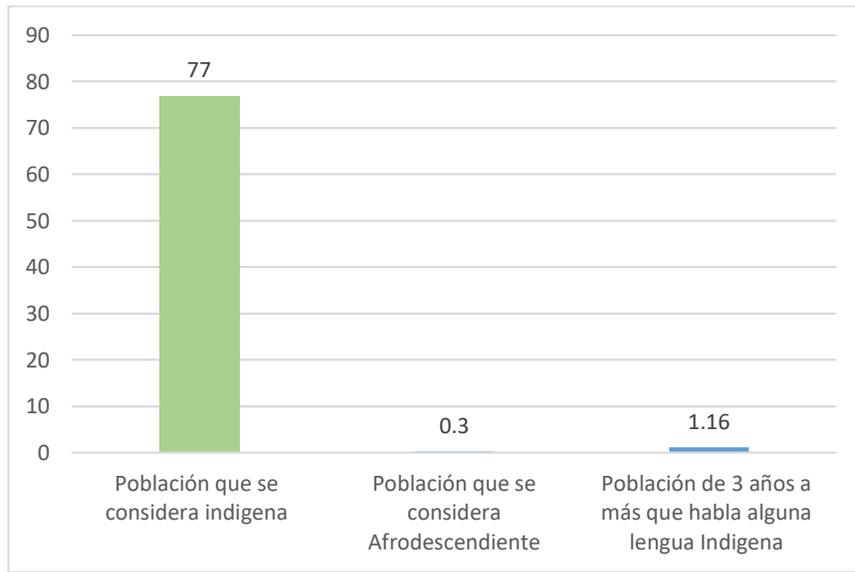
Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
Total	2,678	1,280	1,398
00-04 años	297	151	146
05-09 años	282	146	136
10-14 años	291	138	153

15-19 años	281	130	151
20-24 años	200	86	114
25-29 años	177	79	98
30-34 años	219	102	117
35-39 años	163	83	80
40-44 años	128	61	67
45-49 años	100	48	52
50-54 años	117	55	62
55-59 años	116	57	59
60-64 años	73	34	39
65-69 años	73	36	37
70-74 años	64	32	32
75 años y más	92	41	51
No especificado	5	1	4

2.1.1 Calidad étnica en el municipio de San Sebastián Coatlán

El 77 % de la población se considera indígena, 0.3 % de la población se considera afrodescendiente, 1.16 % de población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena lo cual se muestra en la siguiente gráfica. Se observa que es muy bajo el porcentaje de la población que habla alguna lengua indígena, por ello es necesario el rescate cultural de este municipio ya que el 21.54 % no es indígena (ODS:10).

Gráfica de etnicidad en el municipio de San Sebastián Coatlán

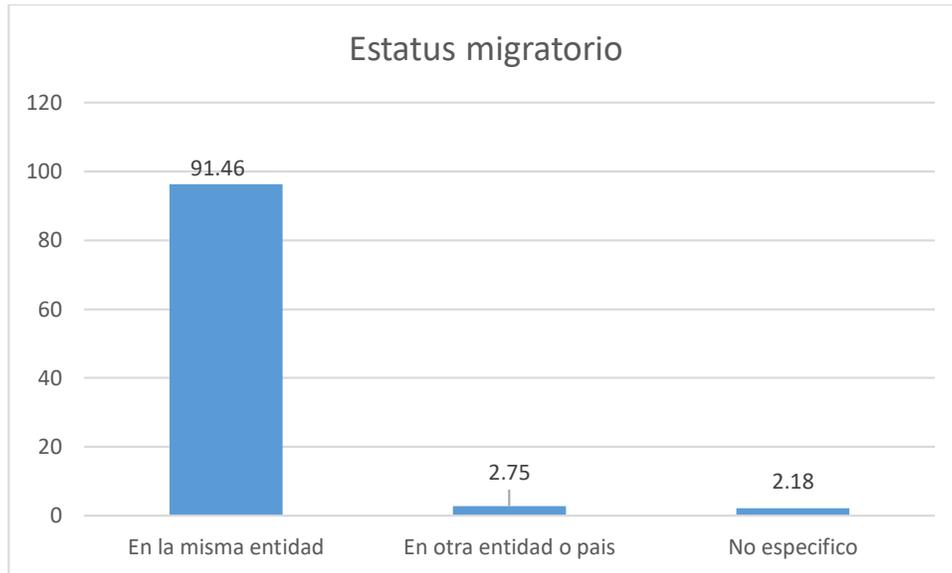


2.1.2 Nivel de ingreso y estatus migratorio en el municipio de San Sebastián Coatlán.

De acuerdo al Informe anual Sobre la situación de pobreza y rezago social, 2020 en el municipio de San Sebastián Coatlán existe una población vulnerable por ingresos de 0.5 %. La población vulnerable por ingreso es determinada a partir del referente monetario para comparar el ingreso de los hogares con el valor de una canasta de consumo básico.

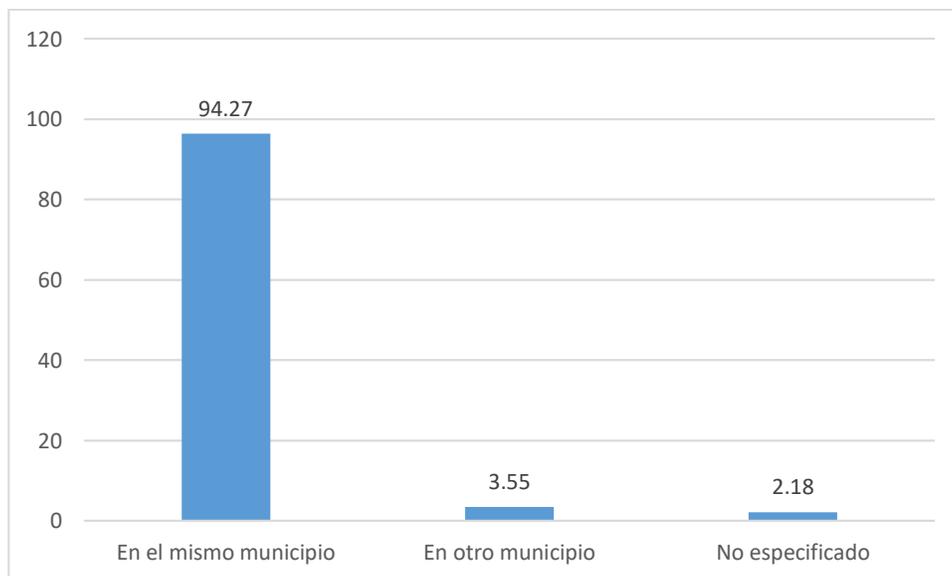
Por falta de oportunidades de ingreso la población de San Sebastián Coatlán migra a diversas partes, otra entidad o país de acuerdo al INEGI es de 2.75 %, en el mismo municipio un 91.46 y en otro municipio un 2.18 %.

Estatus Migratorio



El 94.27 % de la población migraba en la misma entidad de este porcentaje el 96.39 % se movía internamente en el municipio y el 3.55 % en otro municipio, como se ilustra en la gráfica.

Estatus migratorio en la misma entidad



2.1.3 Personas en condiciones de vulnerabilidad asociados al ejercicio de los derechos humanos

La población que se considera como grupos en condiciones de vulnerabilidad son: los niños, personas de tercera edad, las poblaciones autóctonas, las personas de zonas rurales o remotas o que viven con discapacidad.

Personas que reciben el programa de pensión para adultos en el municipio de San Sebastián Coatlán con sede de pago en San Sebastián Coatlán

Localidad	Total	Hombres	Mujeres
San Sebastián Coatlán	158	62	96
Gavilan	1	1	0
Cerro de Algodón	5	3	2

Total, de beneficiario en el programa de Adultos Mayores

Localidad	Total	Hombres	Mujeres
San Sebastián Coatlán	16	7	9
El Porvenir	8	2	6
San José Cieguilla	12	7	5

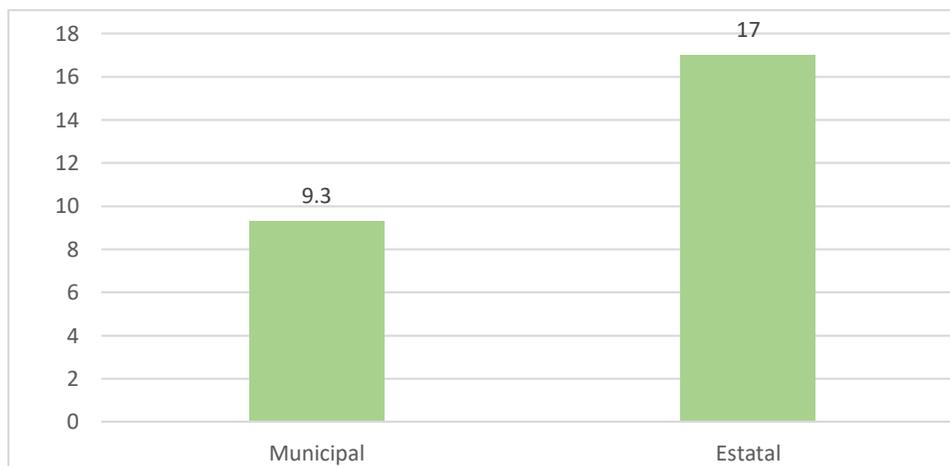
De la población vulnerable en el municipio no todos están incorporados dentro del programa del Gobierno federal, por es necesario que la Presidenta del DIF Municipal

y el servidor de la Nación incorporen esta población en la ampliación del programa. (ODS; 2 y 10).

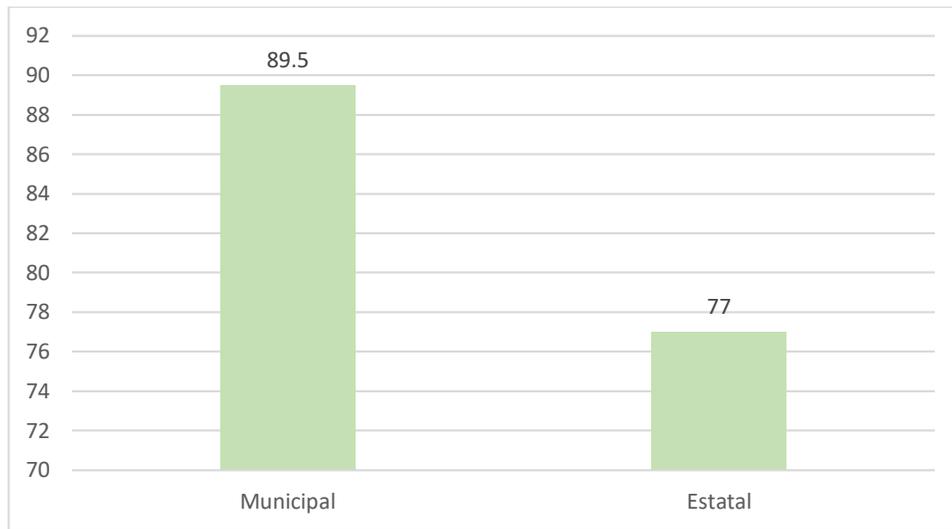
2.2 Salud y seguridad social

De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2020 hay una carencia de acceso a los servicios de salud a nivel municipal de 9.3 % y 17 % a nivel estatal. Asimismo, una carencia por acceso a la seguridad social de 89.5 %.

Gráfica. Carencia por acceso a los servicios de salud



Gráfica. Carencias por acceso a la seguridad social



De acuerdo al Censo Intercensal, 2015 presenta en porcentaje la cobertura de los servicios de salud y observamos que hay una cobertura mayor por el seguro popular la cual es 98 % (ODS:3).

Dicha información se visualiza en la gráfica, se desglosa en el cuadro la cobertura de acceso por sexo.

Gráfica de cobertura de servicio de salud



Encuesta Intercensal, 2015.

En relación a la gráfica cobertura de servicios de salud, se observa que el seguro popular brindaba el mayor acceso a la población, sin embargo, este programa es sustituido por la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, con la administración del Gobierno Federal como un órgano descentralizado de la Secretaría de Salud(ODS:3).

Dicho programa tiene el objetivo de brindar servicio de salud gratuitos y de calidad a todas las personas que se encuentren en el país y no cuenten con seguridad social bajo los principios de universalidad, igualdad e inclusión. Las personas sin seguridad social no necesitarán afiliarse ni pagar cuotas para recibir atención médica y medicamentos gratuitos, de igual manera se pretende garantizar el abasto de medicamentos, el equipamiento suficiente, la rehabilitación y ampliación de la infraestructura médica (ODS: 3).

Sin embargo, hasta el momento no se ha aterrizado la operación de dicho programa en el municipio. Para conocer la atención de los servicios de salud en el municipio de San Sebastián Coatlán se presenta un diagnóstico por localidad.

2.2.1 Diagnóstico de servicio de salud en San Sebastián Coatlán

En la Localidad de San Sebastián Coatlán tienen una Unidad Médica Rural número 272 IMSS PROSPERA con clave presupuestal 714274073200 de San Sebastián Coatlán y opera con el siguiente recurso humano y equipamiento:

Plantilla de Personal: Un Médico y una enfermera. Las instalaciones de la infraestructura: Cuenta con un consultorio, una sala de espera, Sala de observación, Sala de curación y un área como farmacia.

Es necesario el funcionamiento del Centro de Salud Regional ya que las atenciones de parto cuando es de alto riesgo se atienden hasta Miahuatlán de Porfirio Díaz y esta obra tendrá un impacto para la población de los “Coatlanés”.

Se contaba con una ambulancia en mal estado y el cabildo a través de la Secretaria de Salud gestiona una ambulancia equipada para beneficiar a toda la población en el municipio.

Entrega de ambulancia al Municipio de San Sebastián Coatlán



Enfermedades más frecuentes

Las enfermedades más frecuentes en la cabecera Municipal son:

- Infecciones Respiratorias Agudas: Por los cambios bruscos de temperatura
- Enfermedades Diarreicas Agudas: Se presenta por falta de higiene necesaria.
- Gastritis: A partir de 25 años originada por no alimentarse en horas debidas y el consumo de alcohol, alimentos grasosos e irritantes.
- Desnutrición: casos de desnutrición en niños menores de 5 años de edad, por una carencia de alimentación.
- Colitis la cual se presenta en un rango de edad a partir de los 30 años y es ocasionada por no consumir alimentos con fibra y evitar la actividad física.
- Diabetes: Se cuenta con 26 de los cuales 13 son hombres y 13 son mujeres. (Existen casos de diabetes derivado de una mala alimentación e ingerir bebidas azucaradas).
- Hipertensión: Diagnosticado 42 de los cuales 9 son hombres y 33 mujeres.

2.2.2 Diagnóstico de servicio de salud en la localidad de San José Cieneguilla

Imagen del taller sobre el servicio de salud en San José Cieneguilla



La Comunidad de San José Cieneguilla cuenta con la Unidad Médica Rural No. 513 dependiente del IMSS zona 19. En esta Unidad médica solo se atiende las enfermedades de menor riesgo ya que no está equipado y falta de abastecimiento de medicamentos. Se tiene una ambulancia que se encuentra en malas condiciones y es necesario una ambulancia equipada y en buenas condiciones la plantilla de personal es de un médico y dos auxiliares (ODS: 3).

Imagen. Unidad médica de la Localidad de San José Cieneguilla



Infraestructura:

- Una sala de observación y una sala de espera.
- Un sanitario y una pequeña farmacia.
- Un consultorio médico y sala de curación.
- Equipo de cómputo en malas condiciones.
- Bodega de almacenamiento de medicamento en mal estado.

Se requiere el mejoramiento de la Unidad Médica y la Ampliación de la misma.

2.2.3 Diagnóstico de servicio de salud en la Localidad del porvenir Ballesteros

Imagen de la casa del Porvenir Ballestero



En las localidades del Porvenir Ballesteros, cuentan con una Casa de Salud en la cual opera: Un auxiliar asistente, Un comité de Salud. La infraestructura de la casa de salud se estructura de una sala de espera, un consultorio médico, un cuarto para paciente y un anaquel para medicamentos (ODS: 3).

En la localidad de Piedra Campana y el Gavilán cuentan con una Casa de Salud que es atendida por asistentes comunitarios. En todas las localidades los auxiliares asistentes ya no reciben la remuneración, por prestar este servicio, así mismo ya no tienen las visitas de la brigada médica debido a “ya no cuentan con viáticos y

combustible” de acuerdo a la argumentación del personal médico, otra de la problemática identificada fue la falta de medicamentos (ODS: 3).

2.2.4 La medicina tradicional

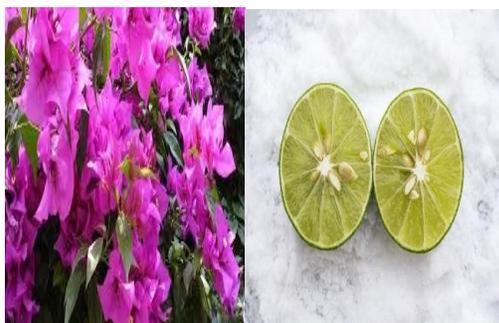


Parte del interés del gobierno municipal de San Sebastián Coatlán es fortalecer y rescatar el conocimiento de los ancestros en el uso de la medicina tradicional, se recolecto información sobre el uso de la medicina tradicional en algunos malestares comunes durante el taller realizado con el comité de Salud en el 2017 y se retoma como parte esencial de la riqueza

cultural existente con la finalidad de preservar de forma escrita (ODS: 3).

“En caso de fiebre suele ocuparse la planta denominada, el chamizo acompañado de mezcal y jugo de limón. El procedimiento por la cual se prepara este remedio es;

-Se consigue hojas de chamizo, se rocía mezcal y jugo de limón, posteriormente se coloca en las hojas de higuera verde, la cual se coloca manteca de marrano encima y se pone en la planta del pie de la persona que padece del malestar, se amarra con un trapo y el tratamiento se hace por la noche durante cinco horas” (ODS: 3).



“En caso de tratarse de la tos: Se ingiere miel con limón, te de flor de buganvillas, te de guayaba, granada, árnica y hierba negra. Cuando se trata de gripa se toma mezcal con limón y te de botonchiguite y si es diarreicas normalmente se preparan té de hierba de cruz, hierbabuena, hoja de guayaba y de manzanilla”.

Así mismo en el municipio hay una persona una partera que es reconocida por la institución médica de nombre Adelina Cruz quien desempeña este servicio desde

hace 20 años a las mujeres del municipio. Durante el proceso de embarazo las mujeres acuden a la partera como opción de control de parto. Cabe mencionar que este conocimiento alternativo es menester conservar y transmitir a la generación futura.

2.2.5 Problemática identificada

La Unidad Médica Rural y las casas de salud tienen deficiencias en la atención al servicio de salud por falta de equipamiento básico, falta de personal capacitado, falta de medicamentos y condiciones de infraestructura adecuada para una atención digna a la población de San Sebastián Coatlán, por lo que es necesario la operación del centro de salud que dará cobertura a nivel microregional.

2.3 Educación

De acuerdo al INEGI, 2015 el Estado de Oaxaca presenta un rezago de 28.46 % y el municipio de San Sebastián Coatlán tiene un rezago educativo de 36.20% y se describe a continuación la condición de analfabetismo y alfabetismo en el municipio. Así mismo se analiza la problemática existente en el municipio.

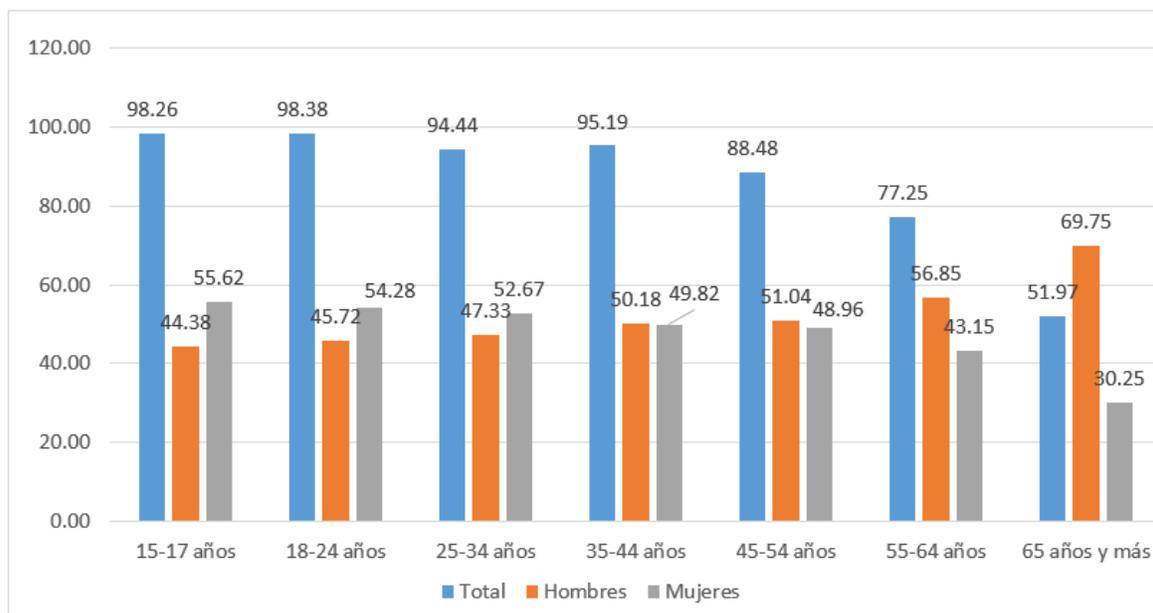
Tabla. Condición de alfabetismo de personas de 15 años a más

Grupos de edad	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo						
				Alfabeta			Analfabeta			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	1,803	844	959	87.69	50.22	49.78	11.92	22.33	77.67	0.39
15-17 años	172	76	96	98.26	44.38	55.62	1.74	33.33	66.67	0.00
18-24 años	309	140	169	98.38	45.72	54.28	1.29	25.00	75.00	0.32
25-34 años	396	181	215	94.44	47.33	52.67	5.05	15.00	85.00	0.51

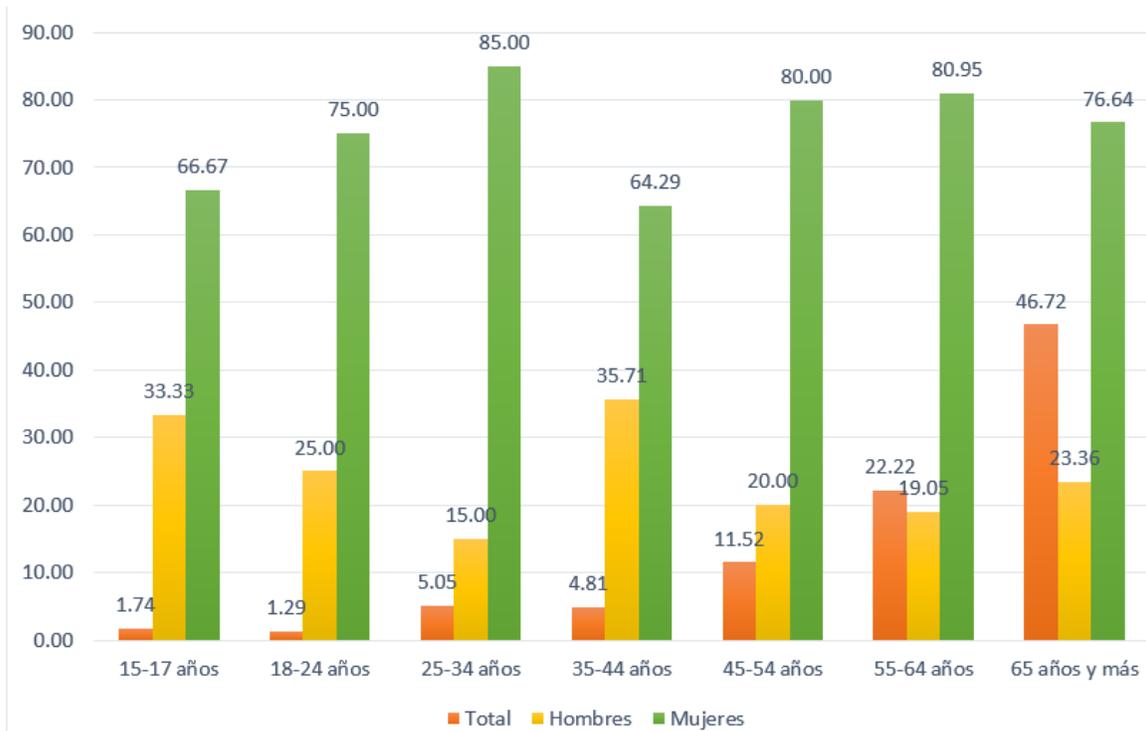
35-44 años	291	144	147	95.19	50.18	49.82	4.81	35.71	64.29	0.00
45-54 años	217	103	114	88.48	51.04	48.96	11.52	20.00	80.00	0.00
55-64 años	189	91	98	77.25	56.85	43.15	22.22	19.05	80.95	0.53
65 años y más	229	109	120	51.97	69.75	30.25	46.72	23.36	76.64	1.31

La educación primaria y secundaria es considerada educación básica, sin embargo, por diversas razones no se asiste a la escuela y por lo tanto hay una población que no sabe leer ni escribir que es la población considera analfabeta (Persona de 15 o más años de edad que no sabe leer ni escribir un recado). En la tabla siguiente se describe la condición de personas de 15 años a más del municipio de San Sebastián Coatlán.

Gráfica: Población Alfabetada



Gráfica de la población analfabeta en el municipio de San Sebastián Coatlán



Al hacer la comparación de las dos gráficas observamos que hay mayor población alfabeta en el rango de edad de 15-17 al 45 -54 años. En la gráfica de población analfabeta visualizamos que hay mayor población analfabeta en el rango de edad de 65 años a más.

2.3.1 Condiciones específicas de las instituciones educativas de San Sebastián Coatlán

Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero



El Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero Clave: 20DJN0869S tiene como personal humano; a una directora, 4 maestras, y un comité de Asociación de Padres de Familia la cual lo conforman 10 integrantes. Cuenta con una matrícula total de 68 alumnos de los cuales 36 son niños y 32 niñas (ODS: 4).

Se cuenta con las siguientes Áreas:

- Dirección: Equipada con una computadora, un archivero, un escritorio, dos sillas, una impresora y equipo de Sonido.
- Anexo Sanitario: Se tiene problema con la capacidad de almacenamiento de la fosa séptica.
- Cuatro Aulas: Las cuales requieren la renovación de tres pizarrones y 70 sillas ya que están en malas condiciones.
- Hay un área de peligro ocasionado por el deslave y por ello es necesario la construcción de un muro de contención.
- Comedor: El sanitario y el techo están en malas condiciones, por tanto, es necesario el mejoramiento de dicho comedor.
- El jardín no cuenta con un área recreativa y es necesario acondicionarlo. Asimismo, la jardinera se encuentra en mal estado.
- Es necesario poner el portón y barda en la entrada para garantizar la seguridad de los niños.
- Es necesario la pavimentación de la entrada para mejorar la vialidad en épocas de lluvia.

Escuela Primaria Benito Juárez con clave: 20DPR1017R dicha institución cuenta con 7 aulas, una dirección, una Biblioteca, un aula de medios, una bodega y un anexo sanitario de los cuales solamente 3 está en funcionamiento y 2 en mal estado. La escuela cuenta con una matrícula de 139 alumnos de los cuales 73 son hombres y 66 son mujeres. Las aulas cuentan con los mobiliarios en mal estado y es necesario la renovación. Las instalaciones, puertas y ventanas están en mal estado por lo que requiere de mejoramiento. Para evitar el deslave del terreno se necesita la construcción de un muro de contención, así como del bardeado perimetral y la construcción de un comedor escolar para mejorar la alimentación de los niños (ODS: 4).

Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0585B: En esta institución se tiene un laboratorio con poco equipamiento y una sala de cómputo equipada con 8 computadoras en malas condiciones, se tiene un total de 78 sillas en mal estado. La institución requiere de la construcción de un techado en áreas de impartición de educación física. Asimismo, el cercado perimetral está en malas condiciones y eso no permite la seguridad de los bienes materiales e infraestructura de la institución y requiere de la construcción de un comedor escolar. En relación a la plantilla de personal hay tres maestros que imparten clases y una directora. La matrícula del alumnado es de 63 de los cuales 28 son hombres y 35 mujeres (ODS: 4).



Conclusión de la mesa de trabajo:

- Se requiere equipo de cómputo, la renovación del mobiliario, el cercado perimetral, acondicionamiento de la cancha de fútbol, el restablecimiento de la programación visual, ya que, por fallas de la antena esta cancelada, el equipamiento del laboratorio, la construcción de un comedor escolar ya que no se cuenta con un espacio para los alumnos, la adquisición de una impresora multifuncional (ODS: 4).

IEBO plantel 133 clave: 20ETH0133F: La infraestructura del plantel cuenta con 3 aulas, una dirección, un aula con personal de apoyo, un aula de medios, 4 sanitarios (2 para hombres y 2 para mujeres), cancha con techado. Se necesita mobiliario en la dirección; 2 mesas y 4 escritorios, construcción de una bodega para materiales del plantel, construcción de un muro de contención de 30 metros lineales, pavimentación de la entrada a la plaza cívica y construcción de un comedor escolar y barda perimetral. La matrícula escolar es de 54 alumnos de los cuales 20 son hombres y 34 mujeres (ODS: 4).

2.3.2 Condiciones específicas de las instituciones educativas de San José Cieneguilla

Preescolar “Francisco I. Madero con clave: 20DCC0010L, tiene una matrícula total de 58 alumnos, 2 maestros de grupo, requiere el mejoramiento de aulas, construcción de sanitarios, construcción de un comedor escolar, construcción de barda perimetral de 200 M2 y techado en áreas de impartición de educación física, equipamiento de 3 equipos de cómputo, equipo de sonido y un profesor de grupo (ODS: 4).

La escuela primaria Bilingüe Niños Héroes con clave 20DPB0865L, cuenta con un total de 90 alumnos y 5 maestros de grupo en relación a la infraestructura cuenta con 5 aulas, una dirección que cuenta con una computadora y una impresora. En equipamiento requieren de impresora, escritorios, adquisición de sillas y mesas para alumnos, construcción de techado en áreas de impartición de educación física y un Comedor Escolar. Así mismo la rehabilitación de aulas dañadas por el sismo de 2017. También se requiere de 3 maestros para que se atienda de manera adecuada a todos los grupos. Una de las dificultades que se ha presentado en esta localidad es la diferencia entre la sección 22 y 59 que desafortunadamente afecta a la población escolar en el proceso educativo (ODS: 4, 1,11).

Escuela Telesecundaria de la localidad de San José Cieneguilla clave: 20DTV0842A: cuenta con un total de 62 alumnos de los cuales 35 hombres y 27 mujeres. Los sanitarios están en malas condiciones necesitan de la rehabilitación, así también mejoramiento de 3 aulas. En relación al mobiliario 15 butacas están en mal estado por ello requiere de la renovación, no se tiene un techado en áreas de impartición de educación física. Se tiene problemas de abastecimiento de agua en la institución por ello se requiere de la dotación de este servicio, el comité propone la construcción de un pozo, así también del servicio de electricidad en las aulas y de la construcción de la barda perimetral (ODS: 4,1, 11).

Escuela de Telebachillerato Comunitario de la localidad de San José Cieneguilla cuentan con un total de 65 alumnos de los cuales 27 son mujeres y 38 hombres y tres personales docentes. Esta institución requiere del equipamiento de la sala de cómputo y de la construcción de un techado en áreas de impartición de educación física.

Todo el mobiliario que están ocupando es prestado por tanto requieren de 70 butacas tres pizarrones, requieren el mejoramiento de 3 aulas 144 m², cercado perimetral de 1000 metros cuadrados, drenaje pluvial (ya que en tiempo de lluvia el agua desemboca directamente en la cancha provocando deslaves), Construcción de un comedor escolar, los sanitarios están en mal estado y construcción de 100 ML de pavimentación hacia el bachillerato comunitario (ODS: 4, 1,11).

2.3.3 Condiciones específicas de las instituciones educativas de la Localidad del Porvenir Ballesteros



Escuela preescolar CONAFE Agustín Melgar: 20KJN0313E, tiene un total de 16 alumnos y una maestra, por ello solicitan otro personal educativo, para brindar una mejor atención a los alumnos. En relación a la infraestructura que cuentan se tiene un aula (que necesita de rehabilitación) que está equipada con un escritorio, una silla para el docente, 10 mesas de trabajo que utilizan los niños, 20 sillas, de las cuales 5 están en malas condiciones, un pizarrón y 2 ventiladores, una bodega pequeña, 2 sanitarios que están en malas condiciones (ODS: 4,1, 11).

Las necesidades prioritarias en atender son; El mejoramiento de las aulas y equipamiento (5 mesas y 10 sillas) y así mismo de la construcción de otra aula. Así

también, adecuar un área recreativa para que los niños, puedan hacer sus actividades al aire libre, es necesario tener una biblioteca para guardar el material didáctico y bibliográfico. Se requiere de una computadora, y comedor escolar, además de dotación de servicio de electricidad.

-Escuela Primaria Guadalupe Victoria: 20DPR2728X: Esta institución educativa tiene un total de 29 alumnos y una maestra de grupo quien también desempeña la función de directora, una dirección en mal estado, 2 aulas (cabe señalar que una de las aulas está en malas condiciones, por el sismo de 2017), también 3 sanitarios en malas condiciones, una cancha de Básquet en malas condiciones. Asimismo, los mobiliarios están deteriorados por ello requieren de equipamiento y rehabilitación de aulas (ODS: 4,1, 11).

Además de que requieren la construcción de techado en área de impartición de educación física, la construcción de un comedor y construcción de la barda perimetral.



La Escuela Secundaria CONAFE “Vicente Guerrero” C. C. T: 20KTV0208J; Esta institución cuenta con 9 alumnos inscritos, 1 aula y 1 maestra de grupo. De acuerdo al comité de padres de familia requieren un muro de contención detrás de la escuela, las aulas necesitan de rehabilitación, equipamiento de las aulas con equipo de cómputo e impresión, mobiliario, proyector, dotación de servicio de agua potable, construcción de una bodega y un aula (ODS: 4,1,11).

2.3. 4 Condiciones específicas de las instituciones educativas de la Localidad del Gavilán



En esta localidad hay tres instituciones educativas las cuales son:

Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo con clave: 20KJN0439L.

La escuela primaria CONAFE “Miguel Hidalgo” con clave: 20DPR1959H con un total de 15 alumnos. Curso comunitario de Educación secundaria en donde están inscritos 11 alumnos y com. Una de las necesidades que presenta esta institución es la rehabilitación de aulas y un Techado en áreas de impartición de educación física, la cual beneficiara a las tres instituciones educativas (ODS: 4,1, 11).

2.3.5 Condiciones específicas de las instituciones educativas de la Localidad de Piedra Campana.

Escuela primaria CONAFE Niños Héroes: Esta institución tiene una matrícula de 8 alumnos y 2 maestros, requieren de la construcción de un Aula, al igual no cuentan con agua potable en la institución por tanto es necesario la dotación de este servicio.

2.3.6 Resumen de las instituciones educativas en el municipio de San Sebastián Coatlán

Total, de Escuelas en el Municipio de San Sebastián Coatlán

Comunidad	Institución	Total, de alumnos	Hombres	Mujeres
San Sebastián Coatlán	Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero Clave: 20DJN0869S	68	36	32
	Escuela Primaria Benito Juárez clave: 20DPRI017R	139	73	66

	Telesecundaria clave: 20DTV058B	63	28	35
	IEEBO plantel 133	54	20	34
San José Cieneguilla	Preescolar “Francisco I. Madero: Clave: 20DCC001OL	58	32	26
	Primaria Rural Federal Bilingüe Niños Héroes 20DPB0865L	90	40	50
	Telesecundaria 20DTV0842A	62	35	27
	Telebachillerato Comunitario 20ETK002YM	65	38	27
El porvenir Ballesteros	Escuela preescolar	9	6	3
	CONAFE Agustín Melgar con clave: 20KJN0313E			
	Primaria Guadalupe Victoria 20DPR2728X	29	17	12
	Escuela Secundaria CONAFE “Vicente Guerrero” C. C. T: 20KTV0208J	9	6	3
El Gavilán	Escuela primaria Miguel Hidalgo CONAFE	15	7	8
	Secundaria Gavilán Morelos CONAFE	11	1	10
Piedra Campana	Escuela primaria Niños Héroes	8	3	5

2.3.7 Identificación de problemáticas

A nivel municipal existen carencias de infraestructura educativa y equipamiento en los niveles de educación básica, por ello es necesario la atención para brindar una educación de calidad a la niñez de San Sebastián Coatlán.

2.4 Cultura en el municipio de San Sebastián Coatlán



La fiesta patronal del municipio de San Sebastián Coatlán es el día 20 de enero y el organizador de los eventos deportivos, calendas y bailes es el H. Ayuntamiento. El acto religioso lo organiza la comisión del templo católico. También se celebra el 5° viernes de cuaresma la cual inicia con calenda, eventos deportivos y bailes. En esta fiesta se regalan dulces, artículos del hogar, se queman juegos pirotécnicos (ODS: 10).



Para la cosmovisión de los habitantes de San Sebastián Coatlán la festividad de “todo santo” es primordial por ello es considerado una de las fiestas importantes. Las familias se preparan los últimos días del mes de octubre para preparar el chocolate, mole, incienso velas, flores para preparar los altares en los hogares. Para el día primero de noviembre y dos de noviembre visitan a los compadres y

padrinos (ODS: 10).

Los días 16 al 24 de diciembre se realizan las tradicionales posadas y en estas épocas es cuando las personas que están fuera del municipio regresan para convivir con sus familiares. Aunado a las fiestas del pueblo se suman otras festividades como el 30 de abril, 10 de mayo, 15 y 16 de septiembre y 20 de noviembre (en donde se realiza un desfile y participan las diferentes instituciones educativas y el H. Ayuntamiento, acompañados de la banda de música), en estas actividades mencionadas el H. Ayuntamiento tiene una aportación económica significativa.

La forma de preparar los alimentos depende de la cultura, así como de los rituales religiosos en el municipio de San Sebastián Coatlán en las festividades importantes guisa de un rico mole negro, amarillo de res y de pollo, así mismo la alimentación depende del entorno por ello en la dieta se incluyen frijoles cocidos en olla de barro, tortillas, chepiles cocidos con lejía de ceniza y guía de calabaza.

Imagen. Gastronomía



En relación a la música se escuchan los sones, chilenas, las festividades y los eventos sociales son amenizados siempre por las tradicionales bandas de música de viento.

2.4.1 Identificación de problemáticas

El municipio posee riqueza cultural que es necesario la preservación debido a que no se cuenta con un espacio específico para el rescate de las actividades culturales en el municipio de San Sebastián Coatlán.

2.5 Deporte en el municipio de San Sebastián Coatlán

El deporte contribuye a establecer el bienestar mental, mejorando la autonomía de las personas, por ello los que integran el H. Ayuntamiento de San Sebastián Coatlán del trienio 2020-2022 realizan torneos de Baby-Fut en las categorías infantil, juvenil – Varonil y femenil.

Imagen. Acciones de Gobierno Municipal para el fomento al Deporte de San Sebastián Coatlán



En las festividades se convoca torneos de basquetbol en donde participan diferentes localidades vecinas del municipio. En las localidades de San José Cieneguilla, El Porvenir Ballesteros tienen un espacio en donde practican este deporte (ODS: 03).

Imagen. Participación de femenil en el torneo de Basquetbol



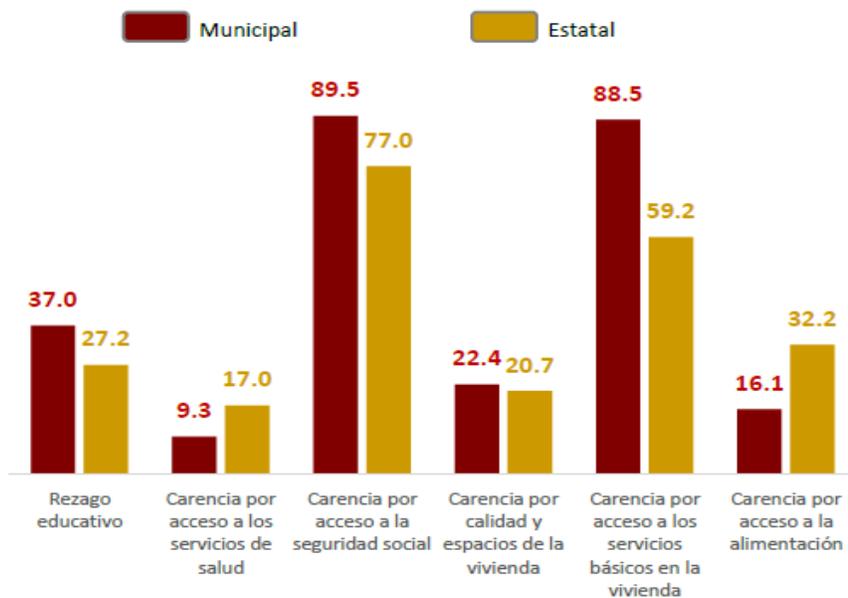
2.5.1 Identificación de problemáticas

No se tiene un espacio adecuado para la realización de otras actividades deportivas por lo que las acciones de fomento al deporte irán de la mano de la gestión de un espacio digno para la realización de deportes y recreación en el municipio de San Sebastián Coatlán.

2.6 Servicios básicos de la vivienda en San Sebastián Coatlán

De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, en el municipio de San Sebastián Coatlán presenta una carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda de 88.5 %.

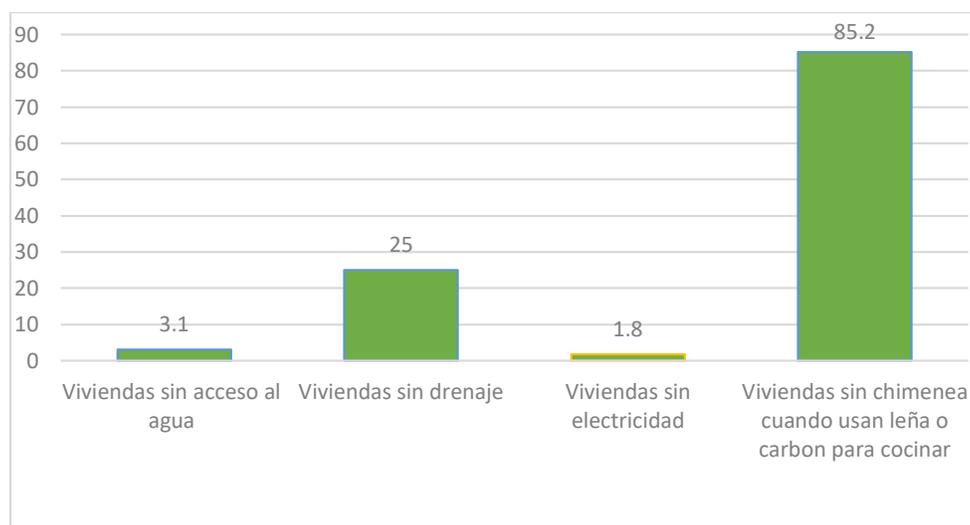
Grafica. Indicadores de Carencias sociales, 2020.



Fuente: Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2020.

En la siguiente gráfica se muestran las carencias por servicios básicos en la vivienda teniendo la siguiente información de los indicadores de medición de pobreza y rezago social.

Gráfica. Carencias por servicios básicos en la vivienda



2.6.1 Diagnostico específico de las carencias de agua potable.

Se puede observar que en el municipio el 3.1 % de la población carecen del servicio de agua potable, sin embargo, la totalidad de las viviendas que tienen acceso al agua potable están conectadas a una red donde la tubería está en malas condiciones, por ello el servicio es de mala calidad en la localidad de San Sebastián Coatlán. De acuerdo a la información recolectada en los talleres participativos esta localidad, se abastece de agua del arroyo mal paso que alimenta el tanque de almacenamiento con capacidad de 300 mil litros y el sistema de captación de 20 mil litros se alimenta del nacimiento el Jilguero, y el Rejalgar(ODS:1,6,11).

El nacimiento del manantial nutre de agua al tanque de almacenamiento de 20 mil litros. Así mismo hay Barrios que no cuentan con tuberías para distribución domiciliaria están en malas condiciones, por ello es necesario la construcción de la red de agua potable en esta localidad (ODS:1,6,11).

En la Localidad de San José Cieneguilla existe la problemática de servicio de agua potable ya que en varias viviendas no cuentan con este servicio por ello es necesario

mejorar el sistema de captación de agua para que pueda operar una red existente e implementar el uso de energía alternativa panel solar en el sistema de bombeo ya que el presupuesto de energía es muy elevado (ODS: 1, 6,11).

El Porvenir Ballesteros existe deficiencias en el servicio debido a que las tuberías y conexiones de la red domiciliaria están en malas condiciones. Por ello es necesario la rehabilitación de la red de distribución y es necesario la construcción de un tanque de almacenamiento.

Localidad de Piedra Campana no existe el servicio de agua potable, cada una de las viviendas se abastecen de agua en pequeños veneros y las mujeres tienen que caminar para conseguir el agua para su uso diario. Por ello se hará una valuación para la formulación de un proyecto que garantizará el servicio de agua potable a la población de esta localidad (ODS: 1, 6, 11).

2.6.2 Diagnostico específico del indicador carencias en servicio de drenaje

Con lo que respecta al servicio de drenaje la estadística oficial refiere a un déficit del 25 % cuando en realidad en todos los hogares no disponen de servicio de drenaje público y que cada vivienda dispone de fosa séptica y una de las problemáticas que enfrentan es el desazolve de las fosas y la contaminación del medio ambiente. En relación al uso de los baños ecológicos no se tiene la capacitación para su uso. Por ello en la localidad de San Sebastián Coatlán plantean como alternativa de solución la construcción de la red de drenaje sanitario y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y la construcción de baños ecológicos en las localidades (ODS: 1, 6,11).

En la localidad de San José Cieneguilla no se tiene una red de drenaje sanitario y el 50% de la población cuenta con letrinas en malas condiciones de igual manera en las localidades del Porvenir, Piedra Campana y el Gavilán no se tiene el servicio de drenaje sanitario y los baños están en malas condiciones. Por ello es necesario impulsar la construcción de baños ecológicos y brindar la capacitación necesaria para su funcionamiento adecuado.

2.6.3 Diagnóstico específico del indicador carencias en servicio de Electrificación

En la gráfica se ilustra que hay una carencia de servicio de electricidad de 1.8 %. Una de las problemáticas que se presenta al brindar el servicio de electrificación son; que las viviendas están alejadas de la red y el poste de luz en malas condiciones y las bajadas eléctricas en malas condiciones. Por ello para abastecer el servicio de electricidad a las viviendas es necesario la ampliación de la red de energía eléctrica, así como la instalación de paneles solares en las viviendas dispersas y que implica mayor inversión para la electrificación convencional (ODS: 7,11).

En la localidad de San José Cieneguilla el 10 % de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, el porcentaje mencionado representa 25 viviendas con carencias de electrificación, por ello es necesario la ampliación de la red de energía eléctrica, y la construcción de alumbrado público, para garantizar la seguridad de transito de las personas. En el Porvenir Ballesteros 10 familias no cuentan con el servicio de energía eléctrica y una de las necesidades es la ampliación de la red de energía eléctrica (ODS: 7,11).

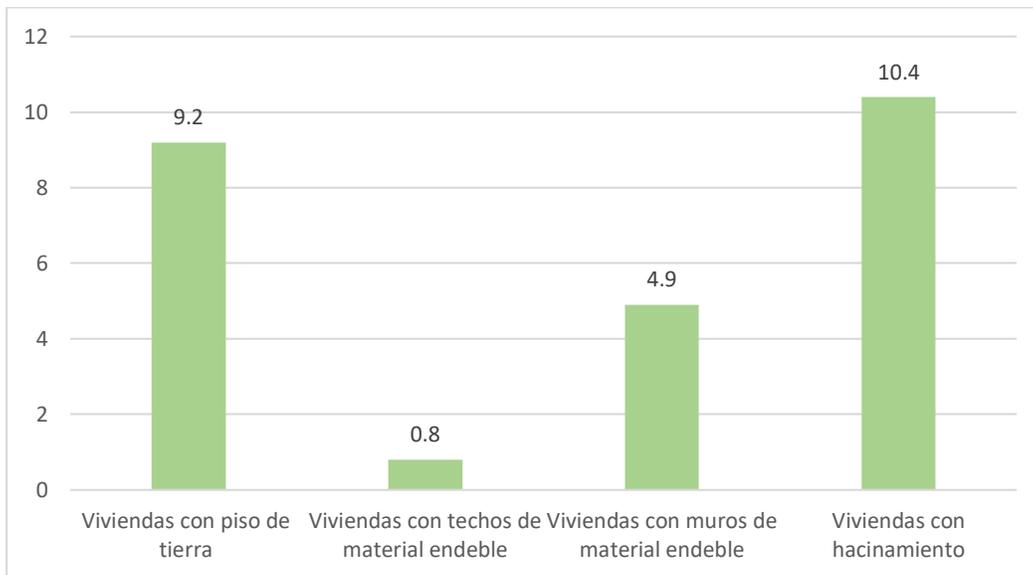
2.6.4 Identificación de la problemática

A nivel municipal el 3.1% de la población tiene carencia de acceso al agua, potable. En la localidad de San Sebastián Coatlán la red de distribución está en malas condiciones por lo que es necesario implementar obras y acciones para garantizar este servicio básico a la población del municipio San Sebastián Coatlán. El 1.8% de la población tiene carencia por acceso al servicio de electrificación debido a que las viviendas están alejadas de la red de distribución.

2.7 Diagnostico específico del indicador carencias en calidad y espacios en la vivienda

En el municipio de San Sebastián Coatlán se presenta carencia por calidad de espacios en la vivienda considerando para su medición los siguientes indicadores (características de piso, muro, techo y hacinamiento) de acuerdo a los datos de Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2020.

Gráfica. Calidad y espacios en la vivienda



Indicando que el 9.2 % de viviendas cuenta con piso de tierra, el 0.8 % con techo de lámina de cartón, lamina de asbestos (techo de material endeble) mientras que el 7.1 % tiene muro de material como bambú, carrizo o barro (muros de material endeble) y 10.4% con viviendas con hacinamiento (ODS:1, 11).

2.7.1 Identificación de la problemática

En donde hay mayor carencia son en las localidades del Porvenir, Piedra Campana, el Gavilán y San José Cieneguilla, por ello es necesario el planteamiento de construcción de piso firme, construcción de viviendas, construcción de muros y techos firmes, para mejorar la calidad de vida de la población.

2.8 Acceso a la alimentación

De acuerdo a CONEVAL el indicador acceso a la alimentación intenta reflejar a las personas que de alguna manera ven vulnerado sus derechos a la alimentación que “comprende el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana” y se emplea una escala que considera cuatro niveles de seguridad alimentaria: Severa, moderada, leve y seguridad alimentaria. Se considera que una persona está en carencia por acceso a la alimentación si presenta un grado de inseguridad alimentaria (ODS: 2, 10,11).

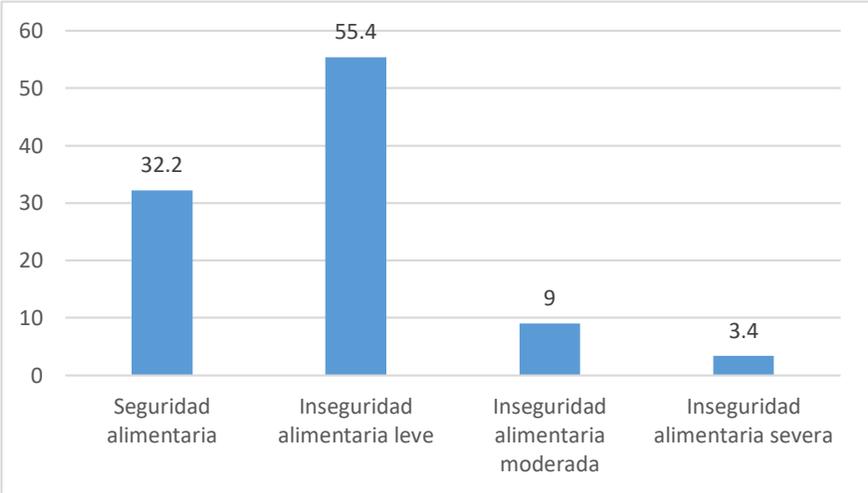
De acuerdo al Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, hay una carencia de 16.1 % de acceso a la alimentación.

Gráfica. Carencia por acceso a la alimentación



El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2016 desglosa cuatro niveles de seguridad alimentaria: Severa, moderada, leve y seguridad alimentaria y el 32.2% disponen de alimentos suficientes y 55.4% de la población tienen inseguridad alimentaria leve y el 9% tienen inseguridad alimentaria moderada y 3.4% tienen inseguridad alimentaria severa (ODS: 2, 10,11).

Grafica. Diagnóstico de disposición de acceso a la alimentación



Fuente: Informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 2020.

2.8.1 Problemática identificada

El 16.1% de la población tiene carencia por acceso a la alimentación en el municipio de San Sebastián Coatlán de los cuales el 3.4% de la población tiene carencias en el acceso a la alimentación severa, por lo que es necesario la implementación de acciones y obras para coadyuvar el mejoramiento de la calidad de vida a la población.

2.8 Objetivos estratégicos, Estrategia y líneas de acción del eje rector Personas

Resumen Narrativo Eje temático de Salud	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
<p>Objetivo: Brindar un servicio de salud de calidad y oportuna para mejorar la calidad de vida de la población de San Sebastián Coatlán.</p>	3	1,5
<p>Estrategias:</p> <p>Acercar el servicio, así como el fortalecimiento de sistema de salud a la población de San Sebastián Coatlán.</p>	3.8	1.1,1.2,1.4,5.6
<p>Líneas de Acción 1: Inversión en construcción y mantenimiento de la infraestructura de Salud en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p>		
<p>Líneas de Acción 2: Dotación de medicamentos en la Unidad Médica y Casas de Salud en el municipio de San Sebastián Coatlán</p>		
<p>Líneas de Acción 3: Operacionalizar el Centro de Salud Regional en el municipio de San Sebastián Coatlán</p>		

Resumen Narrativo Eje temático Educación	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo: Fortalecer el proceso de aprendizaje en Instituciones de educación básica en el municipio de San Sebastián Coatlán.	4,6,11	1,4
Estrategias: Inversión en infraestructuras y equipamiento en las instituciones educativas	4.1,4.2,6.4,11.3	1.1,1.2, 1.4,7.1
Líneas de Acción 1: Inversión en construcción y equipamiento de aulas, así como la construcción de sanitarios de las instituciones básicas en el municipio de San Sebastián Coatlán.		
Líneas de Acción 2: Dotación de servicios básicos en las instituciones educativas del municipio de San Sebastián Coatlán.		

Resumen Narrativo Eje temático calidad de la vivienda	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo: Garantizar que las familias tengan un espacio digno para vivir a la población más vulnerable en el municipio de San Sebastián Coatlán.	1,11	1,11
Estrategias: Incidir en la calidad de vida de la población beneficiando a personas en condición de vulnerabilidad con una vivienda por medio de coinversión de recursos municipales.	1.4,11.1	1.1,1.2,1.4,11.3
Líneas de Acción 1: Construcción de espacios de viviendas dignas para familias vulnerables en el municipio de San Sebastián Coatlán		
Líneas de Acción 2: Gestionar de programas para mejorar la estructura de las viviendas en techos, muros, pisos, con materiales sustentables en el municipio de San Sebastián Coatlán.		

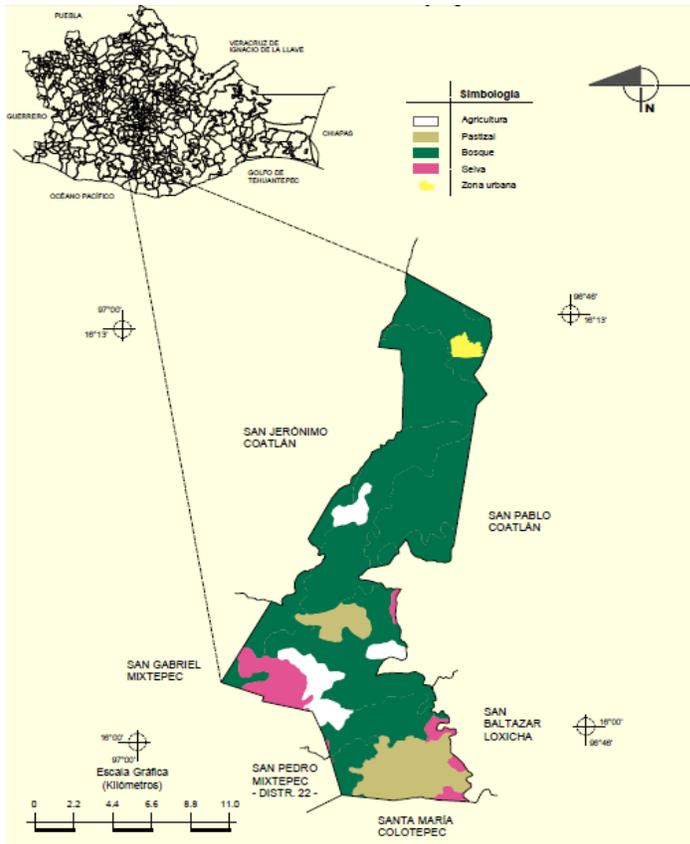
Resumen Narrativo Eje temático Servicios básicos de la vivienda	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo: Garantizar que la población de San Sebastián Coatlán tenga los servicios básicos de vivienda para mejorar su calidad de vida.	1,6,7	11
Estrategias: Construcción de infraestructuras y acciones específicas de agua potable, electrificación y saneamiento en las viviendas carentes.	1.1,1.2,1.4,6.4,6.1,6.2 y 7.1	11.1,11.3
Líneas de Acción 1: Construcción de infraestructura de servicios básicos de; agua potable, drenaje, electrificación en las viviendas carentes en el municipio de San Sebastián Coatlán.		
Líneas de Acción 2: Implementar acciones alternativas para la dotación de servicios básicos de electrificación y saneamiento sustentable en el municipio de San Sebastián Coatlán.		

Resumen Narrativo Eje temático tema alimentación y grupos vulnerables	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
<p>Objetivo:</p> <p>Garantizar el acceso a la alimentación a la población vulnerable en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p>	2	1
<p>Estrategias:</p> <p>Construir infraestructuras que brinden el acceso de alimentación a la población vulnerable en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p>	2.1,2.2	1.1,1.2,1.4
<p>Líneas de Acción 1: Inversión en infraestructura de comedores escolares en las instituciones educativas y comunitarios</p>		
<p>Líneas de Acción 2: Construcción infraestructuras para el fomento de actividades agrícolas sostenibles en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p>		

Resumen Narrativo Eje temático Deporte	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
<p>Objetivo:</p> <p>Lograr que la población de San Sebastián Coatlán tenga el hábito en la práctica del deporte.</p>	3	10
<p>Estrategias:</p> <p>Construcción de infraestructura y fomento de actividades deportivas en el municipio de San Sebastián Coatlán</p>	3.5	10.1
<p>Líneas de Acción 1:</p> <p>Crear un espacio alternativo para la realización del deporte en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p>		
<p>Líneas de Acción 2: Realizar de acciones para el fomento de actividades deportivas en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p>		

Capítulo III. Eje II. San Sebastián al Cuidado del planeta

3.1 Medio Ambiente y Biodiversidad

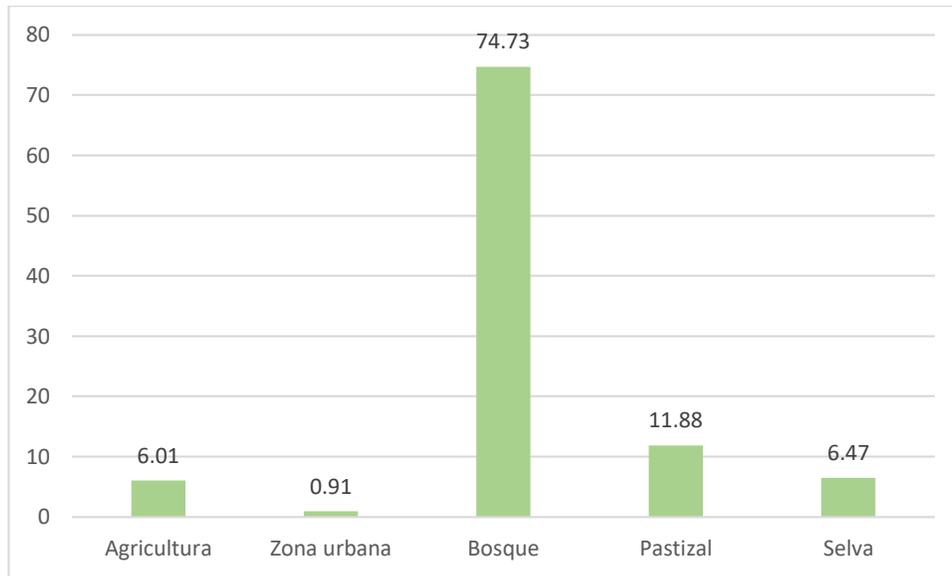


Los recursos naturales con que cuenta el municipio son; el agua, el suelo y la vegetación maderable, el municipio cuenta con 5, 579 hectáreas, incluyendo propiedad comunal y pequeñas propiedades.

En la siguiente imagen se observa el tipo de vegetación la cual determina la biodiversidad existente en el territorio municipal.

De acuerdo a la imagen, el color blanco representa la agricultura, el color café representa el pastizal, en color verde el bosque, el color rosado la selva y el amarillo la zona habitada, como se puede observar el municipio de San Sebastián Coatlán tiene más bosque. La Agricultura representa un 6.01%, zona urbana representa el 0.91%, el Bosque ocupa el 74.73%, el pastizal es de 11.88% y selva 6.47% a continuación, está representado gráficamente (ODS: 13).

Gráfica: suelo y vegetación



En el área de bosque se encuentra una diversidad de ecosistemas que van desde selvas bajas caducifolias, selvas medianas, bosques mesó filios de montaña y bosques de pino y encino. Así mismo de selva mediana subcaducifolia: comunidad vegetal de 15 a 30 m de altura en donde un 50 % de las especies conservan las hojas todo el año 15% Agricultura, pecuario y forestal actividad que hace uso de los recursos forestales. Como se observa en la figura el área natural es modificada por las actividades de la población como la agricultura, actividad ganadera, la tala de árboles maderables y el corte de encinos para uso como combustible en los hogares (ODS: 13).

La autopista Barranca Larga a Puerto Escondido afecta el nicho de diferentes especies de animales y plantas de la región, se estableció un vivero en la localidad del Gavilán para la conservación de especies endémica.

Tipos de vegetación en el municipio de San Sebastián Coatlán.



Aunado a lo anterior, el bosque de pino presenta problemas de gusanos descortezador, esta plaga afecta de manera considerable al bosque maderable del municipio de San Sebastián Coatlán y de acuerdo al Comisariado de Bienes Comunales, no hay acciones para atender esta problemática y es necesario una capacitación a los comuneros para el mantenimiento del bosque para prevenir la expansión de la plaga (ODS: 13).

Para disminuir los incendios provocados al quemar roza para siembra el Comisariado de Bienes Comunales calendarizan la quema de los predios con el fin de brindar apoyo para evitar incendios forestales. Sin embargo, no es suficiente es necesario cambiar el sistema tradicional que afecta el medio ambiente, por un sistema más amigable que es Roza- Tumba y Pica (consiste en cubrir el suelo con las matas cortadas para formar una cubierta vegetal sobre el terreno, que suprime el brote de hierbas y conserva la humedad)(ODS:14.15).

En el municipio no existe el servicio de drenaje sanitario, por lo que las aguas grises son vertidas de manera directa en los arroyos y mantos acuíferos. Las viviendas tienen fosas sépticas y letrinas. De acuerdo a la información de los asistentes a los talleres las fosas sépticas cuando se llenan los desechos son arrojados al suelo abierto, provocando focos de infección (ODS: 6, 13).

3.1.1 Identificación de Problemática

Perdida de vegetación endémica por cambio de uso de suelo (Agricultura, y Ganaderas). El tipo de técnica usada por los agricultores es de tumba-roza y quema la cual ha provocado incendio forestal aunado a tala de pino maderable, así mismo el bosque de pino presenta problemas de gusano descortezador. Esto ha afectado la biodiversidad y deterioro de los recursos naturales. Así mismo los residuos de aguas negras y grises contaminan el medio ambiente del municipio.

3.2 Gestión de residuos y energías alternativa

Una de las acciones que se implementó en esta administración fue la construcción de un centro de acopio como un espacio para fomentar el reciclado de botellas de plásticos, cajas de cartón, vidrio y latas para evitar que estos residuos terminen en terrenos baldíos y arroyos (ODS: 13,14 y15).

Imagen. Centro de Acopio en San Sebastián Coatlán



Para evitar mantener limpio las calles principales del municipio se organizó un concurso de construcción de Basurero ecológico en donde participaron todas las instituciones educativas de la cabecera municipal de San Sebastián Coatlán (ODS: 13,14 y15).

Colocación de basurero en lugares públicos





Los días sábados se recorre en las calles para la recolección de los residuos sólidos y se deposita en el tiradero municipal a cielo abierto, que está ubicado rumbo a la ranchería El Gavilán.

3.2.1 Identificación de la problemática

Es necesario fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente a pesar de que existe un centro de acopio, es necesario un relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos ya que el manejo inadecuado afecta de manera directa al medio ambiente.

3.3 Desarrollo y ordenamiento territorial

En el municipio hay cinco asentamientos humanos que son; San Sebastián Coatlán, El Gavilán, Cerro Algodón, El Porvenir Ballesteros y San José Cieneguilla. En la localidad de San José Cieneguilla la Unidad Médica tiene un registro de las viviendas como se muestra en la imagen.

Imagen. Asentamiento de San José Cieneguilla



3.3.1 Identificación de la problemática

Los asentamientos del municipio crecen sin ninguna planeación, por la ausencia de un Plan de Desarrollo Humano.

3.6 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector cuidado al medio ambiente.

Resumen Narrativo Eje temático medio ambiente	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo: Coadyuvar a mitigar los efectos adversos al medio ambiente en el municipio de San Sebastián Coatlán.	ODS: 6,13,15	ODS: 1,13,14 y 15
Estrategias: Implementar acciones y obras sustentables para el cuidado del medio ambiente en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Metas: 6.2,13.1,13.3 y 15.2	Metas: 1.1,1.2,14.2,15.1 ,15.2 y 13.1
Líneas de Acción 1: Construcción de infraestructura de acceso al servicio de saneamiento e higiene a la población de San Sebastián Coatlán.		
Líneas de Acción 2: Control fitosanitario de las zonas afectadas de plaga de gusano descortezador en el municipio de San Sebastián Coatlán.		

Resumen Narrativo Eje temático Gestión de Residuos solidos	Contribución directa a las metas de la	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo: Mejorar el manejo de los residuos sólidos generados en los hogares de la población de San Sebastián Coatlán.	ODS: 13	ODS: 12,14,15
Estrategias: Fortalecer el proceso de recolección y tratamiento de los residuos sólidos.	Metas: 13.3	Metas: 12.5, 14.1,15.1
Líneas de Acción 1: Implementar un programa de capacitación para la separación de residuos sólidos a la población para facilitar la recolección y tratamiento de los desechos sólidos.		
Líneas de Acción 2: Construcción de relleno sanitario para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos en el municipio de San Sebastián Coatlán.		

Resumen Narrativo Eje temático Desarrollo y ordenamiento Territorial	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo: Alcanzar la sostenibilidad social, económica y ambiental del territorio municipal de San Sebastián Coatlán.	ODS: 11,13	ODS: 15
Estrategias: Impulsar la planeación y elaboración del Plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Metas: 11.3 y 13.2	Metas: 15.4
Líneas de Acción 1: Sensibilizar a los diferentes sectores de la importancia de contar con un plan de Ordenamiento territorial en el municipio de San Sebastián Coatlán		
Líneas de Acción 2: Formulación de instrumento de regulación de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de San Sebastián Coatlán.		

**CAPITULO IV. EJE III
PROSPERIDAD EN EL
MUNICIPIO DE SAN
SEBASTIÁN COATLÁN**

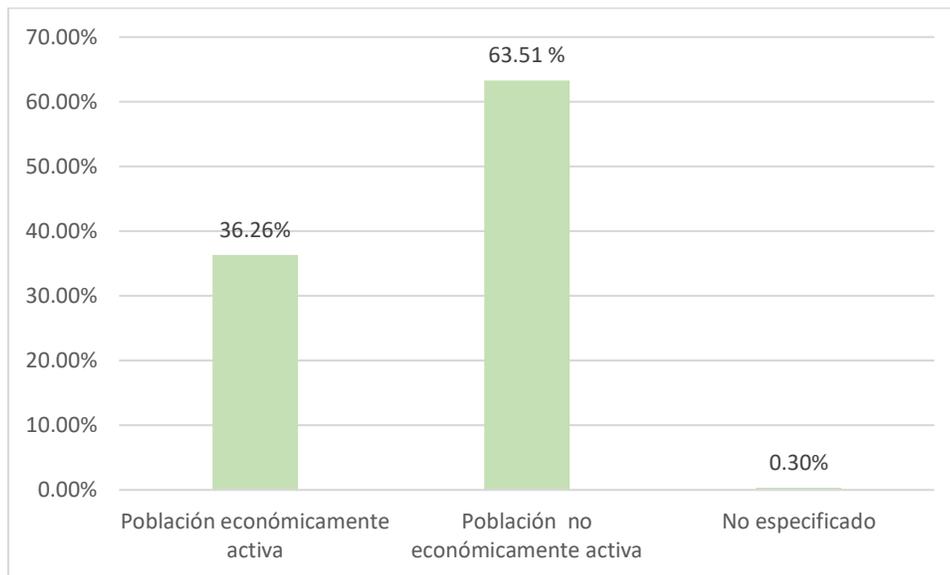


Capítulo IV. Eje. III: Prosperidad en el municipio de San Sebastián Coatlán

4.1 Desarrollo económico incluyente

La población económicamente activa es de 36.26 % y la población económicamente no activa es de 63.51 % de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica: población económicamente activa y no activa

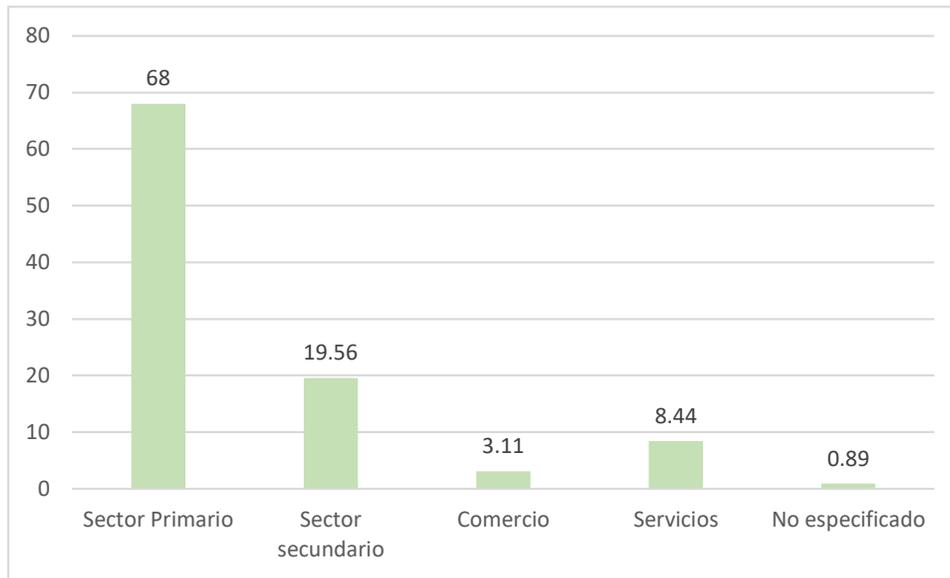


Fuente: Encuesta Intercensal realizada, 2015.

4.2 Productividad e impulso de los sectores económicos

De acuerdo a la información recabada en 2015 por INEGI, en el municipio de San Sebastián Coatlán la mayoría de las personas se dedica a las actividades del sector primario, gráficamente representado con un 68 % de la población, las actividades del sector secundario lo practica un total de 19.56 % de la población, servicios lo representa el 8.44 % y actividades no especificadas un porcentaje de 0.89 % de la población (ODS: 8).

Gráfica: Sectores económicos de San Sebastián Coatlán



Fuente: Encuesta Intercensal realizada, 2015.

Sexo	Población ocupada	División ocupacional ¹				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	No especificado
Hombr es	588	2.21	70.92	11.39	14.97	0.51
Mujere s	87	12.64	36.78	3.45	47.13	0.00

4.2 .1 Identificación de la problemática

En el municipio hay pocas posibilidades de empleo dado que hay mayor porcentaje de personas no activas que el porcentaje con un empleo formal. La población en el municipio se dedica principalmente al sector primario sin embargo los productores enfrentan múltiples problemáticas en este sector por falta de apoyo a la inversión en el campo tanto para el gobierno federal y estatal.

4.3 Actividades económicas potenciales para el Desarrollo

En el municipio de San Sebastián Coatlán, la fuente de economía está basada principalmente del sector primario un total de 68 % de la población depende y se beneficia de las actividades de este sector. A continuación, se relaciona las actividades del sector primario que se realiza en el municipio (ODS: 8).

Sector Primario

El sector agropecuario o primario incluye todas las actividades económicas en relación directa con los recursos naturales, animales y vegetales, por ello incluye las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca de acuerdo a la Secretaria de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación.

En referencia a la Secretaria de Información Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2015 en el Municipio se produce lo siguiente:

Tabla. Producción agropecuaria

Tipo de Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
Maíz	1,158.50	1,158.50	1,133.01	0.98	3,595.47	4,073.70
Café	846.81	846.31	1,079.81	1.28	3,683.31	3,977.27

En el caso del municipio de San Sebastián Coatlán las actividades económicas primarias son la agricultura en donde destaca la producción de frijol, maíz, café, plátano y en menor escala la producción de Jamaica.

En relación a la información recolectada en campo la producción de café es otra actividad importante en el municipio y se tiene a la organización de café orgánico U.N.E- CAFÉ, la cual se fundó en 2007 y están agremiados 28 socios la producción es de 1,200 kg anualmente. La problemática que enfrentan es la plaga de roya, ojo del gallo, gusano barrenador, no han tenido asistencia técnica para mejorar la producción (ODS: 8, 12,13).

En la localidad de San José Cieneguilla la producción de café está en decadencia por la roya de café que afectó gran parte de las plantas y es vendido a un precio muy bajo a los intermediarios razón por lo cual los productores exponen que necesario la asistencia técnica en esta actividad económica (ODS: 8,12, 13).

Imagen. Producción de Café en San José Cieneguilla



En cuanto a la producción de maíz, frijol y calabaza, se siembran en todas las localidades dado a que es la base de la alimentación de la población en el municipio. La producción de maíz se realiza en terrenos de laderas y sin acceso de caminos por ello los productores producen a poca escala que se destinan únicamente a autoconsumo, por ello es necesario impulsar la producción de maíz y frijol como base de la alimentación en el municipio (ODS: 8, 12,13).

Imagen. Cultivo de Maíz en el municipio de San Sebastián Coatlán



El cultivo de Jamaica es un cultivo potencial en la localidad de San José Cieneguilla sin embargo por falta de apoyo técnico y económico para impulsar la comercialización se hace en menor escala (ODS: 8, 12,13).

Imagen. Producción de Jamaica en San José Cieneguilla



El territorio de San Sebastián Coatlán es apto para la producción de plátano se tiene sembradíos de San Sebastián Coatlán, el Porvenir Ballesteros y el Gavilán, la cual se intercala entre los cafetales, la producción no es representativa en el ingreso de la población.

Imagen. Cultivo de plátano en el Porvenir Ballesteros.



En las localidades del Porvenir y San José Cieneguilla hay cultivo de mánegales, pero tampoco es representativo en la economía sin embargo podría ser potencial para la generación de ingreso a la población, dándole valor agregado la producción que se tiene.

Frutales: Producción de mango en San José Cieneguilla



En relación de ganados en pie se tiene la siguiente información

Producto/Especie	Producción	Precio	Valor de la	Animales	Peso
	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	Producción(miles de pesos)	Sacrificados(Cabezas)	(kilogramos)
BOVINO	6	19.83	119		315

PORCINO	5	18.81	98		99
OVINO	1	24.97	23		33
CAPRINO	2	22.14	37		32

En el caso de las aves se refiere a la cría de pollos y gallinas de acuerdo a la tabla siguiente en el municipio hay una producción de dos toneladas.

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción(miles de pesos)	Animales sacrificados(cabezas)	Peso (kilogramos)
AVE	2	23.38	52		2.012
GUAJOLOTE	N.S.	41.86	7		5.759

En esta base de datos no hay registro de la producción de miel sin embargo es una de las actividades económicas potenciales en la generación de ingreso. En relación a esta actividad se constituyó la sociedad S.SECOATL.S.P. R de RL por un grupo de interesados en organizarse desde el 2002 y se constituyó formalmente en el 2015 por 20 apicultores. Una de las dificultades que han enfrentado como grupo es la permanencia de los integrantes debido a que no se ha podido fortalecer económicamente. El promedio de colmenas por integrante es un aproximado de 50 colmenas con una producción de 10 toneladas. Una de las mayores dificultades que han tenido es posicionarse en el mercado para poder vender la miel a un mejor precio ya que actualmente venden a intermediarios (ODS: 8, 12,13).

Existe un grupo de aproximado de 400 productores representado por el C. Benito Loaeza Carrasco que tienen aproximadamente 100 colmenas por integrante.

Producción de miel en el municipio



La organización venden sus productos a la distribuidora CIPROFRUT del Estado de Veracruz y BERFER de Guadalajara a un precio de \$ 40 pesos por kg y el precio por tonelada de \$ 480,000.00 en donde los productores lo entregan en Miahuatlán a estos intermediarios (ODS: 8,12,13).

La producción por colmena ha sido variable en el 2012 tenían una producción de 35-40 kg por colmena sin embargo en la actualidad el cambio climático manifestado en los cambios brusco de temperatura: vientos, lluvias, heladas que dañan la floración y se tiene una baja producción por ello se tiene un dato aproximado de 22 toneladas al año y antes de la floración combaten la varoa y después de la cosecha (ODS: 8,12, 13).

En el caso de la comunidad de San José Cieneguilla hay 7 personas que se dedican a la actividad apícola y que no cuentan con ninguna figura jurídica y en total tiene un aproximado de 200 colmenas con una producción de 3, 500 kg esta actividad es complementaria a la producción de café y el producto cosechado es vendido a la empresa AMSA, consideran que no hay una coordinación con todos los apicultores del municipio y necesitan una capacitación para el cuidado de las abejas y además

de técnicos para valoración del uso del suelo para tener un análisis de que producto es viable para sembrar en la comunidad.

4.3.1 Identificación de Problemática

El municipio de San Sebastián Coatlán tiene las condiciones para la producción de miel, sin embargo, por los cambios climáticos los productores han disminuido el rendimiento por colmena, hay una ausencia de acompañamiento técnico en el proceso de producción de miel, así mismo señalan los productores que la siembra de Jamaica es redituable sin embargo necesitan de asesoría técnica.

4.4 Abasto y comercialización

El centro comercial más importante es la ciudad de Miahuatlán en donde el municipio de San Sebastián Coatlán realiza sus compras los días lunes y se abastecen de mercancías y alimentos de la canasta básica. La producción importante en el municipio es la miel, los productores no han encontrado una vía directa para su comercialización solamente se quedan en el eslabón de la cadena de producción. Por lo que es necesario el impulso y fortalecimiento a esta etapa para mejorar el ingreso y mejoramiento de la vida de la población (ODS: 2,1).

4.4.1 Identificación de problemática

La producción más importante en la generación de ingreso para los productores se está comercializando a intermediarios, por lo que es importante la inversión para el posicionamiento directo de miel, por lo que es necesario la elaboración de un estudio de mercado y la organización de los productores para estandarizar el proceso productivo de la miel.

4.5 Apoyos a los sectores productivos

En el Municipio no existe una política pública dirigida al campo en el caso de los productores apícolas y aproximadamente 20 apicultores están inscritos en el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Territorial PROGAN, pero no impacta en el impulso a la producción(ODS: 17).

4.5.1 Identificación de la problemática

Las producciones alternativas para la generación de ingreso no son impulsadas por falta de asistencia técnica e implementos; como es el caso de producción de Jamaica y mango en la localidad de San José Cieneguilla. Los apoyos percibidos no impactan para el desarrollo.

4.6 Caminos y comunicaciones

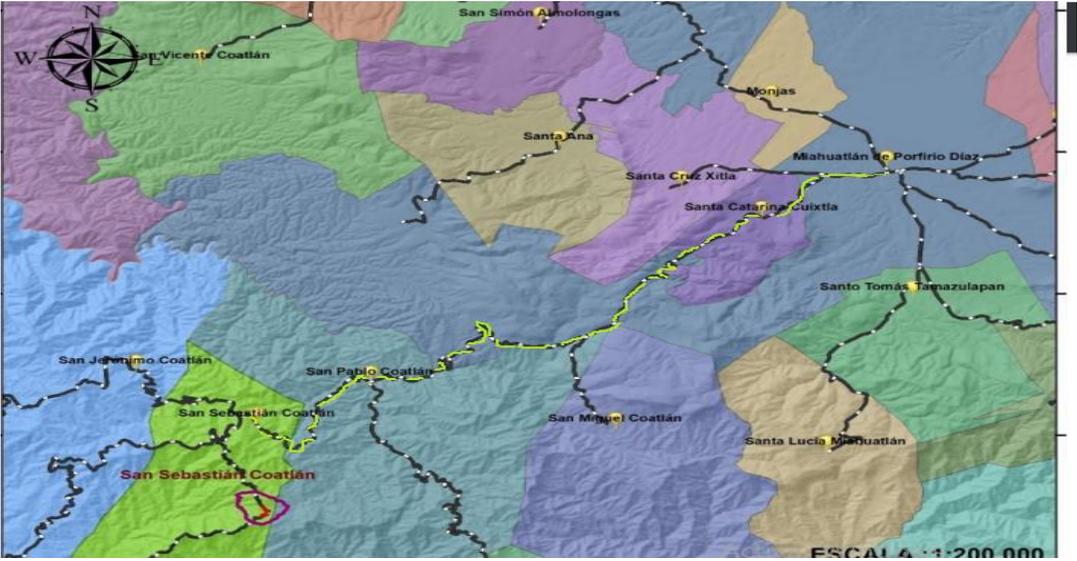
Del distrito de Miahuatlán al municipio de San Sebastián Coatlán se toma la red de carretera secundaria (pavimentada) pasando por las localidades de Santa Catarina Cuixtla, hasta llegar al municipio de San Pablo Coatlán, para seguir por un camino de terracería que llega finalmente a la localidad de San Sebastián Coatlán. Los caminos y carreteras es una de las infraestructuras que ha permitido la movilidad económica y social en el municipio de San Sebastián Coatlán, por lo que es necesario la pavimentación de camino a base de concreto hidráulico del Tramo de paraje San Martín a San Sebastián Coatlán de 8.5 kilómetros(ODS:8).

Para trasladarse de Miahuatlán a San Sebastián Coatlán existen medios de transportes como son: Taxis, camionetas pasajeras y Suburban. Estas salidas son diarias en la siguiente tabla se hace mención de los horarios de salida (ODS:8).

Horario	Transporte
4:00 am- 5:00 am	Taxi
5:00 am-6:00 am	Taxi
6:30 am-7:00 am	Taxi
7:00 am-7:30 am	Taxi
7:30 am-8:00 am	Camioneta
8:00 am-9:00 am	Camioneta
9:00 am-10:00 am	Camioneta

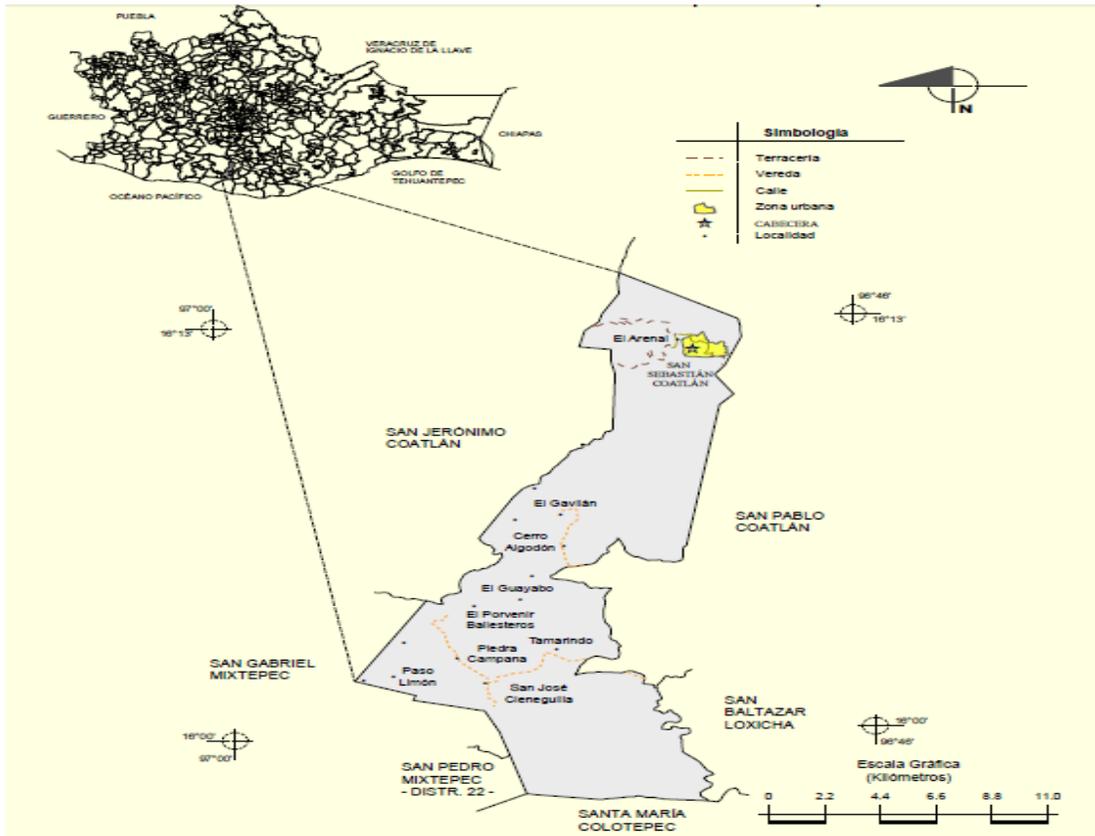
Hoy en día los medios de comunicación se han diversificado en donde el uso de las Tecnologías de la información rompe las barreras tradicionales de comunicación. Al interior de las localidades los caminos están en muy malas condiciones, por lo que es necesario la rehabilitación para facilitar la comunicación (ODS: 8).

Figura. Caminos de acceso al municipio de San Sebastián Coatlán.



Fuente: Secretaria de medio Ambiente y Recursos Naturales, 2019.

Figura. Caminos al interior del municipio



4.5.1 Problemática identificada

Para mejorar el acceso es necesario la pavimentación con concreto hidráulico del tramo de San Pablo Coatlán a la Cabecera de San Sebastián Coatlán, así mismo las condiciones de camino en las comunidades es de difícil acceso por la mala condición en que se encuentra.

4.8 Objetivo, Estrategias y líneas de acción para el eje Sector prosperidad en el municipio de San Sebastián Coatlán

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
<p>Eje temático en el sector Productividad e impulso de los sectores económicos</p>		
<p>Objetivo: Generar las condiciones para que la población no económicamente activa tenga acceso a un empleo formal en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p>	<p>ODS: 2,8</p>	<p>ODS: 1,2,17</p>
<p>Estrategias:</p> <p>Impulsar la inversión en infraestructura y en actividades potenciales productivas para la generación de empleo en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p>	<p>Metas: 2.4,8.3,8.5</p>	<p>Metas: 1.1,1.2,1.4,2.4, 17.3</p>
<p>Líneas de Acción 1: Construcción de infraestructura productiva en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p> <p>Líneas de Acción 2: Impulsar la producción de cultivos potenciales para la generación de ingreso a los productores de San Sebastián Coatlán.</p>		

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Eje temático en el sector comercialización		
<p>Objetivo: Mejorar el ingreso de las familias productoras de café y miel en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p> <p>Estrategias:</p> <p>Fortalecer la cadena productiva de las actividades económicas potenciales: Miel y café en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p>	<p>ODS: 8</p> <p>Metas: 8.3</p>	<p>ODS: 1,2,</p> <p>Metas: 1.1,1.2,1.4,2.4,</p>
<p>Líneas de Acción 1: Brindar Asistencia técnica para la cadena de producción de miel y café en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p>		
<p>Líneas de Acción 2: Posicionar en el mercado el producto de café y miel de los productores del municipio de San Sebastián Coatlán.</p>		

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Eje temático sector caminos en el municipio de San Sebastián Coatlán		
Objetivo: Lograr el Desarrollo rural particularmente de las localidades marginadas para disminuir la pobreza y desigualdad del municipio de San Sebastián Coatlán.	ODS:1,2, 8	ODS: 11
Estrategias: Comunicar el municipio de San Sebastián Coatlán con el mercado regional para generar oportunidades de desarrollo.	Metas: 1.1, 2.1,8.3	Metas: 11.3
Líneas de Acción 1: Rehabilitación y mejoramiento de caminos rurales en el municipio de San Sebastián Coatlán		
Líneas de Acción 2: Construcción y modernización de caminos en el municipio de San Sebastián Coatlán a Puerto Escondido.		
Líneas de Acción 3: Construcción de pavimentación de camino a cabecera municipal San Sebastián Coatlán a Miahuatlán de Porfirio Díaz.		

CAPÍTULO V. EJE IV. PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN COATLÁN



Capítulo V. Eje. IV. Paz en el Municipio de San Sebastián Coatlán

5.1 Seguridad Pública en el municipio de San Sebastián Coatlán

En relación al tema de seguridad pública el municipio de San Sebastián Coatlán se rige por usos y costumbres por tal motivo por acuerdo de la población se elabora la ordenanza municipal donde se asientan las obligaciones, tareas y áreas cargo de los policías municipales y también las acciones que se consideran faltas administrativas(ODS: 16).

Para brindar el servicio de seguridad pública en el municipio de San Sebastián Coatlán se tiene la estructura siguiente:

Cuadro: Información proporcionada en los talleres de participación.

San Sebastián Coatlán	Piedra Campana	El Gavilán	El Porvenir Balletero	San José Cieneguilla
Personal auxiliar en seguridad pública municipal				
-Síndico Municipal y Suplente -Regidor de Seguridad y Suplente -Alcalde Constitucional -2 jefes de policías y 8 policías	- Representante y Auxiliar - 2 topiles	- Representante de la localidad y 1 Auxiliar - 2 topiles	-Agente de Policía y 1 Auxiliar, 4 topiles	Agente Municipal y un suplente, 7 Topiles
Equipamiento				
2 esposas	Una radio de base	Una radio de base	Una radio de base	Dos radios en malas condiciones
1 Patrulla en mal estado	Una aparato de sonido	Una aparato de sonido	Dos radios portátiles	Una aparato de sonido
6 binzas, 2 candados de celda, un aparato de sonido y Siete radios de comunicación			Un equipo de sonido	Una patrulla en malas condiciones

Por lo que se puede observar no se cuenta con el personal suficiente ni el equipamiento adecuado para que puedan desempeñar de manera correcta el cargo de policía municipal y realizar actividades como son rondines en las diferentes calles

de la población. Es necesario la capacitación y el equipamiento para la gestión a través de la secretaria de seguridad pública.

- Gestión de una patrulla
- Registro de los elementos de la policía ante la secretaria de seguridad pública
-

5.1.1 Identificación de problemática

Para brindar el servicio de seguridad pública municipal se tiene recurso limitado y falta de capacitación a los servidores que imparten la seguridad pública en el municipio de San Sebastián Coatlán.

5.2 Procuración de Justicia

Para la procuración de justicia, el gobierno municipal de San Sebastián Coatlán está regido con base a los Usos y Costumbres cuentan con un reglamento interno y ordenanza municipal para normar la convivencia comunitaria, también se apoyan con la Ley Orgánica Municipal, la Constitución Política del Estado de Oaxaca y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (ODS:16 Y17).

Para la impartición de justicia los encargados son el Síndico Municipal y el Alcalde Constitucional y se basan en el reglamento de ordenanza municipal el cual tiene como fundamento el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal vigente y el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicha ordenanza queda para su aplicación y ejecución durante el año 2020, teniendo los siguientes propósitos generales:

- I. Instrumentar la normatividad para el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento y de la correcta administración del patrimonio municipal.
- II. Establecer las bases que garanticen, en beneficio de la sociedad, la adecuada prestación de los servicios públicos municipales directamente por el Ayuntamiento o a través de concesionarios.
- III. Establecer las sanciones que procedan, en los términos de ley

Acciones que se consideran faltas administrativas

- Escandalizar en la vía pública (gritos, disparo de armas de fuego, etc.).
- Manejar en exceso de velocidad dentro de la población, (vehículos de motor y bicicletas).
- Defecar u orinar en la vía pública.
- Tirar basura o animales muertos dentro de la población, contaminar las fuentes y depósitos de agua.
- Ingerir bebidas embriagantes en los lugares no establecidos.
- Exceder el horario autorizado para la venta de bebidas embriagantes (9:00 P.M.)
- Insultos a funcionarios públicos y a la ciudadanía en general.
- Realizar pintas en los edificios públicos.
-

5.2 Identificación de la Problemática

Deficiencia en el desempeño de las funciones de los servidores públicos del sistema de procuración de justicia por una ausencia de capacitación para garantizar el respeto a los derechos humanos de la población.

5.3 Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles (CNDH) (ODS:5,10).

5.3.1 Identificación de la problemática

En el municipio de San Sebastián Coatlán los encargados de impartición de justicia no están capacitados en cuanto a este tema sin embargo no habido situación de violación de derechos puesto que se apoyan en las diferentes leyes que existen con

el fin de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los habitantes en este municipio (ODS; 10).

5.4 Gobernabilidad y Paz Social

De acuerdo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) al inicio del mes de enero del 2020 finalizados los procesos electorales en municipios que se rigen por el Sistema Normativos Internos califico 410 asambleas electivas de las cuales validó 404 asambleas y 6 no válidas.

En relación a la gobernabilidad la Secretaria General de Gobierno mencionó que existe 342 conflictos de los cuales nueve están relacionados con disputas político-electoral bajo los propios procedimientos electivos y se suman aquellos en los que reclaman la entrega de las participaciones a las Agencias o la inclusión de participación en el proceso electoral. La mayoría de los conflictos están relacionados a la propiedad del territorio las cuales ascienden a 333 y 27 están consideradas como de alto riesgo (ODS: 16,17).

Bajo el contexto mencionado el día 19 de noviembre del 2019 el IEEPCO declara jurídicamente válida la elección ordinaria de concejales del Ayuntamiento del municipio de San Sebastián Coatlán. Como antecedente se tiene que los agentes de policía de San José Cieneguilla, el Porvenir Ballesteros y el representante de Piedra Campana, solicitaron la intervención de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas para participar en las pasadas elecciones, las cuales se llevaron en la aprobación de Asamblea Comunitaria en donde se determinó lo siguiente(ODS:17)

“el 25 de agosto de 2019, en la que acordaron los asambleístas permitir que las ciudadanas y ciudadanos de las agencias y localidades participen en las próximas elecciones para el periodo 2020-2022, solo para votar y no ser elegibles para ningún cargo (IEEPCO, 2019).

Se logró a establecer los acuerdos con las Agencias Municipales para mantener la estabilidad y gobernabilidad municipal y hasta el momento no se tiene conflicto alguno con las Agencias de policía que conforman el municipio, por lo que se trabajara de manera conjunta para la atención de las demandas.

Imagen. Atención del Agente de la Localidad de Piedra Campana



5.4.1 Identificación de la problemática

No se identificó ninguna problemática de ingobernabilidad en el municipio, lo cual se procura mantener durante el trienio.

5.5 Tenencia de la Tierra y Conflictividad Agraria en el municipio de San Sebastián Coatlán

La tenencia de la tierra actualmente es de tipo comunal con el 90% mientras que el 10% es de pequeña propiedad. Como referente se tiene que en 1960 los que predominaban como comuneros eran hombres, pero por situaciones de que los comuneros fallecían y los predios se pasaban a las mujeres o hijas en la actualización de 1970 se incorporan más mujeres en el padrón. En el 2019 se hizo la última actualización de padrón.

Actualmente el Municipio de San Sebastián Coatlán tiene conflicto con cuatro comunidades debido a problemas de límites de tierras que son: San Francisco Coatlán, Santo Domingo Coatlán, San Pedro Mixtepec y San Antonio Lalana.

Se dio el dictamen a favor de San Sebastián Coatlán con respecto el conflicto con San Pedro Mixtepec, pero no hay acuerdo de aceptación de las dos comunidades. Con el conflicto de San Francisco Coatlán el Tribunal Agrario en su dictamen de 2019 divide la zona de conflicto, por lo que es necesario el acuerdo y aceptación.

5.6 Problemática identificada

Existe un conflicto de definición de límites territoriales con las comunidades de San Francisco Coatlán, Santo Domingo Coatlán, San Pedro Mixtepec Dto. 22 y San Antonio La lana.

5.7 Objetivo, Estrategias y líneas de acción con el sector eje de paz en el municipio de San Sebastián Coatlán.

Resumen Narrativo Eje temático sector Seguridad pública municipal	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
<p>Objetivo: Brindar la seguridad pública oportuna y eficiente para salvaguardar la integridad, así como el patrimonio de la ciudadanía.</p>	<p>ODS:16</p>	<p>ODS: 17</p>
<p>Estrategias: Fortalecer la seguridad pública municipal en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p>	<p>Metas: 16.3</p>	<p>Metas: 17.3</p>
<p>Líneas de Acción 1: Capacitar y adiestrar los elementos de seguridad pública del municipio de San Sebastián Coatlán.</p>		
<p>Líneas de Acción 2: Equipamiento básico para la atención de un servicio de seguridad de manera oportuno y eficiente.</p>		

Resumen Narrativo Eje temático sector Procuración de justicia y derechos humanos	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo: Garantizar la procuración de justicia con enfoque de derechos humanos para la población de San Sebastián Coatlán.	ODS:17	ODS: 16
Estrategias: Operar con enfoque de derechos humanos y equipamiento a los órganos municipales que imparten justicia en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Metas: 17.3	Metas: 16.3
Líneas de Acción 1: Capacitación y difusión a la cultura de la legalidad y de respeto a los derechos de terceros en el municipio de San Sebastián Coatlán.		
Líneas de Acción 2: Equipamiento básico para la atención de un servicio de seguridad de manera oportuno y eficiente.		

Resumen Narrativo Eje temático sector Gobernabilidad y paz social	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
<p>Objetivo: Salvaguardar las condiciones adecuadas para la gobernabilidad del municipio de San Sebastián Coatlán.</p>	<p>ODS:17</p>	<p>ODS: 16</p>
<p>Estrategias: Participación directa de los actores para la prevención y resolución de conflictos de acuerdo a las competencias.</p>	<p>Metas: 17.3</p>	<p>Metas: 16.3</p>
<p>Líneas de Acción 1: Garantizar la participación de las autoridades auxiliares para la atención oportuna de las demandas sociales existentes.</p>		
<p>Líneas de Acción 2: Integrar a los diferentes sectores del municipio para la identificación y solución de las demandas en el municipio de San Sebastián Coatlán en materia económica y ambiental.</p>		

Resumen Narrativo Eje temático sector de tenencia de la tierra y paz social	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo: Garantizar la certeza Jurídica de la tenencia de la tierra en el municipio de San Sebastián Coatlán	ODS:10 y 16	ODS: 17
Estrategias: Implementar mecanismo de coordinación y concertación para la atención de problemas en relación a tenencia de la tierra en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Metas: 10.3 y 16.3	Metas: 17.3
Líneas de Acción 1: Establecimiento de acuerdos para la resolución de conflicto de límite territorial en el municipio de San Sebastián Coatlán.		
Líneas de Acción 2: Actualización del padrón de comuneros en el municipio de San Sebastián Coatlán.		

**CAPÍTULO VI. EJE V
ALIANZAS EN EL
MUNICIPIO DE SAN
SEBASTIÁN COATLÁN**



Capítulo VI. Eje 5 Alianza en el municipio de San Sebastián Coatlán

En este eje del plan, se describe la capacidad instalada del ayuntamiento para realizar la tarea de gobernar, se menciona la infraestructura, con la que cuenta para realizar las actividades de gestión y administrativa. Así como los recursos que reciben de las Aportaciones Federales, la coordinación con las instituciones al interior y exterior, las buenas prácticas del gobierno y el uso de las tecnologías para modernizar el quehacer de la Administración Pública Municipal.

6.1 Finanzas Municipales



Las finanzas municipales conforman los movimientos económicos que realiza el sector público. A través de las necesidades se analiza y se establece los recursos e ingresos. Para la administración eficiente del recurso municipal se formula la ley de ingresos y la ley de egresos.

En el caso del municipio de San Sebastián Coatlán, los ingresos se generan por dos fuentes;

- Los transferidos de la federación a través de los ramos 33 Fondo III, Fondo IV y ramo 28.
- Los ingresos propios que se generan por derechos y productos.

De la clasificación de los ramos 33, el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal y el ramo 28 son administradas a nivel municipal. Para la operación y funcionamiento del H.

Ayuntamiento se recibe los siguientes recursos que a continuación se desglosan en la siguiente tabla (ODS:17,1).

Aportaciones federales en el municipio de San Sebastián Coatlán 2020

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020			\$6,595,445.00
Inversión para obras que contribuyan de manera directa la calidad de vida de la población 40%	Inversión para proyectos complementarios 55%	Puede invertir en el programa de desarrollo institucional Municipal y de las demarcaciones territoriales 2%	Gastos indirectos 3%
\$2,638,178.00	\$3,627,494.75	\$131,908.90	\$ 197,863.35
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal			\$1,883,905.69
Ramo 28:			\$ 3,955,466.00

Fuente: Periódico oficial del Estado de Oaxaca, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

En el municipio no existe una cultura de recaudación de impuesto por lo que el municipio depende de la federación para la realización de obras y acciones. Para el ejercicio 2020 de acuerdo a la ley de ingresos se recaudará los siguientes conceptos:

Ingresos Propios Municipales

Municipio de San Sebastián Coatlán, Distrito de Miahuatlán	Ingreso Estimado en Pesos
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Total	13, 271,840.48
IMPUESTOS	50,000.00
Impuestos sobre los Ingresos	5,000.00
Del impuesto sobre Diversiones y espectáculos públicos	5,000.00
Impuestos sobre el Patrimonio	30,000.00
Impuesto predial	30,000.00
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	5,000.00
Del Impuesto sobre Traslado de Dominio	5,000.00
Accesorios de Impuestos	10,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	25,000.00
Saneamiento	25,000.00
DERECHOS	132,000.00
Derechos por el uso, goce aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Publico	27,000.00
Mercados	17,000.00
Rastro	5,000.00

Aparatos Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos o Electromecánicos, otras distracciones de esta Naturaleza y todo tipo de Productos que se expandan en ferias.	5,000.00
Derechos por Prestación de Servicios	100,000.00
Alumbrado Público	1,000.00
Aseo Público	10,000.00
Por Certificaciones, Constancias, y Legalizaciones	14,000.00
Agua Potable	35,000.00
Por Servicios de Vigilancia Control y Evaluación	40,000.00
Accesorios de Derechos	5,000.00
PRODUCTOS	392,000.00
Productos	392,000.00
Derivado de bienes Inmuebles	100,000.00
Derivado de Bienes Muebles e Intangibles	289,500.00
Productos Financieros	2,500.00
APROVECHAMIENTOS	6,000.00
Aprovechamientos	6,000.00
Multas	6,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	12,666,840.48
Participaciones	4,166,535.00
Fondo General de Participaciones	2,559,052.00

Fondo de Fomento Municipal	1,269,811.00
Fondo Municipal de Compensación	81,890.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolinas y Diésel	70,446.00
Participaciones por Impuestos Especiales	34,333.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	129,020.000
Impuestos sobre automóviles nuevos	16,899.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	5,084.00
Aportaciones	8,500,304.48
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	6,665,862.90
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México	1,834,441.58
Convenios	1.00

6.1.1 Identificación de la problemática

El municipio no tiene mecanismo de recaudación de ingreso por ello dependen de los recursos federales para la atención de las necesidades básicas en el municipio de San Sebastián Coatlán.

6.2 Desarrollo Institucional

El Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM) de acuerdo al Instituto Belisario Domínguez, dependiente del Senado de la Republica publicado el día 8 de febrero,2019, hace referencia que en el Estado de Oaxaca la mayor parte de los municipios tienen un grado bajo y muy bajo en desarrollo institucional con el 73.5 %, seguido el estado de Guerrero con el 60.5 %. El IDIM se compone de cuatro subíndices: Capacidad Financiera, cobertura en la prestación de los servicios públicos, desarrollo administrativo, transparencia y rendición de cuentas. De acuerdo a la Auditoria Superior de la Federación el municipio de San Sebastián Coatlán se ubica en los siguientes subíndices (ODS:17).

Índice de Desarrollo institucional Municipal de San Sebastián Coatlán

Subíndice de capacidad financiera (SCF)	Subíndice de cobertura en la prestación de servicios públicos (SCPSP)	Subíndice de desarrollo administrativo (SDA)	Subíndice de transparencia y rendición de cuentas (STRC)	Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM)
0.2726	0.7103	0.3595	0.2750	0.3735

Fuente: Auditoria Superior de la Federación Cámara de Diputados

Lo cual quiere decir que en capacidad financiera se ubica en medio, cobertura en la prestación de los servicios públicos grado: medio, Desarrollo Administrativo medio, transparencia y rendición de cuentas grado: bajo y Desarrollo Institucional grado; bajo.

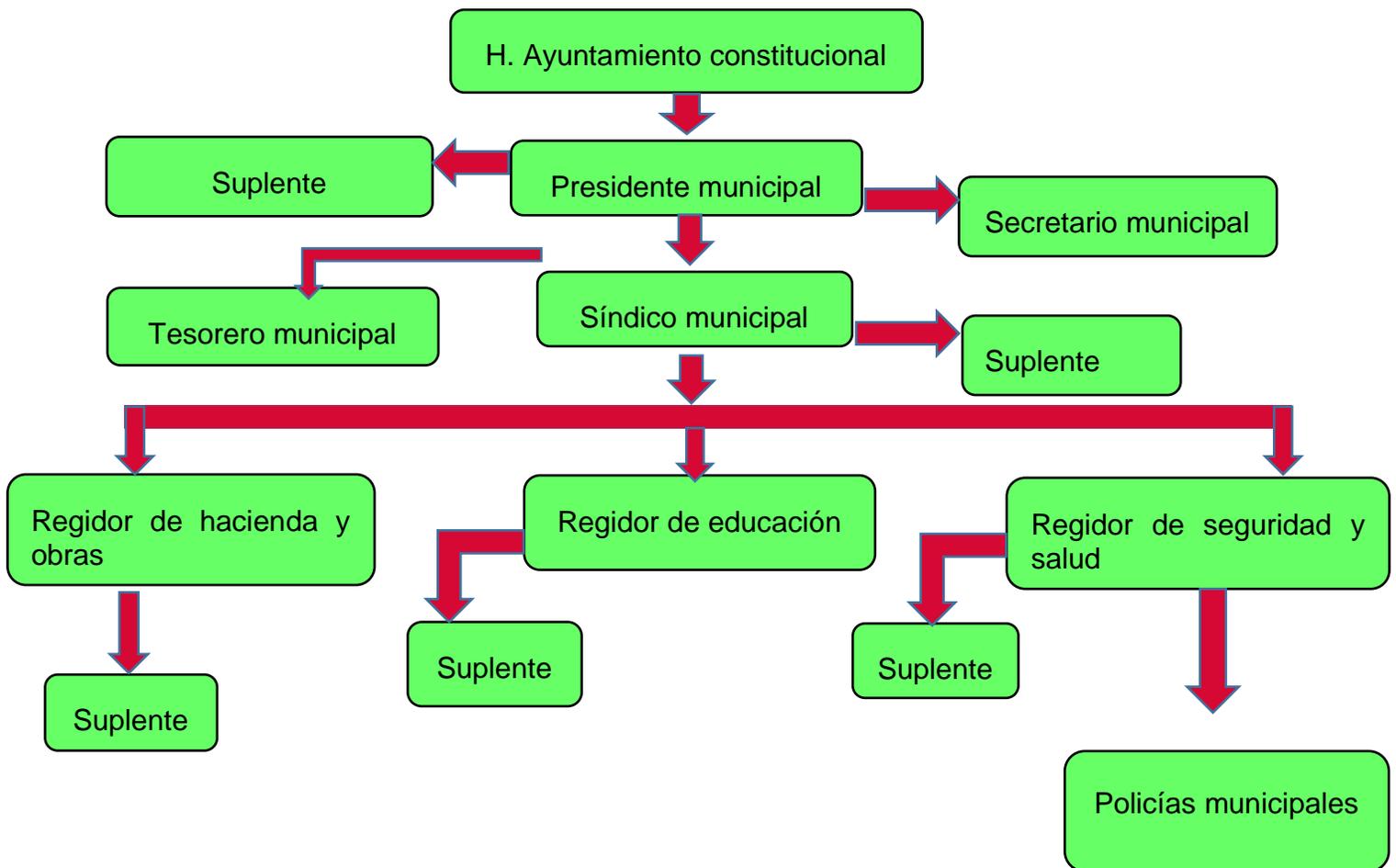
Imagen. Coordinación con los Agentes de las localidades



6.2.1 Infraestructura municipal

El municipio de San Sebastián Coatlán cuenta con un inmueble denominado palacio municipal para el ejercicio de sus funciones, la cual está estructurado por las áreas que se menciona a continuación en la figura del organigrama (ODS:17).

Organigrama



6.2.2 Recursos Humanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115 garantiza la autonomía de los municipios, estos gozan de personalidad jurídica plena, su gobierno y administración corresponde a sus respectivos ayuntamientos, integrados por el número de regidores y síndicos que la ley determine, los cuales son electos mediante sufragio universal, libre y directo en una asamblea popular en la cual participan los habitantes del municipio.

Las elecciones municipales son cada tres años conforme a los usos y costumbres de la comunidad.

Para el trienio 2020-2022 están sirviendo los siguientes ciudadanos con los puestos mencionados en la tabla.

*Personas que están sirviendo en el municipio de
San Sebastián Coatlán*

Cargo

<i>C. Juan López Hernández</i>	Presidente municipal
<i>C. Blanca Estela Loaeza Santiago</i>	Secretaria municipal
<i>C. Constantino Jiménez</i>	Síndico municipal
<i>C. Jorge Martínez</i>	Regidor de hacienda
<i>C. Felipe Lázaro Diego</i>	Regidor de seguridad
<i>C. Estela Loaeza Santos</i>	Regidora de educación
<i>C. Rosa Cruz Jiménez</i>	Regidora de salud

Quienes tienen las atribuciones que hace mención la ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca;

El **Presidente Municipal** es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se acuerden por el ayuntamiento en cumplimiento de esta Ley.
- Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo;
- Promulgar y publicar los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas del ayuntamiento que deberán regir en el municipio y disponer la aplicación de las sanciones que correspondan;
- Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, en general, del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;
- Vigilar la recaudación en todos los ramos de la administración municipal, en rigor a lo dispuesto en la Ley de Ingresos, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se haga con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y en su caso autorizar los estados financieros del municipio;
- Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal;
- Celebrar actos, convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y atención de los servicios públicos municipales;
- Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas;

- Aprobar la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general, previo acuerdo de las comisiones respectivas.
- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos, para el aprovechamiento de las vías públicas, con aprobación del cabildo, las que, de concederse, tendrá siempre el carácter de temporales, revocables y nunca serán gratuitas;
- Autorizar los libros que se relacionen con la administración municipal, firmando y sellando la primera y última hoja.

El **Síndico** es el representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- Procurar, defender, promover los intereses municipales, y representar jurídicamente al municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal;
- Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar, firmar los cortes de caja y estados financieros de la tesorería municipal;
- Hacer que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura Local, las cuentas de la tesorería municipal;
- Practicar a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del Distrito Judicial que le corresponda:
- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento;
- Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal;
- Regularizar la propiedad de los bienes municipales, e inscribirlos en el registro público de la propiedad;
- Revisar y en su caso, autorizar los estados financieros y toda la documentación que integra la cuenta pública municipal.

Los **Regidores** son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.
- Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.
- Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el ayuntamiento.
- Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento.
- Tendrán facultades de inspección y vigilancia en las materias a su cargo. Sólo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones del ayuntamiento.
- La denominación de cada regiduría corresponderá a la materia que tenga a su cargo, la cual se designará en la primera sesión de cabildo y solo podrá cambiarse de titular por renuncia o por causa que deberá calificarse por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento.

6.2.3 Acondicionamiento de los espacios físicos y equipamiento

Con fundamento en los artículos 108 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 1, 2 y 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, artículos 1, 2, 37, 166, 167, 169 al 190 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se establece el procedimiento general para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal en donde la administración entrante debe de resguardar el patrimonio del municipio todos los bienes muebles e inmuebles, por tanto se debe de elaborar un inventario(ODS: 1,16,17).

Se tiene un lote de mobiliario de oficina para los integrantes de cabildo municipal y solo el alcalde municipal necesita equipamiento de mobiliario. El equipamiento determina la capacidad de atención de las demandas ciudadanas por ello se describe en la tabla el inventario de cada área.

Inventario de la Presidencia Municipal: Mobiliario de Oficina de la presidencia

Cantidad	Mobiliario en la oficina de la presidencia municipal	Cantidad	Mobiliario en la oficina de la secretaria Municipal
1	Escritorio	2	Escritorio sin llaves
1	Archivero	1	Sillón ejecutivo negro
1	Nicho con su respectiva bandera	1	Mueble para computadora
1	Bastón de Mando	1	Archivero de metal color gris sin llaves
1	Sillón	1	Archivero de madera con su respectiva llave
1	Silla ejecutiva	1	Mueble librero con dos repisas color negro
1	Laptop marca ASUS x441NA-64015T, color negro y vino	1	Teléfono inalámbrico marca Motorola
1	Impresora Marca EPSON, L380 EKOTAN	1	Teléfono alámbrico TAIKA
1	Cañón proyector marca EPSON S27	1	Máquina de Escribir marca OLIMPYA

1	Bocina LOGITECH 50W	1	Engargoladora marca COMBO
1	Cámara Digital marca NIKONCOOLPIX., color morado	1	Amplificador-mezclador marca RADSON
1	Memoria para cámara	1	Regulador marca TDE
1	Mesa de Vidrio	1	Micrófono alámbrico DIMAMIC KRIEG K106
4	Sillas acojinadas, color negro	1	Sistema de Microfono inalámbrico YHF AMV250 marca AUDIOBAHN (dos micrófonos inalámbricos y un receptor de señal)

Inventario de la Presidencia Municipal: Mobiliario de Oficina de la presidencia

Cantidad	Mobiliario en la oficina de la secretaria Municipal	Cantidad	Mobiliario en la oficina de la Regiduría de Seguridad
1	Monitor HP 2011X	1	Escritorio
1	CPU marca HP, teclado, mouse inalámbrico HP	2	Sillas
1	Par de Bocina	2	Esposas
1	Regulador marca ALASKA	2	Binzas
1	Impresora multifuncional marca EPSON L350	7	Radios y 4 cargadores
1	Computadora portátil marca HP color blanco	2	Anaqueles metálicos color gris

Es necesario impulsar un programa de Desarrollo Institucional, que mejore la capacidad técnica y administrativa del Municipio de San Sebastián Coatlán. La Administración Municipal podrá disponer de hasta un 2% de la asignación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que les corresponda, para la realización de

un Programa de Desarrollo Institucional (asistencia técnica, equipamiento, acondicionamiento de espacios físicos, capacitación y promoción y difusión).

6.2.3.1 Identificación de problemática

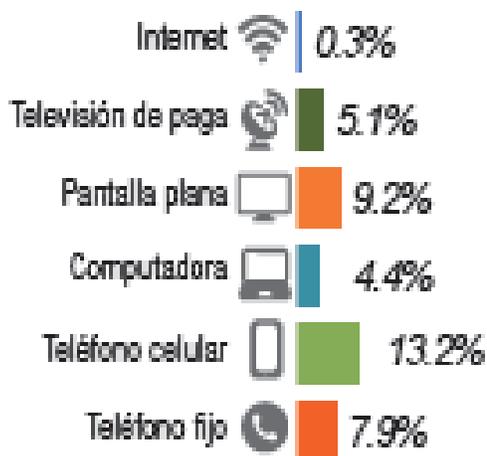
Falta de anaqueles en algunas áreas del H. Ayuntamiento del municipio de San Sebastián Coatlán y el área de alcaldía es necesario equiparla ya que no tiene las condiciones necesarias para dar una atención eficiente a la población.

6.3 Municipio Digital

El municipio digital, hace referencia que el gobierno municipal hace uso de las tecnologías de información para agilizar el proceso, en la realización de un servicio y acercar el quehacer del gobierno a los ciudadanos. El principal objetivo es brindar una atención eficiente (El Uso de las nuevas tecnologías en México [www. Congreso, gob.mx](http://www.Congreso.gob.mx)) (ODS:17).

La perspectiva que debe de tener el gobierno, es el servicio a la población, por tanto, se debe de innovar de acuerdo a las exigencias y necesidades de los diferentes sectores. Hablar de un gobierno digital en el contexto del municipio de San Sebastián Coatlán, es complejo debido a que influyen varios factores entre ellos la accesibilidad al uso de la tecnología de comunicación e información por ello se muestra la disponibilidad al uso de las tecnologías de comunicación e información.

Disponibilidad de TIC



Como se observa en la gráfica, no se cuenta con los medios para hablar de un gobierno digital, la población no dispone de computadoras e internet.

6.4. Transparencia y Rendición de Cuentas

El tema de la transparencia y rendición de cuentas en nuestro municipio son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. La importancia en la gestión pública radica en que todas las decisiones gubernamentales y administrativas deberán estar al alcance del público en forma clara, accesible y veraz.

En la rendición de cuentas, el municipio explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. Y la transparencia abre la información al público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y en su caso utilizarla como mecanismo para sancionar.

Los mecanismos mediante la cual la autoridad municipal da a conocer las obras, proyectos y acciones es mediante en Asambleas generales en la cual se ofrece un informe detallado de los ingresos que se tienen y los gastos ejecutados. No obstante,

hay un contralor social que es el encargado de vigilar la ejecución de obras que se estén realizando, proyectos y acciones implementadas por el Ayuntamiento.

La Ley de Coordinación Fiscal, hace referencia que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Para acreditar lo mencionado en el párrafo anterior el municipio de San Sebastián Coatlán, reportará en la Matriz de Indicadores de Desarrollo Social (MIDS), la incidencia de los proyectos planeados y ejecutados en el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la Secretaria de Bienestar. Así mismo el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se registrará el seguimiento físico de la obra en la matriz de Indicadores para resultado (MIR) en el Portal de Recursos Federales Transferidos.

Y a través de SISPLADE se reportara información de forma oportuna, actualizada, sistematizada y amigable para la eficiente y transparente asignación de recursos públicos estatales y municipales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

6.4.1 Identificación de la problemática del municipio digital y transparencia

Los portales oficiales para la rendición de cuentas del gobierno municipal no han sido suficiente para la rendición de cuentas a la población de San Sebastián Coatlán, por ello se debe fortalecer los mecanismos tradicionales acorde a la situación de la población ya que el 0.3 % tiene acceso al servicio de internet.

6.5. Coordinación Institucional

La coordinación y la gestión es una actividad importante que desarrolla el municipio para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía; a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos estatales y federal.

Es por ello que es necesario que exista una organización administrativa adecuada, para que el gobierno municipal de San Sebastián Coatlán tenga mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión en beneficio de las necesidades más apremiantes de la comunidad municipal.

Para lograr los objetivos de la gestión, el gobierno municipal deberá cumplir con las siguientes Acciones:

- Elaboración de programas de trabajo y reglas claras para el funcionamiento de la administración pública municipal.
- Definición de los límites de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y empleados municipales en sus cargos o puestos.
- Actualización y adecuación oportuna de los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo.
- Seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y obras municipales.

Parte de las principales actividades de la gestión pública municipal en el municipio de San Sebastián Coatlán es establecer las facilidades para la generación de condiciones favorables en las condiciones de vida de la población para ese logro se busca la coordinación con diputados federales, locales y diferentes dependencias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal para unir esfuerzo e incidir en el desarrollo social.

6.5.1 Identificación de la problemática

El municipio depende de las aportaciones federales por ello es necesario el seguimiento de la planeación para la gestión de recursos extraordinarios y la coordinación institucional es indispensable para la gestión de las necesidades prioritarias del municipio.

6.7 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción en el sector Alianza en el municipio de San Sebastián Coatlán

Resumen Narrativo Tema sector Desarrollo institucional y coordinación institucional	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo: Desarrollar las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal a través de la coordinación institucional en el municipio de San Sebastián Coatlán.	ODS: 17	ODS: 1
Estrategias: Instrumentar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Metas: 17.1	Metas: 1.1
Líneas de Acción 1: Inversión en equipamiento de mobiliario en el área de Alcaldía Municipal en el municipio de San Sebastián Coatlán.		
Líneas de Acción 2: Fortalecer la capacidad de Gestión y técnicas de los funcionarios públicos municipales del H. Ayuntamiento en el municipio de San Sebastián Coatlán.		

Resumen Narrativo Tema Sector transparencia y rendición de cuentas en el municipio de San Sebastián Coatlán	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo: Garantizar la participación ciudadana para fortalecer un gobierno democrático y transparente en el municipio de San Sebastián Coatlán.	ODS: 16	17
Estrategias: Fortalecer los mecanismos de transparencia y propiciar la participación de la ciudadanía en la solución de los problemas en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Metas: 16.1	17.1
Líneas de Acción 1: Creación de una gaceta oficial para la publicación de información de las acciones y obras en el municipio de San Sebastián Coatlán.		
Líneas de Acción 2: Realizar sesiones de cabildo abierto para la participación ciudadana en el municipio de San Sebastián Coatlán.		

Resumen Narrativo Tema Sector municipio digital	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo: Garantizar la eficiencia de la administración pública municipal en el municipio de San Sebastián Coatlán.	ODS: 17	16
Estrategias: Fortalecer las buenas prácticas del gobierno municipal a través de uso de las tecnologías de información.	Metas: 17.6	16.6
Líneas de Acción 1: Fomentar el uso de los medios de comunicación para difundir las acciones del gobierno municipal en el municipio de San Sebastián Coatlán.		
Líneas de Acción 2: Rendir de manera oportuna el informe trimestral (SIMCA, MIDS, SRFT y SISPLADE) de las acciones y obras de las autoridades del municipio de San Sebastián Coatlán.		

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Tema Sector coordinación institucional		
Objetivo: Mejorar la atención de las demandas sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el municipio de San Sebastián Coatlán.	ODS: 17	16
Estrategias: Mejorar la sinergia institucional de las diferentes formas de organización comunitaria en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Metas: 17.6	16.6
Líneas de Acción 1: Atender las demandas sociales de manera coordinada con los Agentes y representantes de las localidades del municipio de San Sebastián Coatlán.		
Líneas de Acción 2: Reunirse de manera trimestral con las distintas organizaciones comunitarias para gestionar las demandas sociales ante las distintas instancias gubernamentales.		

CAPÍTULO VII. EJES TRANSVERSALES



7. Ejes transversales

En este apartado se abordarán los temas de igualdad de género, asuntos indígenas, derechos de las niñas, niños y adolescentes como políticas transversales que deberá considerar el gobierno municipal del municipio de San Sebastián Coatlán.

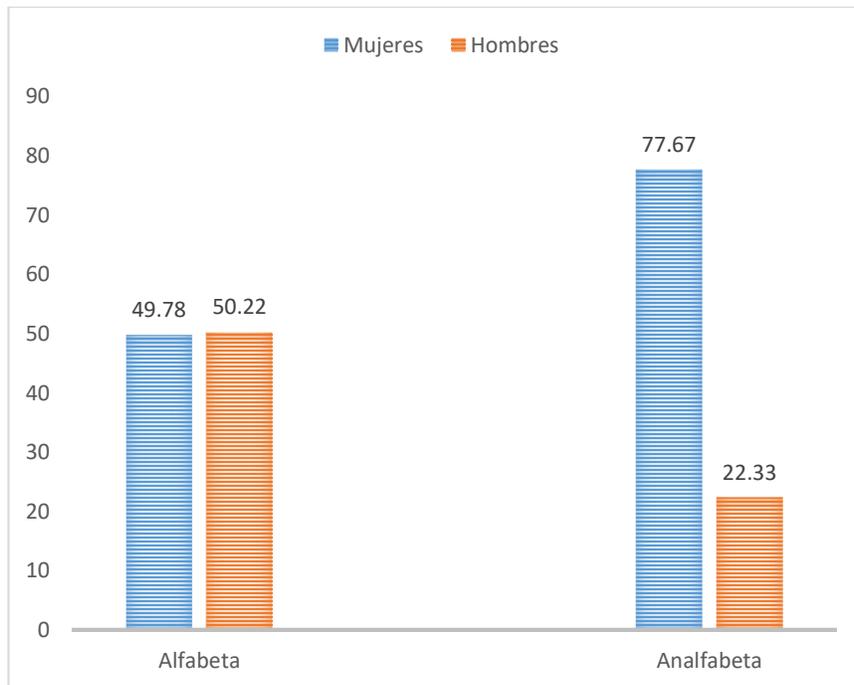
7. 1 Igualdad de generó



La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual (ONU, 2019). A pesar de los avances en el marco normativo nacional se ha tenido limitante en la aplicación de las leyes(ODS:5).

En relación a la igualdad de género se hace referencia del número de la población la cual es de 1803 personas de 15 años y más, de los cuales 959 son mujeres y 844 son hombres, en este municipio existe desigualdad entre hombres y mujeres, por mencionar que en el ámbito educativo el 77.23 % de la población femenina es analfabeta y la población masculina representa el 22.33% que no saben leer y escribir. Podemos observar que es mayor el porcentaje de mujeres analfabetas. De igual manera se ilustra la población femenina alfabeta que es de 49.78%, mientras que el 50.22% de la población son hombres. El porcentaje de población alfabeta nuestra que ha habido mayores oportunidades en el ámbito educativo por tener la condición de género(ODS:5,10).

Gráfica: población alfabeta y analfabeta por sexo



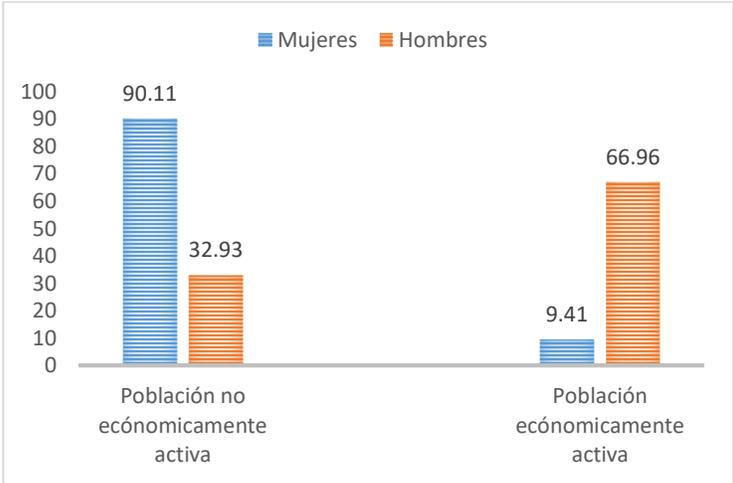
Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015

El reto de la administración actual es generar una política educativa con una perspectiva de igualdad y de inclusión. Las instituciones educativas en el municipio es clave para generar una cultura de buen trato entre hombres y mujeres.

Por cultura en las comunidades la mujer juega un papel importante en el manejo del agua: a menudo es ella quien la recoge, utiliza y administra no solo en los hogares, sino también en la agricultura de temporal y de riego (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura). En el municipio de San Sebastián Coatlán el 3.1 % de la población carecen del servicio de agua potable de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015. Del recorrido en las localidades y participación en talleres se identificó que la localidad de Piedra Campana es la localidad con mayor carencia de este servicio ya que cada una de las viviendas se abastece de agua en pequeños veneros y las mujeres tienen que caminar para conseguir el agua para su uso diario. Es importante que el cabildo municipal intervenga ante la situación ya que es una situación que afecta de manera directa el mejoramiento de vida de la mujer en el municipio.

En el contexto económico las mujeres no tienen la posibilidad de obtener un trabajo remunerado debido a que el 90.11 % representan la población no económicamente activa, mientras que los hombres constituyen un 32.93%. La población económicamente activa es de 9.41% en el caso de las mujeres, y el 66,96 % son hombres, en el municipio de San Sebastián Coatlán los hombres son los que tienen mayor posibilidad de obtener un trabajo que le genere ingreso. Esta información descrita se ilustra en la siguiente gráfica.

Gráfica: población económicamente y no económicamente por sexo



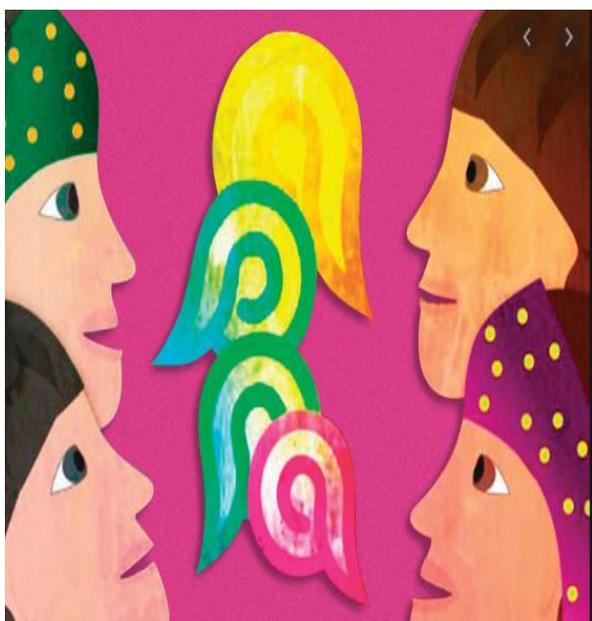
Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015

Electrificación es un servicio básico que facilita las actividades de las mujeres. En el municipio de San Sebastián Coatlán hay un total de 721 viviendas, de las cuales el 2.27% carece del servicio. De la visita realizada en el municipio y sus localidades se identificó que en las localidades de San José Cieneguilla y el Porvenir Ballesteros, existen viviendas sin electricidad (ODS:7,5).

En el municipio de San Sebastián Coatlán, se cuenta con una unidad médica rural, la cual requiere mantenimiento, equipamiento, y medicamentos, no está en función debido a la condición que presenta, en esta unidad médica, se atienden 33 mujeres que sufren hipertensión y 13 mujeres que sufren diabetes, las atenciones de parto se atienden en Miahuatlán de Porfirio Díaz, la carencia en los accesos y atención

oportuna afecta la calidad de vida de las mujeres en el municipio de San Sebastián Coatlán por lo que es importante el funcionamiento de la clínica regional, en el municipio de San Sebastián Coatlán.

7. 2 Asuntos indígenas en el municipio de San Sebastián Coatlán



El municipio de San Sebastián Coatlán, pertenece al distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz ubicado en la región sierra sur del estado de Oaxaca, así también pertenece al grupo étnico de los zapotecos, en el municipio se ha perdido la lengua materna ya no se habla. En el municipio de Acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, la población que se considera indígena es de 77.00 %, Población que se considera afrodescendiente es de 0.30 %, la

población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena es de 1.16 % y el 0 % de los habitantes de lengua indígena no hablan español. Como se observa en los datos anteriores el municipio va perdiendo el elemento cultural que los identifica. De acuerdo al INALI la pérdida de la lengua no solamente es un problema social y cultural, porque la lengua se ha desvalorizado al no tener una funcionalidad en el desarrollo socioeconómico, cultural y espiritual en el municipio. Por lo que es importante que la administración implemente una política pública de rescate y reivindicación (ODS:10, 5).

7. 3 Derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Sebastián Coatlán

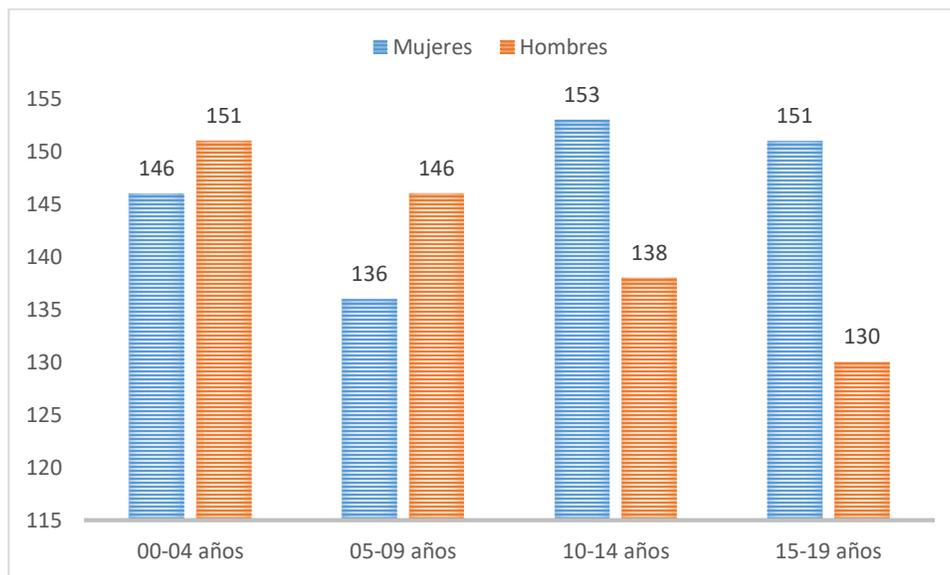


Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos (ODS: 1,4,).

En el municipio de San Sebastián Coatlán se tiene la siguiente población de niños y adolescentes:

- Rango de edad de 00-04 años hay un total 146 niñas y 151 niños
- Rango de edad de 05-09 años hay un total de 136 niñas y 146 niños.
- Rango de edad de 10-14 años hay un total de 153 mujeres y 138 hombres
- Rango de edad de 15-19 años se tiene total de 151 mujeres y 130 hombres.

Gráfica: Rango de edades, niños y adolescentes



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015

En las instituciones educativas hacen la labor de formación educativa a los niños y adolescentes, también adquieren conocimientos para llevar una alimentación saludable, que forma parte de sus derechos, así también la educación ofrece temas de reflexión para el cuidado del ambiente. La falta de infraestructuras principalmente de aulas y equipamiento afecta los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio (ODS: 4).

Unidad Médica Rural de San José Cieneguilla



Para la prevención de embarazo adolescente en las casas de salud y en la Unidad Médica Rural se hace la dotación de método anticonceptivo, pero por falta de una cultura de autocuidado y por pena los jóvenes no acuden(ODS:3).

7. 4 Objetivos, estrategias y líneas de acción de ejes transversales de igualdad de género

Ejes rectoros	Objetivo del tema	Estrategia	Línea de acción	ODS Directos	
				ODS	Meta
Eje de personas de San Sebastián Coatlán y cuidado al planeta	Incentivar la cultura de igualdad de género en el municipio de San Sebastián Coatlán	Implementar acciones para la generación de la cultura de igualdad de género en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Asignación de recursos públicos para acciones y obras sustantivas	5	5.1
			Atención de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad por acceso a la alimentación	2	2.1
		Generar la sensibilidad para el empoderamiento de la igualdad del uso de los recursos naturales	Implementación de mesa de atención a las mujeres para la regularización del uso de tierra.	5	5a
			Fortalecer la organización de las mujeres rurales en el cuidado del medio ambiente	5	5a
Prosperidad en el municipio de San Sebastián Coatlán	Fortalecer la actividad productiva para la generación de cultura de igualdad de género	Inversión direccionada en el sector de mayor oportunidad para la generación de ingreso a las mujeres en condición de vulnerabilidad	Gestión de apoyo para incentivar las actividades productivas preponderantes en la generación de ingreso para las mujeres	8	8.3
			Realizar acciones sustantivas para la generación de condiciones de igualdad en el municipio de San Sebastián Coatlán	5	5.1
Paz y alianza en el Municipio de San Sebastián Coatlán	Avalar la gobernabilidad desde la perspectiva de inclusión de género	Inclusión de perspectiva de género en el proceso administrativo e impartición de justicia en el municipio de San Sebastián Coatlán	Capacitación de los integrantes del H. Ayuntamiento para la atención a la población con la sensibilidad del enfoque de género	5	5.5
			Formulación de políticas de procuración de justicia desde la perspectiva de género en el municipio de San Sebastián Coatlán.	5	5.5
			Implementar mecanismos de atención de víctimas de delitos de violencia de género	5	5.5

7. 5 Objetivos, estrategias y líneas de acción de ejes transversales de Asuntos indígenas

Ejes rectores	Objetivo del tema	Estrategia	Línea de acción	ODS Directos	
				ODS	Meta
Personas de San Sebastián Coatlán y cuidado al planeta	Contribuir a la disminución de la desigualdad existente desde la perspectiva intercultural	Realizar acciones de inclusión de saberes ancestrales en el manejo de los recursos naturales en el municipio de San Sebastián Coatlán	Realización de acciones de desarrollo social desde la perspectiva intercultural	10	10.2
			Rescatar los saberes tradicionales en relación al uso de los recursos naturales	13	13.3
Prosperidad en el municipio de San Sebastián Coatlán	Fomentar el desarrollo económico de la población indígena en el municipio de San Sebastián Coatlán	Formulación de estrategias de atención oportuna a la población vulnerable del grupo étnico	Gestión de proyectos para incrementar la capacidad técnica productiva	8	8.3
			Incentivar la innovación de las técnicas de producción	8	8.3
Alianza en el Municipio de San Sebastián Coatlán	Garantizar la atención eficiente e intercultural en el municipio de San Sebastián Coatlán	Garantizar la atención eficiente, oportuna de la población desde un enfoque intercultural	Capacitación a los funcionarios públicos desde el enfoque intercultural	17	17.5
			Garantizar la Gobernabilidad desde un enfoque intercultural	17	17.5
Paz en el Municipio de San Sebastián Coatlán	Garantizar la impartición de seguridad desde la perspectiva de respeto a la población indígena	Fortalecer el proceso de administración de justicia a la población indígena en el municipio de San Sebastián Coatlán	Capacitación los funcionarios que imparten justicia a actuar desde el marco de respeto a la población indígena	16	16.3
			Garantizar la estabilidad de la población indígena	16	16.3

7.6 Objetivos, estrategias y líneas de acción de ejes trasversal de derecho de las niñas, niño y adolescente

Ejes rectores	Objetivo del tema	Estrategia	Línea de acción	ODS Directos	
				ODS	Meta
Personas de San Sebastián Coatlán y cuidado al planeta	Divulgar en las instituciones básicas los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de San Sebastián Coatlán	Implementación de acciones de comunicación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Contribuir a la reducción de la desigualdad a través de acceso a los servicios básicos de educación y alimentación de los niños, niñas y adolescentes.	1	1.2
			Promoción en las instituciones educativas para hacer efectivos los derechos de los niños y niñas en el cuidado del medio ambiente.	11	11.1
			Fomento en la creación de áreas verdes para los niños, niñas y adolescentes	13	13.3
Prosperidad en el Municipio de San Sebastián Coatlán	Fortalecer las actividades económicas potenciales para beneficio de los niños, niñas y adolescentes.	Atención de las familias en condición de vulnerabilidad de ingreso para potenciar las actividades económicas potenciales para la generación de ingreso	Atreves de diagnósticos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad se atenderá a las familias para apoyo en las actividades económicas	8	8.5,8.6
			Garantizar una enseñanza autosustentable a los niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas	8	8.5,8.6
Alianza en el Municipio de San Sebastián Coatlán	Fomentar la formación del servicio público municipal con la perspectiva de respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Garantizar que el servicio público municipal se desempeñe con el respeto y fomento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes.	16	16.3
			Firmar convenios de coordinación para la gestión de programas para la participación de niños, niñas y adolescentes	16	16.3
			En el ejercicio de administración de justicia se proteja los derechos de los niños, niñas y adolescentes	16	16.2
			Realizar actividades de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	16	16.2

CAPÍTULO PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO

VIII.
Y



8.1 Programación y presupuestación

La programación y presupuestación es la asignación del tiempo, el recurso humano que será responsable del seguimiento y ejecución.

Proyecto	Periodo de ejecución	Área de asignación	Recursos Asignados	Fuente de financiamiento
Construcción de Drenaje Sanitario en San Sebastián Coatlán	2020	Presidencia Municipal	\$4,000,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA e INPI
Construcción de la Red de Agua Potable en San Sebastián Coatlán	2020	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$2,500,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA e INPI
Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en San Sebastián Coatlán	2020	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$ 3,500,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio Nuevo en San Sebastián Coatlán	2020	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$1,600,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA e INPI
Construcción de pozo Artesiano en San José Cieneguilla	2020	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA e INPI
Construcción de Muro de Contención en la calle 24 de Febrero en la Localidad El Porvenir Ballesteros	2020	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$ 754,464.00	Fondo III Ramo 33
Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR2728X en la Localidad El Porvenir Ballesteros	2020	Regiduría de Educación	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Pavimentación a base de concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad El Porvenir Ballesteros	2020	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$ 150,000.00	Fondo III Ramo 33
Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria Niños Héroes clave: 20KPR1401W en la Localidad de Piedra Campana	2020	Regiduría de Educación	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED

Proyecto	Periodo de ejecución	Área de asignación	Recursos Asignados	Fuente de financiamiento
Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo clave: 20KPR1520J en la Localidad El Gavilán	2020	Regiduría de Educación	\$1,138,289.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Muro de Contención en la calle 5 de mayo en San Sebastián Coatlán	2020	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33
Construcción de una Biblioteca en el Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero Clave: 20DJN0869S en San Sebastian Coatlan	2020	Regiduría de Educación	\$420,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Benito Juárez Clave: 20DPR1017R EN San Sebastián Coatlán	2020	Regiduría de Educación	\$400,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Cancha deportiva en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0585B en San Sebastián Coatlán	2020	Regiduría de Educación	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de comedor Escolar en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0585B en San Sebastián Coatlán	2020	Regiduría de Educación	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela del IEBO 133 Clave: 20ETH0133F en San Sebastián Coatlán	2020	Regiduría de Educación	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Mejoramiento del centro de Salud de San Sebastián Coatlán	2020	Regiduría de Salud	\$ 1,000,000.00	Fondo III Ramo 33 y Secretaria de Salud
Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria Rural Federal Bilingüe Niños Héroe con clave: 20DPB0865L en San José Cieneguilla	2020	Regiduría de Educación	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Aulas en la Escuela Primaria Rural Federal Bilingüe Niños Héroe con clave: 20DPB0865L en San José Cieneguilla	2020	Regiduría de Educación	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED

Proyecto	Periodo de ejecución	Área de asignación	Recursos Asignados	Fuente de financiamiento
Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela preescolar " Francisco I. Madero con clave: 20DCC0010L en San José Cieneguilla	2020	Regiduría de Educación	\$1,200,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Sanitarios en la Escuela preescolar "Francisco I. Madero con clave: 20DCC0010L en la Localidad San José Cieneguilla	2020	Regiduría de Educación	\$380,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Barda Perimetral Escuela preescolar "Francisco I. Madero con clave: 20DCC0010L en la Localidad de San José Cieneguilla	2020	Regiduría de Educación	\$225,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0842A en San José Cieneguilla	2020	Regiduría de Educación	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0842A en San José Cieneguilla	2020	Regiduría de Educación	\$562,500.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Telebachillerato Comunitario 24 con clave: 20ETK0024M en la Localidad San José Cieneguilla	2020	Regiduría de Educación	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de barda perimetral en la Escuela Telebachillerato Comunitario 24 con clave: 20ETK0024M en San José Cieneguilla	2020	Regiduría de Educación	\$ 225,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Cuartos Dormitorios en la Localidad El Gavilán	2020	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33
Construcción de Camino sacacosechas en el Rancho la Piedad en San Sebastián Coatlán	2020	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$ 12,000,000.00	Fondo III Ramo 33
Construcción de Cuartos Dormitorios en San Sebastián Coatlán	2020	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33
Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad El Porvenir Ballesteros	2020	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI
Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico el camino de san Sebastián Coatlán a San Pablo Coatlán	2020-2021	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$ 12,000,000.00	Fondo III Ramo 33

Proyecto	Periodo de ejecución	Área de asignación	Recursos Asignados	Fuente de financiamiento
Construcción de un aula en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo clave: 20KPR1520J en la Localidad de El Gavilán	2021	Regiduría de Educación	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de un aula en la Escuela Primaria Niños Héroes en la Localidad de Piedra Campana	2021	Regiduría de Educación	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Aula en la Escuela Secundaria CONAFE "Vicente Guerrero" Clave: 20KTV0208J en la Localidad El Porvenir Ballesteros	2021	Regiduría de Educación	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Aula en la Escuela preescolar CONAFE Agustín Melgar: con Clave:20KJN0313E, en la Localidad El Porvenir Ballesteros	2021	Regiduría de Educación	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Mejoramiento de la Unidad Médica de la Localidad San José Cieneguilla	2021	Regiduría de Salud	\$ 1,000,000.00	Fondo III Ramo 33 y Secretaria de Salud
Dotación de Medicamentos en la Unidad Médica en la Localidad San José Cieneguilla	2021	Regiduría de Salud	\$ 50,000.00	Fondo III Ramo 33 y Secretaria de Salud
Dotación de Medicamentos en la Casa de Salud en las Localidades de Piedra Campana y El Gavilán	2021	Regiduría de Salud	\$20,000.00	Fondo III Ramo 33 y Secretaria de Salud
Construcción de 30 viviendas en las Localidades de El Porvenir, Piedra Campana, El Gavilán y San José Cieneguilla	2021	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33, CEVI
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en San José Cieneguilla	2021	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$ 800,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI
Construcción de Electrificación en Pozo de Agua Potable	2021	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$98,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI
Construcción de Alumbrado Público en varias calles en la Localidad San José Cieneguilla	2021	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$70,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI

Proyecto	Periodo de ejecución	Área de asignación	Recursos Asignados	Fuente de financiamiento
Construcción de baños ecológicos en la Localidad San José Cieneguilla	2021	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$2,000,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI
Construcción de un Comedor Escolar en la Escuela Primaria Benito Juárez clave: 20DPR1017R en San Sebastián Coatlán	2021	Regiduría de Educación	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Construcción de un Comedor Escolar en la Escuela Preescolar "Francisco I. Madero, clave: 20DCC00IOL en San José Cieneguilla	2021	Regiduría de Educación	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Construcción de un Comedor Escolar en la escuela primaria Bilingüe Niños Héroes con clave 20DPB0865 en San José Cieneguilla	2021	Regiduría de Educación	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Construcción de un Comedor Escolar en el Telebachillerato Comunitario de la localidad de San José Cieneguilla	2021	Regiduría de Educación	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Mejoramiento del comedor escolar en el Jardín de niños Gregorio Torres Quintero con Clave: 20DJN0869S en San Sebastián Coatlán.	2021	Regiduría de Educación	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Pozo Nudo en San Sebastián Coatlán	2022	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$ 350,000.00	Fondo III Ramo 33
Construcción de Puente Vehicular en el Camino Llano de León en la Localidad El Porvenir Ballesteros	2022	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$ 135,000.00	Fondo III Ramo 33
Rehabilitación de camino de San Sebastián Coatlán a la Localidad de San José Cieneguilla	2022	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$ 700,000.00	Fondo III Ramo 33
Construcción de un Centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos	2022	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$ 3,500,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN
Construcción de electrificación no convencional (Paneles Solares) en el Municipio de San Sebastián Coatlán.	2022	Presidencia Municipal y Sindicatura	\$ 800,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN

Proyecto	Periodo de ejecución	Área de asignación	Recursos Asignados	Fuente de financiamiento
Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria: 20DPR2728 en la Localidad El Porvenir Ballesteros	2022	Regiduría de Educación	\$112,500.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de la barda perimetral en el IEBO plantel 133 clave: 20ETH0133F en San Sebastián Coatlán	2022	Regiduría de Educación	\$ 225,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero Clave: 20DJN0869S en San Sebastián Coatlán	2022	Regiduría de Educación	\$ 48,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Telesecundaria con Clave: 20DTV0585B en San Sebastián Coatlán	2022	Regiduría de Educación	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Mejoramiento de 3 aulas en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0842A de la localidad de San José Cieneguilla.	2022	Regiduría de Educación	\$178,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Mejoramiento de 3 Aulas en la Escuela preescolar CONAFE Agustín Melgar: 20KJN0313E, en la Localidad de El Porvenir Ballesteros.	2022	Regiduría de Educación	\$178,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Mejoramiento de Aulas en La Escuela Secundaria CONAFE "Vicente Guerrero" Con Clave: 20KTV0208J en la Localidad El Porvenir Ballesteros	2022	Regiduría de Educación	\$178,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Mejoramiento de Aulas en la Escuela Primaria CONAFE "Miguel Hidalgo Con clave: 20KPR1520J en la Localidad de El Gavilán	2022	Regiduría de Educación	\$60,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Mejoramiento de Aulas en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria: 20DPR2728 en la Localidad El Porvenir Ballesteros	2022	Regiduría de Educación	\$240,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Mejoramiento de Aulas en la Escuela Primaria Benito Juárez clave: 20DPRI017R en San Sebastián Coatlán	2022	Regiduría de Educación	\$178,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Mejoramiento de Aulas en la Escuela Preescolar "Francisco I. Madero, clave: 20DCC00IOL en la Localidad de San José Cieneguilla	2022	Regiduría de Educación	\$120,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED

Proyecto	Periodo de ejecución	Área de asignación	Recursos Asignados	Fuente de financiamiento
Equipamiento: Mobiliario para la dirección en el IEBO plantel 133 con Clave: 20ETH0133F en San Sebastián Coatlán	2022	Regiduría de Educación	\$7,000.00	Ramo 28 y IEEPO
Equipamiento: Equipo de cómputo y sonido en la Escuela Preescolar "Francisco I. Madero, clave: 20DCC00IOL en la Localidad de San José Cieneguilla	2022	Regiduría de Educación	\$12,000.00	Ramo 28 y IEEPO
Equipamiento: Mobiliario y Equipo de Cómputo en la Escuela Primaria Bilingüe Niños Héroes con clave 20DPB0865 en la Localidad de San José Cieneguilla	2022	Regiduría de Educación	\$60,000.00	Ramo 28 y IEEPO
Equipamiento de la sala de Cómputo y adquisición de mobiliario de la Escuela Telebachillerato Comunitario con Clave: 20ETK002YM en la Localidad de San José Cieneguilla	2022	Regiduría de Educación	\$150,000.00	Ramo 28 y IEEPO
Equipamiento de mobiliario en la Escuela preescolar CONAFE Agustín Melgar: 20KJN0313E en la Localidad El Porvenir Ballesteros	2022	Regiduría de Educación	\$10,800.00	Ramo 28 y IEEPO
Equipamiento de mobiliario en el Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero Clave: 20DJN0869S en San Sebastián Coatlán	2022	Regiduría de Educación	\$21,600.00	Ramo 28 y IEPO
Equipamiento: Mobiliario en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria: 20DPR2728 en la Localidad El Porvenir Ballesteros	2022	Regiduría de Educación	\$ 21,600.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Equipamiento de Aulas con equipo de cómputo e Impresión en la Escuela Secundaria CONAFE "Vicente Guerrero" C. C. T: 20KTV0208J en la Localidad de El Porvenir Ballesteros	2022	Regiduría de Educación	\$50,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Equipamiento: Mobiliario y Equipo de Cómputo e impresión y Laboratorio en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0585B en San Sebastián Coatlán	2022	Regiduría de Educación	\$500,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Dotación de Servicios Básicos (Agua Potable y Electricidad) en la Escuela Telesecundaria con Clave: 20DTV0842A en la Localidad de San José Cieneguilla	2022	Regiduría de Educación	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Dotación de Servicios Básicos (Agua Potable) Escuela Primaria CONAFE Niños Héroes en la Localidad Piedra Campana	2022	Regiduría de Educación	\$ 100,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED

Proyecto	Periodo de ejecución	Área de asignación	Recursos Asignados	Fuente de financiamiento
Dotación de Servicios Básicos (Agua Potable) en la Escuela Secundaria CONAFE "Vicente Guerrero" con Clave: 20KTV0208J en la Localidad El Porvenir Ballesteros.	2022	Regiduría de Educación	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Dotación de Servicios Básicos (Electricidad) en la Escuela preescolar CONAFE Agustín Melgar: 20KJN0313E en la Localidad El Porvenir Ballesteros	2022	Regiduría de Educación	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Construcción de fosa séptica en El Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero Clave: 20DJN0869S en San Sebastián Coatlán	2022	Regiduría de Educación	\$78,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Mejoramiento de Sanitarios en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0842A de la Localidad de San José Cieneguilla	2022	Regiduría de Educación	\$ 150,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Mejoramiento de Sanitarios en la Escuela Telebachillerato con Clave: 20ETK002YM de la Localidad de San José Cieneguilla	2022	Regiduría de Educación	\$ 150,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED
Mejoramiento de la cancha de fútbol en la Escuela Telesecundaria con Clave: 20dtv0585B en San Sebastián Coatlán	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED

8. 2 Metas e indicadores

Para este Plan Municipal de Desarrollo la meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto. Por su parte, los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos de los proyectos. Por ello se establecen siguientes indicadores:

Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión
Porcentaje de infraestructura básica educativa atendida	Infraestructura educativa Básica Atendida a nivel municipal/Total de Infraestructura Educativa Básica a nivel municipal*100	Anual
Porcentaje de personas con percepción de haber recibido un servicio de salud de calidad	población satisfecha con un servicio de salud de calidad atendida en los centros de salud/ Población total atendida en los centros de salud *100	Anual
Atención de asistencia a la población vulnerable en el municipio	Numero de apoyo brindado a la Población vulnerable/Total de la población vulnerable en el municipio*100	Anual
Proporción de jóvenes con espacios de recreación	Población de jóvenes satisfechos con espacio de recreación / Población de jóvenes en el municipio*100	Anual
Proporción de población con acceso a la alimentación en el municipio	Población vulnerable atendida en espacio de alimentación / Población vulnerable por carencias de acceso a la alimentación*100	Anual
Proporción de personas con servicios sostenibles	Número de acciones y obras realizadas al cuidado del medio ambiente/ Total de acciones y obras programadas para el cuidado del medio ambiente *100	Anual

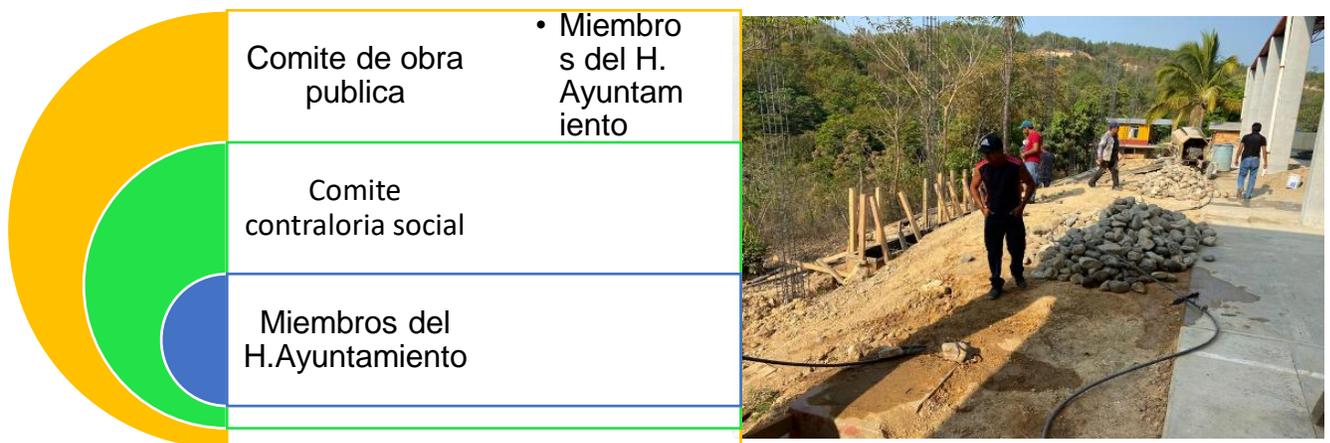
Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión
Total, de hectáreas con uso de suelo planeado	Total de superficie de tierra planeada/ Total de superficie municipal*100	Anual
Proporción de población económicamente activa con oportunidades de empleo	Población con oportunidades de empleo / Total de la población económicamente no activa*100	Anual
Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión
Proporción de personas con acceso a los medios de comunicación adecuada	Personas beneficiadas con camino en buenas condiciones/ Total de población con carencia de acceso de camino*100	Anual
Proporción de población con buena percepción de la seguridad pública municipal	Personas con servicio de atención de seguridad pública/ Total de la población *100	Anual
Proporción de la población con estabilidad social en el municipio	Avances de convenios de concertación realizada con las comunidades en conflicto/ Total de conflicto de límite territorial municipal*100	Anual
Personal público con habilidades técnicas y admirativas del H. Ayuntamiento	Área del H. Ayuntamiento equipado/Total de áreas del H. Ayuntamiento*100	Anual
Porcentaje de población informada del quehacer municipal en beneficio del municipio	Población informada en el quehacer de la autoridad municipal/ Total de la población *100	Anual
Proporción de la población beneficiada en obras y acciones realizadas en el municipio	Personas beneficiadas con gestiones de obras y acciones en el municipio/Total de la población en el municipio	Anual
Proporción de mujeres beneficiadas con enfoque de genero	Percepción de mujeres atendidas en el ámbito de impartición de justicia, administrativo en el H. Ayuntamiento	Anual

	Municipal/ Total de mujeres atendidas por el H. Ayuntamiento*100	
Proporción de niñas, niños y Adolescentes con acceso a educación, salud y espacios de recreación	Número de acciones y obras realizadas que benefician de manera directa a los niños, niñas y adolescentes/Total de niños, niñas y adolescentes*100	Anual
Proporción de acciones y obras con enfoque intercultural en el municipio	Acciones y obras realizadas con enfoque intercultural/ población total*100	Anual

8.3 Seguimiento y Evaluación

La medición de los indicadores se realizará de manera anual y los que darán seguimiento serán los que integran el Consejo de Desarrollo Municipal y los miembros del H. Ayuntamiento, las cuales se utilizaran para el informe de gobierno municipal.

Mecanismo de seguimiento de proyectos y acciones en el municipio:



Para el seguimiento de acciones y obras se utilizaran los siguientes indicadores

INDICADORES DE MEDICIÓN DE AVANCE DE PROYECTOS Y ACCIONES		
Proyecto/Acción	Indicadores de gestión	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado.
		Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros programado
		Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado
		Equipamiento de la Escuela = Cantidad de pzas dotadas/ Cantidad de pzas solicitadas.

INDICADORES DE MEDICIÓN DE AVANCE DE PROYECTOS Y ACCIONES		
Proyecto/Acción	Indicadores Absolutos	% de infraestructura con carencia de equipamiento= Infraestructura equipada/Total de Infraestructura con carencia de equipamiento*100
		% de infraestructura con carencia de medicamentos= Infraestructura dotada de medicamentos/Total de Infraestructura con carencia de medicamentos*100
		% de población beneficiada=Población beneficiada/Población total del municipio*100

INDICADORES DE MEDICIÓN DE AVANCE DE PROYECTOS Y ACCIONES		
Proyecto/Acción	Indicadores Estratégicos	% de infraestructura con carencia de equipamiento= Infraestructura equipada/Total de Infraestructura con carencia de equipamiento*100
		% de infraestructura con carencia de medicamentos= Infraestructura dotada de medicamentos/Total de Infraestructura con carencia de medicamentos*100
		% de población beneficiada=Población beneficiada/Población total del municipio*100

9. Matriz de Consistencia

EJE PM D	Tema/Problema general	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al INEGI, 2015 el Estado de Oaxaca presenta un rezago de 28.46 % y el municipio de San Sebastián Coatlán tiene un rezago educativo de 36. 20%	Educación	Fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza en Instituciones de educación básica en el municipio de San Sebastián Coatlán	Inversión en infraestructuras y equipamiento en las instituciones educativas	Inversión en construcción y equipamiento de aulas, así como la construcción de sanitarios de las instituciones básicas en el municipio de San Sebastián Coatlán.	A nivel municipal existen carencia de infraestructura educativa y equipamiento en los niveles de educación básica, por ello es necesario la atención para brindar una educación de calidad a la niñez de San Sebastián Coatlán	Construcción de Aulas en la Escuela Primaria Rural Federal Bilingüe Niños Héroes con clave: 20DPB0865L en San José Cieneguilla	4	4.1	48 M2	90	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
							Construcción de un aula en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo clave: 20KPR1520J en la Localidad de El Gavilán	4	4.1	48 M2	11	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021
							Construcción de un aula en la Escuela Primaria Niños Héroes en la Localidad de Piedra Campana	4	4.1	48 M2	8	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021
							Construcción de Aula en la Escuela Secundaria CONAFE "Vicente Guerrero" Clave: 20KTV0208J en la Localidad El Porvenir Ballesteros	4	4.1	48.M2	9	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021
							Construcción de Aula en la Escuela preescolar CONAFE Agustín Melgar: con Clave:20KJN0313E, en la Localidad El Porvenir Ballesteros	4	4.1	48 M2	16	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$390,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2021
							Construcción de una Biblioteca en el Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero Clave: 20DJN0869S	4	4.2	68 M2	68	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$420,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020

EJE PM D	Tema/Problema general	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al INEGI, 2015 el Estado de Oaxaca presenta un rezago de 28.46 % y el municipio de San Sebastián Coatlán tiene un rezago educativo de 36.20%	Educación	Fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza en Instituciones de educación básica en el municipio de San Sebastián Coatlán	Inversión en infraestructuras y equipamiento en las instituciones educativas	Inversión en construcción y equipamiento de aulas, así como la construcción de sanitarios de las instituciones básicas en el municipio de San Sebastián Coatlán.	A nivel municipal existen carencia de infraestructura educativa y equipamiento en los niveles de educación básica, por ello es necesario la atención para brindar una educación de calidad a la niñez de San Sebastián Coatlán	Mejoramiento de 3 aulas en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0842A de la localidad de San José Cieneguilla.	4	4.1	144 M2	62	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$178,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Mejoramiento de 3 Aulas en la Escuela preescolar CONAFE Agustín Melgar: 20KJN0313E, en la Localidad de El Porvenir Ballesteros.	4	4.2	144 M2	16	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$178,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Mejoramiento de Aulas en La Escuela Secundaria CONAFE "Vicente Guerrero" Con Clave: 20KTV0208J en la Localidad El Porvenir Ballesteros	4	4.1	144 M2	9	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$178,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Mejoramiento de Aulas en la Escuela Primaria CONAFE "Miguel Hidalgo Con clave: 20KPR1520J en la Localidad de El Gavilán	4	4.1	48 M2	11	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$60,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Mejoramiento de Aulas en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria: 20DPR2728 en la Localidad El Porvenir Ballesteros	4	4.1	192 M2	29	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$240,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Mejoramiento de Aulas en la Escuela Primaria Benito Juárez clave: 20DPR1017R en San Sebastián Coatlán	4	4.1	144 M2	139	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$178,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Mejoramiento de Aulas en la Escuela Preescolar "Francisco I. Madero, clave: 20DCC00IOL en la Localidad de San José Cieneguilla	4	4.2	96 M2	58	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$120,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022

EJE PM D	Tema/Problema general	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al INEGI, 2015 el Estado de Oaxaca presenta un rezago de 28.46 % y el municipio de San Sebastián Coatlán tiene un rezago educativo de 36.20%	Educación	Fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza en Instituciones de educación básica en el municipio de San Sebastián Coatlán	Inversión en infraestructuras y equipamientos en las instituciones educativas	Inversión en construcción y equipamiento de aulas, así como la construcción de sanitarios de las instituciones básicas en el municipio de San Sebastián Coatlán.	A nivel municipal existen carencia de infraestructura educativa y equipamiento en los niveles de educación básica, por ello es necesario la atención para brindar una educación de calidad a la niñez de San Sebastián Coatlán	Equipamiento: Mobiliario para la dirección en el IEBO plantel 133 con Clave: 20ETH0133F en San Sebastián Coatlán	4	4.3	10 PZAS	54	Piezas= Piezas adquiridas/Total de piezas programado*100	\$7,000.00	Ramo 28 y IEIPO	2022
							Equipamiento: Equipo de cómputo y sonido en la Escuela Preescolar "Francisco I. Madero, clave: 20DCC00IOL en la Localidad de San José Cieneguilla	4	4.2	2 PZA	58	Piezas= Piezas adquiridas/Total de piezas programado*100	\$12,000.00	Ramo 28 y IEIPO	2022
							Equipamiento: Mobiliario y Equipo de Cómputo en la Escuela Primaria Bilingüe Niños Héroes con clave 20DPB0865 en la Localidad de San José Cieneguilla	4	4.1	14 PZA	90	Piezas= Piezas adquiridas/Total de piezas programado*100	\$60,000.00	Ramo 28 y IEIPO	2022
							Equipamiento de la sala de Cómputo y adquisición de mobiliario de la Escuela Telebachillerato Comunitario con Clave: 20ETK002YM en la Localidad de San José Cieneguilla	4	4.3	90 PZA	65	Piezas= Piezas adquiridas/Total de piezas programado*100	\$150,000.00	Ramo 28 y IEIPO	2022
							Equipamiento de mobiliario en la Escuela preescolar CONAFE Agustín Melgar: 20KJN0313E en la Localidad El Porvenir Ballesteros	4	4.2	30 PZA	16	Piezas= Piezas adquiridas/Total de piezas programado*100	\$10,800.00	Ramo 28 y IEIPO	2022
							Equipamiento de mobiliario en el Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero Clave: 20DJN0869S en San Sebastián Coatlán	4	4.2	60 PZA	68	Piezas= Piezas adquiridas/Total de piezas programado*100	\$21,600.00	Ramo 28 y IEIPO	2022
											Dotación				

EJE PM D	Tema/Problema general	Temad del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al INEGI, 2015 el Estado de Oaxaca presenta un rezago de 28.46 % y el municipio de San Sebastián Coatlán tiene un rezago educativo de 36. 20%	Educación	Fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza en Instituciones de educación básica en el municipio de San Sebastián Coatlán	Inversión en infraestructuras y equipamiento en las instituciones educativas	Inversión en construcción y equipamiento de aulas, así como la construcción de sanitarios de las instituciones básicas en el municipio de San Sebastián Coatlán.	A nivel municipal existen carencia de infraestructura educativa y equipamiento en los niveles de educación básica, por ello es necesario la atención para brindar una educación de calidad a la niñez de San Sebastián Coatlán	Equipamiento: Mobiliario en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria: 20DPR2728 en la Localidad El Porvenir Ballesteros	4	4.1	60 PZA	29	Piezas= Piezas adquiridas/Total de piezas programado*100	\$ 21,600.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Equipamiento de Aulas con equipo de cómputo e Impresión en la Escuela Secundaria CONAFE "Vicente Guerrero" C. C. T: 20KTV0208J en la Localidad de El Porvenir Ballesteros	4	4.1	5 ZA	9	Piezas= Piezas adquiridas/Total de piezas programado*100	\$50,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Equipamiento: Mobiliario y Equipo de Cómputo e impresión y Laboratorio en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0585B en San Sebastián Coatlán	4	4.1	LOTES	63	Piezas= Piezas adquiridas/Total de piezas programado*100	\$500,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022

EJE PM D	Tema/Problema general	Temad del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al INEGI, 2015 el Estado de Oaxaca presenta un rezago de 28.46 % y el municipio de San Sebastián Coatlán tiene un rezago educativo de 36. 20%	Educación	Fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza en Instituciones de educación básica en el municipio de San Sebastián Coatlán	Inversión en infraestructuras y equipamiento en las instituciones educativas	Dotación de servicios básicos en las instituciones educativas del municipio de San Sebastián Coatlán.	A nivel municipal existen carencia de infraestructura educativa y equipamiento en los niveles de educación básica, por ello es necesario la atención para brindar una educación de calidad a la niñez de San Sebastián Coatlán	Dotación de Servicios Básicos (Agua Potable y Electricidad) en la Escuela Telesecundaria con Clave: 20DTV0842A en la Localidad de San José Cieneguilla	4	4.1	1000 ML	62	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Dotación de Servicios Básicos (Agua Potable) Escuela Primaria CONAFE Niños Héroes en la Localidad Piedra Campana	4	4.1	35 ML	8	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$ 100,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Dotación de Servicios Básicos (Agua Potable) en la Escuela Secundaria CONAFE "Vicente Guerrero" con Clave: 20KTV0208J en la Localidad El Porvenir Ballesteros.	4	4.1	60 ML	29	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Dotación de Servicios Básicos (Electricidad) en la Escuela preescolar CONAFE Agustín Melgar: 20KJN0313E en la Localidad El Porvenir Ballesteros	4	4.2	60 ML	16	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022

EJE PM D	Tema/Problema general	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al INEGI, 2015 el Estado de Oaxaca presenta un rezago de 28.46 % y el municipio de San Sebastián Coatlán tiene un rezago educativo de 36.20%	Educación	Fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza en Instituciones de educación básica en el municipio de San Sebastián Coatlán	Inversión en infraestructuras y equipamiento en las instituciones educativas del municipio de San Sebastián Coatlán.	Dotación de servicios básicos en las instituciones educativas del municipio de San Sebastián Coatlán.	A nivel municipal existen carencia de infraestructura educativa y equipamiento en los niveles de educación básica, por ello es necesario la atención para brindar una educación de calidad a la niñez de San Sebastián Coatlán	Construcción de Sanitarios en la Escuela preescolar "Francisco I. Madero con clave: 20DCC0010L en la Localidad San José Cieneguilla	6	6.2	48 M2	58	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$380,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
							Construcción de fosa séptica en El Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero Clave: 20DJN0869S en San Sebastián Coatlán	6	6.2	15 M2	68	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$78,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Mejoramiento de Sanitarios en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0842A de la Localidad de San José Cieneguilla	6	6.2	48 M2	62	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 150,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Mejoramiento de Sanitarios en la Escuela Telebachillerato con Clave: 20ETK002YM de la Localidad de San José Cieneguilla	6	6.2	48 M2	65	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 150,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022

EJE PM D	Tema/Problema general	Temad del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al INEGI, 2015 el Estado de Oaxaca presenta un rezago de 28.46 % y el municipio de San Sebastián Coatlán tiene un rezago educativo de 36.20%	Educación	Fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza en Instituciones de educación básica en el municipio de San Sebastián Coatlán	Inversión en infraestructuras y equipamiento en las instituciones educativas	Inversión en construcción y equipamiento de aulas, así como la construcción de sanitarios de las instituciones básicas en el municipio de San Sebastián Coatlán.	A nivel municipal existen carencia de infraestructura educativa y equipamiento en los niveles de educación básica, por ello es necesario la atención para brindar una educación de calidad a la niñez de San Sebastián Coatlán	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR2728X en la Localidad El Porvenir Ballesteros	4	4.1	480 M2	29	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020-
							Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria Niños Héroes clave: 20KPR1401W en la Localidad de Piedra Campana	4	4.1	480 M2	25	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
							Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo clave: 20KPR1520J en la Localidad El Gavilán	4	4.1	480 M2	11	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,138,289.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
							Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria Rural Federal Bilingüe Niños Héroes con clave: 20DPB0865L en San José Cieneguilla	4	4.1	480 M2	90	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020-2022
							Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela preescolar "Francisco I. Madero con clave: 20DCC0010L en San José Cieneguilla	4	4.2	375 M2	58	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,200,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
							Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0842A en San José Cieneguilla	4	4.2	480 M2	61	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020

EJE PM D	Tema/Problema general	Temad del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al INEGI, 2015 el Estado de Oaxaca presenta un rezago de 28.46 % y el municipio de San Sebastián Coatlán tiene un rezago educativo de 36.20%	Educación	Fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza en Instituciones de educación básica en el municipio de San Sebastián Coatlán	Inversión en infraestructuras y equipamiento en las instituciones educativas	Inversión en construcción y equipamiento de aulas, así como la construcción de sanitarios de las instituciones básicas en el municipio de San Sebastián Coatlán.	A nivel municipal existen carencia de infraestructura educativa y equipamiento en los niveles de educación básica, por ello es necesario la atención para brindar una educación de calidad a la niñez de San Sebastián Coatlán	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Telebachillerato Comunitario 24 con clave: 20ETK0024M en la Localidad San José Cieneguilla	4	4.3	480 M2	75	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020

EJE P M D	Tema/Problema general	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al INEGI, 2015 el Estado de Oaxaca presenta un rezago de 28.46% y el municipio de San Sebastián Coatlán tiene un rezago educativo de 36.20%	Educación	Fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza en Instituciones de educación básica en el municipio de San Sebastián Coatlán	Inversión en infraestructuras y equipamiento en las instituciones educativas	Inversión en construcción y equipamiento de aulas, así como la construcción de sanitarios de las instituciones básicas en el municipio de San Sebastián Coatlán.	A nivel municipal existen carencia de infraestructura educativa y equipamiento en los niveles de educación básica, por lo que es necesario la atención para brindar una educación de calidad a la niñez de San Sebastián Coatlán	Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero Clave: 20DJN0869S en San Sebastián Coatlán	4	4.5	31 ML	68	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$ 48,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Benito Juárez Clave: 20DPR1017R EN San Sebastián Coatlán	4	4.5	80 ML	141	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
							Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Telesecundaria con Clave: 20DTV0585B en San Sebastián Coatlán	4	4.5	400 ML	63	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Construcción de Barda Perimetral Escuela preescolar "Francisco I. Madero con clave: 20DCC0010L en la Localidad de San José Cieneguilla	4	4.5	200 M2	58	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$225,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
							Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0842A en San José Cieneguilla	4	4.5	500 ML	61	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$562,500.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020-2022

EJE PM D	Tema/Problema general	Te ma del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al INEGI, 2015 el Estado de Oaxaca presenta un rezago de 28.46 % y el municipio de San Sebastián Coatlán tiene un rezago educativo de 36. 20%	Educación	Fortalecer el proceso de aprendizaje y enseñanza en Instituciones de educación básica en el municipio de San Sebastián Coatlán	Inversión en infraestructuras y equipamiento en las instituciones educativas del municipio de San Sebastián Coatlán.	Inversión en construcción y equipamiento de aulas, así como la construcción de sanitarios de las instituciones básicas en el municipio de San Sebastián Coatlán.	A nivel municipal existen carencia de infraestructura educativa y equipamiento en los niveles de educación básica, por ello es necesario la atención para brindar una educación de calidad a la niñez de San Sebastián Coatlán	Construcción de barda perimetral en la Escuela Telebachillerato Comunitario 24 con clave: 20ETK0024M en San José Cieneguilla	4	4.5	200 ML	65	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$ 225,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
							Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria: 20DPR2728 en la Localidad El Porvenir Ballesteros	4	4.5	100 ML	29	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$112,500.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022
							Construcción de la barda perimetral en el IEBO plantel 133 clave: 20ETH0133F en San Sebastián Coatlán	4	4.5	200 ML	54	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$ 225,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2022

EJE PM D	Tema/Problema general	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2020 hay una carencia de acceso a los servicios de salud a nivel municipal de 9.3 % y 17 % a nivel estatal. Asimismo, una carencia por acceso a la seguridad social de 89.5 %.	Salud	Brindar un servicio de salud de calidad y oportuna para mejorar la calidad de vida de la población de San Sebastián Coatlán	Acercar el servicio, así como el fortalecimiento de sistema de salud a la población de San Sebastián Coatlán.	Inversión en construcción y mantenimiento de la infraestructura de Salud en el municipio de San Sebastián Coatlán.	La Unidad Médica Rural y las casas de salud tienen deficiencias en la atención al servicio de salud por falta de equipamiento básico, falta de personal capacitado, falta de medicamentos y condiciones de infraestructura adecuada para una atención digna a la población de San Sebastián Coatlán.	Mejoramiento del centro de Salud de San Sebastián Coatlán	3	3.8	300 M2	1258	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 1,000,000.00	Fondo III Ramo 33 y Secretaria de Salud	2020
					Dotación de medicamentos en la Unidad Médica y Casas de Salud en el municipio	Mejoramiento de la Unidad Médica de la Localidad San José Cieneguilla	3	3.8	300 M2	983	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 1,000,000.00	Fondo III Ramo 33 y Secretaria de Salud	2021	
					Dotación de medicamentos en la Unidad Médica y Casas de Salud en el municipio	Dotación de Medicamentos en la Unidad Médica en la Localidad San José Cieneguilla	3	3.8	1 lote	983	% de población beneficiada=Población beneficiada/Población total del municipio*100	\$ 50,000.00	Fondo III Ramo 33 y Secretaria de Salud	2021	
					Dotación de medicamentos en la Unidad Médica y Casas de Salud en el municipio	Dotación de Medicamentos en la Casa de Salud en las Localidades de Piedra Campana y El Gavilán	3	3.8	1 lote	60	% de población beneficiada=Población beneficiada/Población total del municipio*100	\$20,000.00	Fondo III Ramo 33 y Secretaria de Salud	2021	

EJE PM D	Tema/Problema general	Temad del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	El Deporte común de los jóvenes en el municipio de San Sebastián Coatlán es el básquetbol	Deporte	Lograr que la población de San Sebastián Coatlán tenga el hábito en la práctica del deporte.	Construcción de infraestructura y fomento de actividades deportivas en el municipio de San Sebastián Coatlán	Crear un espacio alternativo para la realización del deporte en el municipio de San Sebastián Coatlán.	No existe un incentivo para impulsar y fomentar las actividades deportivas. Existen casos de drogadicción en jóvenes por una ausencia de fomento al deporte, así como falta de infraestructura adecuada.	Construcción de Cancha deportiva en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0585B en San Sebastián Coatlán	11	11.3	480 M2	63	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
					Realizar acciones para el fomento de actividades deportivas en el municipio de San Sebastián Coatlán		Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela del IEBO 133 Clave: 20ETH0133F en San Sebastián Coatlán	11	11.3	450 M2	54	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	2020
							Mejoramiento de la cancha de fútbol en la Escuela Telesecundaria con Clave: 20dtv0585B en San Sebastián Coatlán	11	11.3	450 M2	63	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$320,000.00	Fondo III Ramo 33 y IOCIFED	22022

EJE PM D	Tema/Problema general	Temad del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	A nivel Municipal el 22.4% de la población tiene carencia por calidad y espacios de la vivienda	Calidad de la vivienda	Garantizar que las familias tengan un espacio digno para vivir a la población más vulnerable en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Incidir en la calidad de vida de la población beneficiando a personas en condición de vulnerabilidad con una vivienda por medio de coinversión de recursos municipales	Construcción de espacios de viviendas dignas para familias vulnerables en el municipio de San Sebastián Coatlán	En el taller participativo se identificó la vulnerabilidad por carencia de calidad de la vivienda por lo que es necesario direccionar el recurso en la construcción de piso firme, muro firme, techos firmes y vivienda en las localidades de Piedra Campana, El porvenir Ballesteros, El Gavilán y San José Cieneguilla.	Construcción de Cuartos Dormitorios en San Sebastián Coatlán	11	11.1	400 M2	102	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2020
							Construcción de Cuartos Dormitorios en la Localidad El Gavilán	11	11.1	80 M2	20	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33	2020
							Construcción de 30 viviendas en las Localidades de El Porvenir, Piedra Campana, El Gavilán y San José Cieneguilla.	11	11.1	1440 M2	120	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33, CEVI	2021
							Gestionar de programas para mejorar la estructura de las viviendas en techos, muros, pisos, con materiales sustentables en el municipio de San Sebastián Coatlán.	11	11.1	5000 M2	200	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado	\$ 800,000.00	Fondo III Ramo 33, CEVI	2022

EJE PM D	Tema/Problema general	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, en el municipio de San Sebastián Coatlán presenta una carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda de 88.5%.	Servicios Básicos de la Vivienda	Garantizar que la población de San Sebastián Coatlán tenga los servicios básicos de vivienda para mejorar su calidad de vida.	Construcción de infraestructuras y acciones específicas de agua potable, electrificación y saneamiento en las viviendas carentes.	Construcción de infraestructura de servicios básicos de; agua potable, drenaje, electrificación en las viviendas carentes en el municipio de San Sebastián Coatlán.	A nivel municipal el 3.1% de la población tiene carencia de acceso al agua potable, por lo que es necesario implementar obras y acciones para garantizar este servicio básico a la población de San Sebastián Coatlán	Construcción de la Red de Agua Potable en San Sebastián Coatlán	6	6.1	7,000 ML	1258	Kilómetros construidos /Total Kilómetros = de	\$2,500,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA e INPI	2020
						Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en San José Cieneguilla	6	6.1	1 Sistema	983	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$ 800,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2021	
						Construcción de pozo Artesiano en San José Cieneguilla	6	6.1	10 ML	983	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado*100	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA e INPI	2020	
						Construcción de Electrificación en Pozo de Agua Potable	6	6.2	1 PZA	983	% de población beneficiada= Población beneficiada/ Población total del municipio*100	\$98,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2021	
						Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio Nuevo en San Sebastián Coatlán	7	7.1	20 Postes	76	Total, de Postes instalados= Postes instalados /Total de postes programado*100	\$1,600,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA e INPI	2020	

EJE PM D	Tema/Problema general	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, en el municipio de San Sebastián Coatlán presenta una carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda de 88.5%.	Servicios Básicos de la Vivienda	Garantizar que la población de San Sebastián Coatlán tenga los servicios básicos de vivienda para mejorar su calidad de vida.	Construcción de infraestructuras y acciones específicas de agua potable, electrificación y saneamiento en las viviendas carentes.	Implementar acciones alternativas para la dotación de servicios básicos de electrificación y saneamiento sustentable en el municipio de San Sebastián Coatlán.	El 1.8% de la población tiene carencia por acceso al servicio de electrificación debido a que las viviendas están alejadas de la red de distribución	Construcción de Alumbrado Público en varias calles en la Localidad San José Cieneguilla	7	7.1	POSTES	983	Total, de lámparas instalados= lámparas instalados /Total de lámparas programado*100	\$70,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2021
						Construcción de Drenaje Sanitario	6	6.2	6,220 ML	1268	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$4,000,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2020	
						Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad El Porvenir Ballesteros	6	6.2	225 M2	310	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	2020-2022	
						Construcción de baños ecológicos en la Localidad San José Cieneguilla	6	6.2	225 M2	20	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$2,000,000.00	Fondo III Ramo 33, SEFIN, CONAGUA y INPI	20201	
						Con lo que respecta al servicio de drenaje la estadística oficial refiere a un déficit del 25 % cuando en realidad en todos los hogares no disponen de servicio de drenaje público y que cada vivienda dispone de fosa séptica.									

EJE PM D	Tema/Problema general	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1. Personas de San Sebastián Coatlán	El 16.1 % de la población tiene carencia por acceso a la alimentación en el municipio de San Sebastián Coatlán	Grupos Vulnerables	Garantizar el acceso a la alimentación a la población vulnerable en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Construir infraestructuras que brinden el acceso de alimentación a la población vulnerable en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Inversión en infraestructura de comedores escolares en las instituciones educativas y comunitarios	Es necesario la construcción de espacios para la inclusión social en el municipio de San Sebastián Coatlán	Construcción de comedor Escolar en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0585B en San Sebastián Coatlán	2	2.1	60 M2	63	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN	2020
							Construcción de un Comedor Escolar en la Escuela Primaria Benito Juárez clave: 20DPR1017R en San Sebastián Coatlán	2	2.1	60 M2	141	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN	2021
							Construcción de un Comedor Escolar en la Escuela Preescolar "Francisco I. Madero, clave: 20DCC00IOL en San José Cieneguilla	2	2.1	60 M2	58	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN	2021
							Construcción de un Comedor Escolar en la escuela primaria Bilingüe Niños Héroeas con clave 20DPB0865 en San José Cieneguilla	2	2.1	60 M2	90	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN	2021
							Construcción de un Comedor Escolar en el Telebachillerato Comunitario de la localidad de San José Cieneguilla	2	2.1	60 M2	65	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN	2021
							Mejoramiento del comedor escolar en el Jardín de niños Gregorio Torres Quintero con Clave: 20DJN0869S en San Sebastián Coatlán.	2	2.1	60 M2	68	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN	2021

EJE PM D	Tema/Problema general	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. 2 Cuidado del planeta	Pérdida de vegetación endémica por cambio de uso de suelo (Agricultura, y Ganaderas), tala de pino maderable y modernización de camino Barranca Larga-Puerto Escondido.	Medio ambiente y biodiversidad y Gestión de residuos y energía alternativa	Coadyuvar a mitigar los efectos adversos al medio ambiente en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Implementar acciones y obras sustentables para el cuidado del medio ambiente en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Construcción de infraestructura de acceso al servicio de saneamiento e higiene a la población de San Sebastián Coatlán.	Manejo inadecuado de residuos sólidos en San Sebastián Coatlán, esto afecta de manera directa al medio ambiente y los residuos de aguas negras y grises contaminan el medio ambiente del municipio.	Regularización del manejo de los recursos; forestal maderable, agua y suelo.	13	13.3	1 acción	2,678	% de población beneficiada=Población beneficiada/Población total del municipio*100	\$100,000.00	CONAFORT	2020-2022
							Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	6	6.2	1000 M2	2,678	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 3,500,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN	2020
							Construcción de un Centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos	6	6.2	500 M2	2,678	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 3,500,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN	2022
							Construcción de electrificación no convencional (Paneles Solares) en el Municipio de San Sebastián Coatlán.	7	7.1	30 PZA	2,678	% de población beneficiada=Población beneficiada/Población total del municipio*100	\$ 800,000.00	Fondo III Ramo 33 , Fondo III, SEFIN	2022

EJE PM D	Tema/Problema general	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. 2 Ciudad o del planeta	No existe un Plan de Desarrollo Urbano, por lo que el recurso natural se dispone sin ninguna planeación, así como el crecimiento urbano sin ninguna planeación para la prevención de riesgos.	Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Alcanzar la sostenibilidad social, económica y ambiental del territorio municipal de San Sebastián Coatlán.	Impulsar la planeación y elaboración del Plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Formulación de instrumentos de regulación de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de San Sebastián Coatlán.	No existe un Plan de Desarrollo Urbano, por lo que el recurso natural se dispone sin ninguna planeación, así como el crecimiento urbano sin ninguna planeación para la prevención de riesgos.	Construcción de Muro de Contención en la calle 24 de Febrero en la Localidad El Porvenir Ballesteros	11	11.3	32 ML	400	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$ 754,464.00	Fondo III Ramo 33	2020
							Construcción de Pavimentación a base de concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad El Porvenir Ballesteros	11	11.3	200 ML	400	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$ 150,000.00	Fondo III Ramo 33	2020
							Construcción de Muro de Contención en la calle 5 de mayo en San Sebastián Coatlán	11	11.3	25 ML	1268	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2020
							Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Pozo Nudo en San Sebastián Coatlán	11	11.3	2400 M2	1268	Metros cuadrados= Metros cuadrados Construido/Total de metros cuadrados programado*100	\$ 350,000.00	Fondo III Ramo 33	22022
							Construcción de Puente Vehicular en el Camino Llano de León en la Localidad El Porvenir Ballesteros	11	11.3	40 ML	400	Metros Lineales= Metros Lineales Construido/Total de metros Lineales programado	\$ 135,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PM D	Tema/Problema general	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 3. Prosperidad	Las condiciones de los caminos que comunican las localidades y la cabecera municipal están en malas condiciones las cuales requieren de mejoramiento	Caminos	Lograr el Desarrollo rural particularmente de las localidades marginadas para disminuir la pobreza y desigualdad del municipio de San Sebastián Coatlán.	Comunicar el municipio de San Sebastián Coatlán con el mercado regional para generar oportunidades de desarrollo	Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de San Sebastián Coatlán	La comunicación a las localidades es de difícil acceso debido a que las condiciones del camino están en muy mal estado.	Rehabilitación de camino de San Sebastián Coatlán a la Localidad de San José Cieneguilla	11	11.3	100.3 KM	2802	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros	\$ 700,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
							Construcción de Camino saca cosechas en el Rancho la Piedad en San Sebastián Coatlán	8	8.3	3 KM	1268	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros	\$ 12,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2020
							Construcción de pavimentación a base de concreto Hidráulico el camino de san Sebastián Coatlán a San Pablo Coatlán	11	11.3	8.5 KM	2802	Kilómetros = Kilómetros construidos /Total de Kilómetros	\$ 12,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2020-2021

10. Anexos

Anexo fotográfico de la realización de talleres de participación ciudadana en el proceso de elaboración del plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Sebastián Coatlán 2020-2022.

Participación del cabildo municipal del municipio de San Sebastián Coatlán, así también los agentes municipales las diferentes localidades: San José Cieneguilla, Piedra Campana, el Porvenir Ballestero, para la elaboración del plan municipal de desarrollo.





Participación de los Comités de las diferentes Instituciones Educativas del Municipio y Localidades de San Sebastián Coatlán.







Participación de los comités de Salud y Voluntario de Salud de la Unidad Médica Rural y las Casas de Salud del Municipio de San Sebastián Coatlán.







Participación del Consejo de Desarrollo Social Municipal Municipio de San Sebastián Coatlán.



REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN COATLÁN ADMINISTRACIÓN
2020-2022.

Registro de la participación del Cabildo Municipal en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Sebastián Coahuila

FECHA: 01-02-2020

TEMA: DEFINICIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN, TRANSACCIONES Y CLASIFICACIÓN

CABILDO MUNICIPAL

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
1	Juan Lopez Hernandez	Presidente Municipal		
2	Felipe Lázaro Diego	Regidor de Seguridad Pública		
3	Estely Loera Santos	Regidora de Educación		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Sebastián
Coahuila

FECHA: 01-02-2020

TEMA: Definición de la misión, visión, transparencia

CABILDO MUNICIPAL

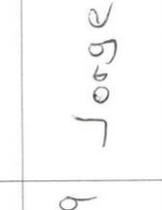
N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
4	Gerardo Perez Lanza	Suplente		
5	Samuel Jimenez Garcia	Suplente		
6	Biclonio Vasquez	Suplente		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Sebastián Coatlán

FECHA: 01-02-2020

TEMA: DEFINICION DE LA MISION, VISION, TRANSPARENCIA

CABILDO MUNICIPAL

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
7	Rosa Cruz Jiménez	Regidora de Salud.		
8	Felicitas Rojas Jiménez	Suplente de Salud.		
9	Jorge Martínez	Regidor de Hacienda		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Sebastián
Coatlán

FECHA: 01-02-2010

TEMA: DEFINICION DE LA MISION, VISION, TRANSPARENCIA

CABILDO MUNICIPAL

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
10	BLANCA ESTELA LOAIZA SANTIAGO	Secretaria Municipal		
11	Constantino Jimenez	Síndico Municipal		
12	Manuel Diego Cruz	Suplente		

Registro de participación de la ciudadanía en la elaboración del Plan Municipal Desarrollo 2020-2022.

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Sebastián
Coatlán

FECHA: 01-02-2020

TEMA: DEFINICION DE LA MISION, VISION, TRANSPARENCIA

CABILDO MUNICIPAL

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
10	BLANCA ESTELA LOAIZA SANTIAGO	Secretaria Municipal		
11	Constantino Jimenez	Sindico Municipal		
12	Manuel Diego Cruz	Suplente		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Sebastián
Coatlán

FECHA: 01-02-2010

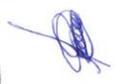
TEMA: _____

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
4	Golanda Uruy Jimenez Perez	Presidenta DIF		
5	Apolonia Vasquez	Tesorera DIF		
6	Rosa Cive Jimenez	Regidora de Salud		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Sebastián
Coastán

FECHA: 01-02-2020

TEMA: _____

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
7	Silvino Loaeza	Comite de ICBO		
8	Noé Loaeza Cruz	Comite		
9	Estela Loaeza Santos	Registradora de educación		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Sebastián
Coahuila

FECHA: 01-02-2020

TEMA: _____

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
10	DAVID DIEG CRUZ	comite del agua potable.		DmD
11	Heladio Osorio Vasquez	Bocal de Selo		
12	Jorge Martinez	Regidor Hacienda		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio

FECHA: 01-02-2020

TEMA: _____

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
13	Efigenia Garcia	Presidenta del comite Jardin de niños		
14	Maria Josefa Osorio Jimenez	Presidenta del comite de la escuela Primaria		
15	Reyna López Santiago	Secretaria de la escuela primaria.		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio

FECHA: 01-02-2020

TEMA: Localidad: San Sebastián Coatlán

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
16	Juan Lopez Hernandez	Presidente Municipal		
17	Blanca Estela Lozano Santiago	Secretaria Municipal		

Participación ciudadana de la Localidad de San José Cieneguilla en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio

FECHA: 02-02-2020

TEMA: _____

AGENCIA: SAN JOSE CIENEGUILLA, SAN SEBASTIAN COATLAN.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
01	Jean Lopez Hernandez	Presidente Municipal		
02	Constantino Jimenez	Sindico Municipal		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio

FECHA: 02-02-2020

TEMA: _____

AGENCIA: SAN JOSE CIENEGUILLA, SAN SEBASTIAN CONTRA

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
03	Agustin Martinez Cargo Agente	Agente.		
04	Roman cruz	Suplente		RUC

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio

FECHA: 02-02-2020

TEMA: _____

AGENCIA: SAN JOSÉ GENEQUILLA, SAN SEBASTIAN COATAN

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
05	Edu Osorio	Comite del bachierato		
06	Jaime Limeriez H	Comite de la telese gonda 21a		
07	Aurea Ruiz Osorio	Comite de Educacion Prescolar		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio

FECHA: 02-02-2020

TEMA:

AGENCIA: SAN JOSE CIENEGUILLA, SAN SEBASTIAN CORTAUN
 NOMBRE Y APELLIDO CARGO

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
08	Rosa Ciro Jimenez	Regidora de Salud		
09	Yolanda Uaney Jimenez Perez	Presidenta DIF		
10	NEFTALI JEREMIAS JIMENEZ SUZ.	Presidente del Comité de Salud.		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio

FECHA: 02 - 02 - 2020

TEMA: _____

AGENCIA: SAN JOSE CUENEGUILLA, SAN SEBASTIAN GATLAN.

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
11	Argeo Diego Siméner	Tesorero de la Unidad Médica		
12	Ana Laura Pérez Concepción	Tesorera de la Escuela Primaria		
13	Comite de la Escuela Evel Osorio S	Presidente de la Escuela Primaria		

Participación Ciudadana de la Localidad de El porvenir en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio

FECHA: 02-02-2020

TEMA:

AGENCIA: EL PORVENIR BALUSTREZ, SAN SEBASTIAN COMILAN

N.	NOMBRE/APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
01	TIBURCIO PEREZ MARTINEZ	ESCUELA PRIMARIA PRESIDENTE DEL COMITÉ		
02	ZANITIEL CRUZ HERNANDEZ	ESCUELA PRIMARIA TESORERO		
03	Franco Alías Osorio Lopez	Presidente del Comité Secundaria		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio

FECHA: 02-02-2020

TEMA:

ARGUMENTO EL POBLENIZ BALLETEROS, DAN SEBASTIAN GORTIAN

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
04	Sarai Patricia Cruz Jimenez	Comite del Preescolar		
05	Estela Lozano Santos	Regidora de Educacion		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio

FECHA: 02-02-2010

TEMA: _____

AGENCIA: EL FORUENI BAILESTROS, SAN SEBASTIAN CORZUAN

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
06	Juan Lopez Hernandez	Presidente Municipal		
07	Constantino Jimenez	Síndico Municipal		

Participación ciudadana de la Localidad de Piedra Campana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio

FECHA: 02-02-2020

TEMA: _____

PIEDRA CAMPANA, SAN SEBASTIAN COATLAN

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
01	Adiel Cruz Diego	Policia		
02	Adiel Rojas Cruz.	Policia		
03	Miguel Lazaro Diego	Policia		

Registro del taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio

FECHA: 02-02-2010

TEMA: _____

PIEDRA CAMPANA, SAN SEBASTIAN COATLAN

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SELLO	FIRMA
04	BRASEIDA CORTÉZ OSORIO	ASISTENTE RURAL DE SALUD		
05	Oscar Rony Garcia Osorio	Secretario		
06	Juan Lorenzo Garcia H	Suplente P		

ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO MIAHUATLÁN OAX
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO MIAHUATLÁN OAX
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO MIAHUATLÁN OAX
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO MIAHUATLÁN OAX
2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO MIAHUATLÁN OAX
2020-2022



REGIDURÍA DE SEGURIDAD
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO MIAHUATLÁN OAX
2020-2022

CG-**COPLADE**
Comité Técnico de Planeación

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
En familia al poder
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



AGENCIA DE POLICÍA
SAN JOSÉ CHIENGULLA
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.



AGENCIA DE POLICÍA
"EL PORVENIR BALLESTEROS"
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.
2020



Localidad: 0004
Piedra Campaña
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.



Localidad:
EL GAVILÁN
Mpio. San Sebastián Coatlán,
Miahuatlán, Oax.



Asoc. de Padres de Fam
JARDIN DE AMADOR
GREGORIO TORRES QUINTO
Clave: 2001MBA00
San Sebastián Coatlán, Oax.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de **San Sebastián Coatlán**, Distrito de **Miahuatlán**, Estado de Oaxaca, siendo las 11:05 horas del día **23 de febrero del 2020**, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el **C. Juan López Hernández**, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaría Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO MIAHUATLAN OAX
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO MIAHUATLAN OAX
2020-2022



REGIDURIA DE HACIENDA
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO MIAHUATLAN OAX
2020-2022



REGIDURIA DE EDUCACIÓN
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO MIAHUATLAN OAX
2020-2022



REGIDURIA DE SALUD
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO MIAHUATLAN OAX
2020-2022



REGIDURIA DE SEGURIDAD
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO MIAHUATLAN OAX
2020-2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
En favor de los pobres
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



AGENCIA DE POLICIA
SAN JOSÉ CIENEGULLA
Mpio. San Sebastián
Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL PORVENIR BALLESTEROS"
Mpio. San Sebastián
Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.
2020



Localidad: 0004
Piedra Campana
Mpio. San Sebastián
Coatlán
Dtto. Miahuatlán,
Oax.



Localidad:
EL GAVILÁN
Mpio. San Sebastián
Coatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.



Asoc. de Padres de Fam
JARDIN DE NIÑOS
REGORIO TORRES QUINTANA
Clave: 2001R0659
San Sebastián

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva. de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretaria del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría de Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretaria del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** En uso de la palabra de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **18 hombres y 7 mujeres**, haciendo un total de **25 personas**, de un total de **30 convocados**, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE SEGURIDAD
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022

DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián-Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022



AGENCIA DE POLICÍA
SAN JOSÉ CIENEGULLA
Mpio. San Sebastián
Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.



AGENCIA DE POLICÍA
EL PORVENIR BALLESTEROS
Mpio. San Sebastián
Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.
2020



Localidad: 0004
Piedra Campana
Mpio. San Sebastián
Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.



Localidad: EL GAVILÁN
Mpio. San Sebastián
Coatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.



Asoc. de Padres de Farm
JARDIN DE FARM
REGORIO TORRES TORRES
Calle. ZARZAPALOS #
San Sebastián Coatlán

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo.





planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.



K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.





Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas, medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.



Gobierno de Oaxaca
COPLADE
Enlace Técnico



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIAN COATLAN OTTO MIHUATLAN OAX 2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIAN COATLAN OTTO MIHUATLAN OAX 2020-2022



REGIDURIA DE HACIENDA
MPIO SAN SEBASTIAN COATLAN OTTO MIHUATLAN OAX 2020-2022



REGIDURIA DE EDUCACION
MPIO SAN SEBASTIAN COATLAN OTTO MIHUATLAN OAX 2020-2022



REGIDURIA DE SALUD
MPIO SAN SEBASTIAN COATLAN OTTO MIHUATLAN OAX 2020-2022



REGIDURIA DE SEGURIDAD
MPIO SAN SEBASTIAN COATLAN OTTO MIHUATLAN OAX 2020-2022



COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián-Coatlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
Período 2020 - 2022



AGENCIA DE POLICIA
SAN JOSÉ CIENEGUILLA
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.



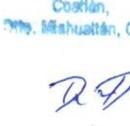
AGENCIA DE POLICIA
"EL PORVENIR BALLESTEROS"
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA
"EL GAVILÁN"
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL GAVILÁN"
Mpio. San Sebastián Coatlán, Dpto. Miahuatlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL GAVILÁN"
Mpio. San Sebastián Coatlán, Dpto. Miahuatlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL GAVILÁN"
Mpio. San Sebastián Coatlán, Dpto. Miahuatlán, Oax.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.- ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

----- ACUERDOS -----

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que fue integrado en los primeros días del mes de febrero del año curso.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Felicitas Rojas Jiménez titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de

planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** es el **01 de marzo** del presente año, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el día 25, a las 10:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, presenta el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

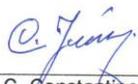
18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el **Juan López Hernández**, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **12:30** horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento.




C. Juan López Hernández
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.




C. Constantino Jiménez
Síndico Municipal



C. Felipe Lázaro Diego
Regidor de Seguridad





C. Jorge Martínez
Regidor de Hacienda




C. Estela Loeaza Santos
Regidora de Educación




C. Rosa Cruz Jiménez
Regidora de Salud



Agustín

C. Agustín Martínez
Agente de Policía de San José Cieneguilla.

Autoridades Auxiliares.



Benjamín Osorio Cruz

C. Filemón Benjamín Osorio Cruz
Agente de Policía de El Poniente Ballesteros.

Hibraim Leonel Cortez Cruz

C. Hibraim Leonel Cortez Cruz
Representante de la Localidad Piedra Campana.



Bonifacio Santiago

C. Bonifacio Santiago
Representante de la Localidad El Gavilán.

Representantes de Comités,

Delfina Perez Jimenez

C. Delfina Perez Jimenez
Contralor Social

Asterio Galbano Jimenez Diego

C. Asterio Galbano Jimenez Diego
Contralor Social

Jose Olivera O.

C. Jose Olivera O.
Contralor Social

Felicitas Rojas Jimenez

C. Felicitas Rojas Jimenez
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

David Diego Cruz

C. David Diego Cruz
Comité de Agua Potable



Yolanda Vianey Jimenez Perez

C. Yolanda Vianey Jimenez Perez
Presidenta del Comité del DIF Municipal



C. Efigenia Garcia Jimenez
Presidenta del Comité de la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños "Gregorio Torres Quintero"



C. Maria Josefa Osorio
Presidenta del Comité de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria "Benito Juárez"

Noe Loeza Cruz

C. Noe Loeza Cruz
Presidente del Comité de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Telesecundaria



Silvino Loeza

C. Silvino Loeza
Presidente del Patronato de Padres de Familia del IEBO Plantel 133.





CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR
FRANCISCO I. MADERO
Clave: 20DCC00101
San José Cieneguilla
Mpio. San Sebastián
Coahuila de Zaragoza
Michoacán, Oax.

C. Misael Osorio
Presidente del Comité de la
Asociación de Padres de Familia
del Jardín de Niños de la Localidad
de San José Cieneguilla



Escuela Primaria
SAN JOSE
CIENEGUILLA
Mpio. San Sebastián
Coahuila de Zaragoza
Michoacán, Oax.

C. Eliel Osorio
Presidente del Comité de la
Asociación de Padres de Familia
de las Escuela Primaria de la
Localidad de San José Cieneguilla



TELESECUNDARIA
200TV
SAN JOSE C
SAN SEBASTIAN
MICHUATLAN

C. Jaime Jiménez Hernández
Presidente del Comité de la
Asociación de Padres de Familia
de la Escuela Telesecundaria de la
Localidad de San José Cieneguilla



C. Esaú Osorio
Presidente del Comité de la
Asociación de Padres de Familia
del Telebachillerato de la Localidad
de San José Cieneguilla



20-344-1-0007
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN SEBASTIAN
MICHUATLAN

C. Rodolfo Loeza Carrasco
Comisariado de Bienes Comunales



CONSEJO DE VIGILANCIA
San Sebastián Coahuila
Michoacán, Oax.

C. Leonides López Hernández
Consejo de Vigilancia

Representantes Agrarios.



TESORERÍA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIAN
COAHUILA DE ZARAGOZA
DTTO MICHUATLAN OAX
2020-2022

C. Heriberto Santos Vásquez
Tesorero



ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Sebastián
Coahuila de Zaragoza
Dpto. Michoacán,
Oaxaca.

C. Juan Jiménez Jiménez
Alcalde Único Constitucional

Otros Auxiliares.

C. Marcelo Diego Cruz
Coordinador Municipal de Protección Civil



Gobierno de Oaxaca

COPLADE

Enlace Técnico
de Ocotlán

[Handwritten signature]
Lic. Eduardo Pérez Santibáñez
Módulo de Enlace Técnico de la
CG-COPLADE

Invitados con derecho a voz.

C.
Representante de la Secretaría de
Bienestar.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIÁN
COATLÁN
DTTO MIAHUATLÁN OAX
2020-2022

[Handwritten signature]
C. Blanca Estela Loeza Santiago
Secretaria Municipal y del CDSM.

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de San Sebastián Coatlán, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, siendo las Diez horas del día veinticinco del mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el auditorio municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMD-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretaria del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretaria del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales



[Handwritten signature]



9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretaria del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **25** consejeros de **30** convocados, de los cuales son 18 hombres y 7 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra él Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria de Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ **6,595,445.00 (Seis millones, quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N)**; así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022



REGIDURIA DE SEGURIDAD
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022



REGIDURIA DE ECONOMIA
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022



REGIDURIA DE EDUCACION
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022

6.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-

Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-

En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.-

Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-

En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y



SECRETARÍA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022



REGIDURIA DE SALUD
MPIO SAN SEBASTIAN
COATLAN
DTTO. MIAHUATLAN OAX.
2020-2022



AGENCIA DE POLICIA
SAN JOSÉ CIENEGUILLA
Mpio. San Sebastián
Coatlán
Oax. Mihuatlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL PORVENIR, BALLESTEROS"
Mpio. San Sebastián
Coatlán
Oax. Mihuatlán, Oax.
2020



Localidad: 0004
Piedra Campaña
Mpio. San Sebastián
Coatlán
Dtto. Mihuatlán,
Oax.



Localidad:
EL GAVILÁN
Mpio. San Sebastián
Coatlán,
Mihuatlán, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 MPIO SAN SEBASTIÁN
 COATLÁN
 OTTO MIAHUATLÁN OAX
 2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 MPIO SAN SEBASTIÁN
 COATLÁN
 OTTO MIAHUATLÁN OAX
 2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SEGURIDAD
 MPIO SAN SEBASTIÁN
 COATLÁN
 OTTO MIAHUATLÁN OAX
 2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
 MPIO SAN SEBASTIÁN
 COATLÁN
 OTTO MIAHUATLÁN OAX
 2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 MPIO SAN SEBASTIÁN
 COATLÁN
 OTTO MIAHUATLÁN OAX
 2020-2022

prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	programa	1				400	664	594	Complemtaria
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	Gastos	1				400	664	594	Complemtaria
3	San Sebastián Coatlán	Construcción de Drenaje Sanitario	ML	6,220	1,6	1.1 1.2 1.4 6.2		400	664	594	Directa
4	San Sebastián Coatlán	Construcción de la Red de Agua Potable	ML	7,000	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1		400	664	594	Directa

SECRETARÍA MUNICIPAL
 MPIO SAN SEBASTIÁN
 COATLÁN
 OTTO MIAHUATLÁN OAX
 2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
 MPIO SAN SEBASTIÁN
 COATLÁN
 OTTO MIAHUATLÁN OAX
 2020-2022

AGENCIA DE POLICÍA
 SAN JOSÉ CIENEGUILLA
 Mpio. San Sebastián
 Coatlán
 Otto Miahuatlan, Oax
 2020

AGENCIA DE POLICÍA
 EL PORVEIR BALLESTEROS
 Mpio. San Sebastián
 Coatlán
 Otto Miahuatlan, Oax
 2020

Localidad: 0004
 Piedra Campaña
 Mpio. San Sebastián
 Coatlán,
 Oax.
 Localidad: EL GAVILÁN
 San Sebastián
 Coatlán,
 Oax.

COPLADE
 Consejo Técnico de Coordinación

DIF OAXACA
 En familia el gobierno
COMITÉ MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián Coatlán
 Otto Miahuatlán, Oax.
 Periodo 2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
5	San Sebastián Coatlán	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	M2	750	1,6	1.1 1.2 1.4 6.2 6.3	400	664	594	Directa
6	San Sebastián Coatlán	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio Nueva Ampliación	Postes	20	1,7,11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	24	40	36	Directa
7	San José Cieneguilla	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Sistema	1	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	290	496	487	Directa
8	San José Cieneguilla	Electrificación en Pozo de Agua Potable	Pza.	1	1,6	1.1 1.2 1.4 6.4	290	496	487	Complementaria
9	San José Cieneguilla	Construcción de pozo Artesiano	ML	10	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	290	496	487	Directa
10	El Porvenir Ballesteros	Construcción de Muro de Contención en la calle 24 de Febrero	ML	32	11	11.3	100	202	198	Complementaria
11	El Porvenir Ballesteros	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR2728X	M2	480	4	4.1 4.2 4.5	29	17	12	Directa
12	El Porvenir Ballesteros	Construcción de Pavimentación a base de concreto Hidráulico en la Calle Principal	ML	200	11	11.3	100	202	198	Complementaria
13	Piedra Campana	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria Niños Héroe clave: 20KPR1401W	M2	480	4	4.1 4.2 4.5	10	14	11	Directa
14	El Gavilán	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo clave: 20KPR1520J	M2	480	4	4.1 4.2 4.5	11	7	4	Directa
15	San Sebastián Coatlán	Construcción de Muro de Contención en la calle 5 de mayo	ML	25	11	11.3	400	664	594	Complementaria
16	San Sebastián Coatlán	Construcción de Biblioteca en el Jardín de Niños Gregorio Torres Quintero Clave: 20DJN0869S	M2	68	4	4.1 4.2 4.5	68	32	36	Directa
17	San Sebastián Coatlán	Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños Gregorio	ML	31	4	4.2 4.5	68	32	36	Directa

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN OTTO MIAHUATLÁN OAX. 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN OTTO MIAHUATLÁN OAX. 2020-2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN OTTO MIAHUATLÁN OAX. 2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN OTTO MIAHUATLÁN OAX. 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN OTTO MIAHUATLÁN OAX. 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN OTTO MIAHUATLÁN OAX. 2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN OTTO MIAHUATLÁN OAX. 2020-2022

AGENCIA DE POLICÍA SAN JOSÉ CIENEGUILLA
Mpio. San Sebastián Coatlán Otto Mihuatlán, Oax.

AGENCIA DE POLICÍA SAN JOSÉ CIENEGUILLA
Mpio. San Sebastián Coatlán Otto Mihuatlán, Oax.

AGENCIA DE POLICÍA EL PORVENIR BALLESTEROS
Mpio. San Sebastián Coatlán Otto Mihuatlán, Oax. 2020

Localidad: 0004 Piedra Campana Mpio. San Sebastián Coatlán, Mihuatlán.



GOPLADE
Oficina Técnica de Operación

Página 5 de 11
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
DIF OAXACA
En favor al progreso
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Coatlán
Otto Mihuatlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022

EL GAVILÁN
Localidad: Mpio. San Sebastián Coatlán, Mihuatlán, Oax.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
18	San Sebastián Coatlán	Torres Quintero Clave: 20DJN0869S Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Benito Juárez Clave: 20DPR1017R	ML	80	4	4.5	141	68	73	Directa
19	San Sebastián Coatlán	Construcción de Cancha deportiva en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0585B	M2	480			63	35	28	Complementaria
20	San Sebastián Coatlán	Construcción de comedor Escolar en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0585B	M2	60	1,2	1.1 1.2 1.4 2.1 2.2	63	35	28	Directa
21	San Sebastián Coatlán	Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela del IEBO 133 Clave: 20ETH0133F	M2	450			54	34	20	Complementaria
22	San Sebastián Coatlán	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Sistema	1	6	6.1 6.4	400	664	594	Directa
23	San Sebastián Coatlán	Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Pozo Nudo	M2	2400	11	11.3	400	664	594	Complementaria
24	San Sebastián Coatlán	Mejoramiento del Centro de Salud	M2	300	1,3,5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.4 3.7 3.8 5.6	400	664	594	Directa
25	San José Cieneguilla	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria Rural Federal Bilingüe Niños Héroes con clave: 20DPB0865L	M2	480	4	4.1 4.2 4.5	90	40	50	Directa
26	San José Cieneguilla	Construcción de Aulas en la Escuela Primaria Rural Federal Bilingüe Niños Héroes con clave: 20DPB0865L	M2	144	1,4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	90	40	50	Directa
27	San José Cieneguilla	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de la Escuela preescolar "Francisco I. Madero con clave: 20DCC0010L	M2	375	4	4.1 4.2 4.5	58	26	32	Directa
28	San José Cieneguilla	Construcción de Sanitarios en la Escuela preescolar "Francisco I. Madero con clave: 20DCC0010L	M2	31.8	1,6	1.1 1.2 1.4 6.2	58	26	32	Directa
29	San José Cieneguilla	Construcción de Barda Perimetral Escuela	ML	190	4	4.2 4.5	58	26	32	Directa

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

Gobierno del Estado
COPLADE
Ente Técnico de Control

Página 6 de 11
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
DIF OAXACA
En función al poder estatal
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.
Periodo 2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN COATLÁN
MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

AGENCIA DE POLICÍA
SAN JOSÉ CIENEGUILLA
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.

AGENCIA DE POLICÍA
"EL PORTON BALLESTEROS"
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.
2020

Localidad: 0004
Pedra Campana
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.

Localidad: **EL GAVILÁN**
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dtto. Miahuatlán, Oax.

SECRETARÍA MUNICIPAL
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN OAX.
D.T.O. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
30	San José Cieneguilla	preescolar " Francisco I. Madero con clave: 20DCC0010L Construcción de Techado en área de impartición de Educación Física de la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0842A	M2	480	4	4.1 4.2 4.5	61	27	34	Directa
31	San José Cieneguilla	Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0842A	ML	500	4	4.5	61	27	34	Directa
32	San José Cieneguilla	Construcción de Techado en área de impartición de Educación Física de la Escuela Teledbachillerato Comunitario 24 con clave: 20ETK0024M	M2	480	4	4.1 4.2 4.5	65	38	37	Directa
33	San José Cieneguilla	Construcción de barda perimetral en la Escuela Teledbachillerato Comunitario 24 con clave: 20ETK0024M	ML	200	4	4.5	65	38	37	Directa
34	El Gavilán	Construcción de Cuartos Dormitorios	M2	80	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	5	12	8	Directa
35	El Gavilán	Construcción de un aula en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo clave: 20KPR1520J	M2	48	1,4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	11	7	4	Directa
36	San Sebastián Coatlán	Construcción de Camino sacacosechas en el Rancho la Piedad	KM	3	1,2,8	1.1 1.2 1.4 2.3 2.4	400	664	594	Directa
37	San Sebastián Coatlán	Construcción de Cuartos Dormitorios	M2	400	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20	56	46	Directa
38	El Porvenir Ballesteros	Construcción de Sanitarios con Biodigestores	M2	225	1,6,1 1	1.1 1.2 1.4 6.2 11.1	75	168	142	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

REGIDURÍA DE SALUD
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN OAX.
D.T.O. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

AGENCIA DE POLICÍA
SAN JOSÉ CIENEGUILLA
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dto. Miahuatlán, Oax.

AGENCIA DE POLICÍA
"EL PORVENIR BALLESTEROS"
Mpio. San Sebastián Coatlán
Dto. Miahuatlán, Oax.
2020

Localidad: 0004
Pueblo Campesano
Mpio. San Sebastián Coatlán
D.T.O. Miahuatlán, Oax.

Localidad:
EL GAVILÁN
Mpio. San Sebastián Coatlán,
Coatlán, Oax.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. San Sebastián Coatlán
D.T.O. Miahuatlán, Oax.
Periodo 2020-2022

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Coatlán
D.T.O. Miahuatlán, Oax.
Periodo 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN OAX.
D.T.O. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN OAX.
D.T.O. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

COPLADE
Enlace Técnico
de Coatlán

Página 7 de 11
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
36	Piedra Campana	Construcción de Techado en la Localidad de Piedra Campana	480	M2	25	105	95
37	El Porvenir Ballesteros	Construcción de Puente Vehicular en el Camino Llano de León	ML	40	100	202	198
38	San José Cieneguilla	Construcción de Templo Católico	M2	480	180	400	500

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que se dará cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **primero de marzo de 2020**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

Stamp: PRESIDENCIA MUNICIPAL MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN DTTO MIAHUATLÁN OAX 2020-2022

Stamp: REGIDURÍA DE SALUD MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN DTTO MIAHUATLÁN OAX 2020-2022

Stamp: SINDICATURA MUNICIPAL MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN DTTO MIAHUATLÁN OAX 2020-2022

Stamp: REGIDURÍA DE SEGURIDAD MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN DTTO MIAHUATLÁN OAX 2020-2022

Stamp: REGIDURÍA DE HACIENDA MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN DTTO MIAHUATLÁN OAX 2020-2022

Stamp: REGIDURÍA DE EDUCACIÓN MPIO SAN SEBASTIÁN COATLÁN DTTO MIAHUATLÁN OAX 2020-2022

Stamp: AGENCIA DE POLICÍA SAN JOSÉ CIENEGUILLA Mpio. San Sebastián Coatlán Dtto. Miahuatlán, Oax. 2020-2022

Stamp: AGENCIA DE POLICÍA EL PORVENIR BALLESTEROS Mpio. San Sebastián Coatlán Dtto. Miahuatlán, Oax. 2020-2022

Stamp: REGIDURÍA DE EL GAVILÁN Mpio. San Sebastián Coatlán Dtto. Miahuatlán, Oax.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **quince** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

  C. Juan López Hernández Presidente Municipal y Presidente del CDSM.	  C. Constantino Jiménez Síndico Municipal
  C. Felipe Lázaro Diego Regidor de Seguridad	  C. Jorge Martínez Regidor de Hacienda
  C. Estela Loeza Santos Regidora de Educación	  C. Rosa Cruz Jiménez Regidora de Salud
Autoridades Auxiliares.	
  C. Agustín Martínez Agente de Policía de San José Cieneguilla.	  C. Filmon Benjamín Osorio Cruz Agente de Policía de El Porvenir Ballesteros.



C. Hibrain Leonel Cortez Cruz
Representante de la Localidad
Piedra Campana.
Localidad: Piedra Campana
Mpio. San Sebastián
Coahuila
Dpto. Michoacán,
Oax.



C. Bonifacio Santiago
Representante de la Localidad
Gavilán.
Localidad: GAVILÁN
Mpio. San Sebastián
Coahuila,
Michoacán, Oax.

Representantes de Comités,

[Signature]

C. Delfina Perez Jimenez
Contralor Social

[Signature]

C. Arterio Gallo Sánchez Diego
Contralor Social

[Signature]

C. Jose Olivera O.
Contralor Social

[Signature]

C. Felicitas Rojas Jiménez
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres

[Signature]

C. David Diego Cruz
Comité de Agua Potable

C. Yolanda Vianey Jiménez Pérez
Presidenta del Comité del DIF
Municipal



C. Efigenia García Jiménez
Presidenta del Comité de la
Asociación de Padres de Familia
del Jardín de Niños "Gregorio
Torres Quintero"



C. Maria Josefa Osorio
Presidenta del Comité de la
Asociación de Padres de Familia
de las Escuela Primaria "Benito
Juárez"



C. Noe Loeza Cruz
Presidente del Comité de la
Asociación de Padres de Familia
de la Escuela Telesecundaria



C. Silvino Loeza
Presidente del Patronato de
Padres de Familia del IEBO Plante
133.



C. Misael Osorio
Presidente del Comité de la
Asociación de Padres de Familia
del Jardín de Niños de la Localidad
de San José Cieneguilla



C. Eliel Osorio
Presidente del Comité de la
Asociación de Padres de Familia
de las Escuela Primaria de la
Localidad de San José Cieneguilla

CENTRO DE EDUC. PREESC.
FRANCISCO I. MADERO
Clave: 20DCC0010L
San José Cieneguilla,
Mpio. San Sebastián,
Coahuila,
Michoacán, Oax.

Escuela Primaria
SAN JOSE
CIENEGUILLA
Mpio. San Sebastián,
Coahuila, Michoacán, Oax.

J.J.H.
C. Jaime Jiménez Hernández
Presidente del Comité de la
Asociación de Padres de Familia
de la Escuela Telesecundaria de la
Localidad de San José Cieneguilla



F. Osorio
C. Esaú Osorio
Presidente del Comité de la
Asociación de Padres de Familia
del Telebachillerato de la Localidad
de San José Cieneguilla

Rodolfo Loeza Carrasco
C. Rodolfo Loeza Carrasco
Comisariado de Bienes Comunales



Representantes Agrarios.

Leónides López Hernández
C. Leónides López Hernández
Consejo de Vigilancia



Heriberto Santos Vásquez
C. Heriberto Santos Vásquez
Tesorero



Otros Auxiliares.

Juan Jiménez Jiménez
C. Juan Jiménez Jiménez
Alcalde Único Constitucional



Marcelo Diego Cruz
C. Marcelo Diego Cruz
Coordinador Municipal de Protección Civil


Gobierno del Estado
COPLADE
Enlace Técnico
de Obras

Eduardo Pérez Santibáñez
C. Eduardo Pérez Santibáñez
Módulo de Enlace Técnico de la
CG-COPLADE

Invitados con derecho a voz.

[Signature]
C. Representante de la Secretaría de
Bienestar.

Bianca Estela Loeza Santiago
C. Bianca Estela Loeza Santiago
Secretaria Municipal y del CDSM.



Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN SEBASTIÁN COATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA. 2020-2022

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



Acta de Acuerdo de Cabildo para la Aprobación y Validación del Plan Municipal de Desarrollo Municipio de San Sebastián Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca.



REGIDURÍA DE SALUD
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DITTO MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DITTO MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DITTO MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DITTO MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DITTO MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

En el municipio de San Sebastián Coatlán, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 18 de abril del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, estando todos reunidos en la sala de sesión de Cabildo de la Presidencia Municipal los CC. Ing. Juan López Hernández Presidente Municipal, C. Constantino Jiménez Síndico Municipal, C. Jorge Martínez Regidor de Hacienda, C. Felipe Lázaro Diego Regidor de Seguridad, C. Estela Loeza Santos Regidora de Educación, C. Rosa Cruz Jiménez Regidora de Salud, C. Heriberto Santos Vásquez Tesorero Municipal y C. Blanca Estela Loeza Santiago Secretaria Municipal integrantes del cabildo de este municipio a efecto de analizar la aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo del Trienio 2020-2022, bajo el siguiente

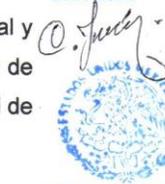
ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación legal de la sesión;
3. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo del trienio 2020-2022.
4. Acuerdos
5. Asuntos generales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - La C. Blanca Estela Loeza Santiago Secretaria Municipal procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del cabildo: los CC. Ing. Juan López Hernández Presidente Municipal, C. Constantino Jiménez Síndico Municipal, C. Jorge Martínez Regidor de Hacienda, C. Felipe Lázaro Diego Regidor de Seguridad, C. Estela Loeza Santos Regidora de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DITTO MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DITTO MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE SEGURIDAD
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DITTO MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN SEBASTIÁN COATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA.
2020-2022

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



Educación, C. Rosa Cruz Jiménez Regidora de Salud, C. Heriberto Santos Vásquez
Tesorero Municipal.



2.- **INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.** - Una vez verificado la existencia del quórum legal, el Ing. Juan López Hernández Presidente Municipal declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.



3.- **EN USO DE LA PALABRA:** El Ing. Juan López Hernández Presidente Municipal manifiesta a los integrantes del cabildo, que con relación al punto tres del orden del día se procedió la presentación del Plan Municipal de Desarrollo por ejes para su análisis, así como los proyectos a implementar derivado del diagnóstico de cada uno de los apartados.



4. **ACUERDO:** Con base en lo planteado, el Ing. Juan López Hernández Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes las opiniones, aportaciones o deficiencia del contenido del Plan Municipal de Desarrollo y se concluye que cada uno de los ejes plantea las demandas y necesidades de la población por tanto acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo a fin de que coadyuvé para la gestión, programación y planeación de acciones y obras estratégicas en el municipio.



5.- **ASUNTOS GENERALES.** - Dentro de este punto, hasta el momento de su desahogo no existió asunto que tratar.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN SEBASTIÁN COATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA.
2020-2022**



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la presente sesión de Cabildo siendo las 16: 00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia los integrantes del Cabildo que estuvieron presentes. Damos fe.

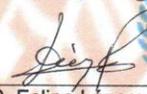
Integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de
San Sebastián Coatlán



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Ing. Juan López Hernández
Presidente Municipal
DTTO. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022



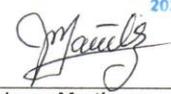
SINDICATURA MUNICIPAL
C. Constantino Jiménez
Síndico Municipal
DTTO. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022



C. Felipe Lázaro Diego
Regidor de Seguridad



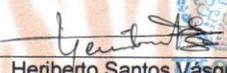
REGIDURÍA DE HACIENDA
C. Jorge Martínez
Regidor de Hacienda
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
C. Estela Loeza Santos
Regidor de Educación
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD
C. Rosa Cruz Jiménez
Regidor de Salud
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022



C. Heriberto Santos Vásquez
Tesorero



SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Blanca Estela Loeza Santiago
Secretaria Municipal
MPIO. SAN SEBASTIÁN COATLÁN
DTTO. MIAHUATLÁN OAX.
2020-2022

